



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE POSTGRADO**

**MEMORIAS FAMILIARES Y PROCESOS DE SIMBOLIZACIÓN: EFECTOS
PSÍQUICOS DE LA SEPARACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR DEBIDO A UNA
RESOLUCIÓN JUDICIAL EN BASE A LAS POLÍTICAS CHILENAS DE
PROTECCIÓN A LA INFANCIA.**

Tesis para optar al grado de Magister en Psicología Clínica de Adultos

MAGDALENA CORREA BOFILL

**Profesor Guía:
Pablo Cabrera Pérez
Informantes:
Roberto Aceituno
Pilar Soza**

Santiago de Chile, año 2017

**MEMORIAS FAMILIARES Y PROCESOS DE SIMBOLIZACIÓN: EFECTOS
PSÍQUICOS DE LA SEPARACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR DEBIDO A UNA
RESOLUCIÓN JUDICIAL EN BASE A LAS POLÍTICAS CHILENAS DE
PROTECCIÓN A LA INFANCIA.**

RESUMEN

La siguiente investigación se enmarca en las políticas públicas de protección a la infancia que operan en Chile, específicamente, en los efectos que éstas tienen en las familias que son separadas debido a una resolución judicial que implica el ingreso de los niños al programa de protección residencial. La indagación se centra en aquellas familias que, tras un periodo de separación, se *re-vincularon*. El objeto de investigación son las memorias familiares sobre aquel lapso de separación. La noción de familia y memoria familiar se abordó desde una perspectiva psicoanalítica. Para investigar cómo operan los procesos de memoria en dicho contexto, se utilizó una metodología cualitativa-social con una perspectiva biográfica, centrada en los relatos de un representante familiar sobre un segmento biográfico: el periodo de separación. Finalmente, a partir del análisis narrativo desde una interpretación psicoanalítica respecto al trabajo de memoria cuando se ve impactado por la violencia del campo social, se estudiaron las consecuencias que tiene en el funcionamiento de las memorias familiares la experiencia vivida durante la separación. La investigación arrojó que algunas vivencias referidas a aquella experiencia provocaron el funcionamiento de memorias traumáticas, impidiendo que dicha experiencia sea incorporada en su totalidad en sus historias familiares.

PALABRAS CLAVE

Políticas de protección a la infancia – Familias – Memoria – Violencia

Comienzo agradeciendo a las niñas y niños con los que he trabajado durante estos seis años. Gracias por interpelarme, sorprenderme y nunca dejar de conmoverme. Gracias por permitirme ser la tía Margarena, ser su acompañante y darme la posibilidad de oír sus voces, las que espero sean escuchadas.

Gracias a Inés, Paulina y Alicia por abrirme las puertas de sus casas, de sus historias e intimidades.

A mis compañeros del Programa de Acompañamiento Familiar por estos apasionantes años de trabajo.

A Pablo Cabrera por guiar y acompañar este recorrido.

A mis amigos por ofrecer un lugar de risas y descanso.

A mi familia, a mi madre por su amor y presencia, a mi padre por su amorosa calma, a Daniela por poner claridad en momentos de confusión, a mi avi por seguir poniendo su mano en mi frente.

A Eduardo por llegar justo a tiempo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: “LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA EN LOS PROCESOS DE MEMORIA Y SIMBOLIZACIÓN”	7
1.1. El lugar de la familia para el psicoanálisis	7
1.2. La familia y la construcción de memorias.....	17
1.3. Funciones de la familia en los procesos de memoria	20
i. La familia y su función simbolizante	20
ii. La familia y su función en la construcción de mitos e historias familiares	23
CAPÍTULO II: “IRRUPCIONES DEL OTRO EN LA FAMILIA Y SUS EFECTOS EN LA MEMORIA FAMILIAR”	28
2.1. Estado, Familia y Protección a la Infancia	28
2.2. Sistema de protección a la infancia y prácticas del programa de protección residencial de SENAME	35
i. Ingreso a una Residencia de Protección	37
ii. Estadía en una Residencia de Protección	40
iii. Egreso y Re-vinculación Familiar	44
2.3. Violencia del Otro y el efecto en el trabajo de memoria.....	46
i. Violencia del Otro: Campo Social.....	48
ii. Violencia del Otro: Perversión	52
iii. Violencia del Otro: Efectos en la memoria	54
CAPÍTULO III: “METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN”	59
3.1. Objetivos de la Investigación	59
3.2. Hipótesis de la Investigación.....	59
3.3. Enfoque de la Investigación	60
3.4. Participantes	62
3.5. Instrumentos de producción de datos	64
3.6. Procedimiento.....	65
3.7. Aspectos éticos	66
3.8. Análisis de datos.....	67
CAPÍTULO IV: “PRESENTACIÓN DE RESULTADOS”	70
4.1. Análisis Singular Caso 1	70
i. Breve descripción de la situación judicial del caso	70
ii. Condiciones de producción de los datos	70
iii. Breve descripción de la familia de Paulina previo a la Institucionalización	71
iv. Énfasis temáticos en la narración de Paulina	72
v. Temáticas narradas con dificultad.....	73
vi. Interrupciones o quiebres en la narración.....	74
vii. La familia de Paulina en la actualidad.....	74
4.2. Análisis Singular Caso 2	75
i. Breve descripción de la situación judicial del caso	75
ii. Condiciones de producción de los datos	76

iii.	Breve descripción de la familia de Inés previo a la Institucionalización	77
iv.	Énfasis temáticos en la narración de Inés.....	77
v.	Temáticas narradas con dificultad.....	79
vi.	Interrupciones o quiebres en la narración.....	80
vii.	La familia de Inés en la actualidad.....	80
4.3.	Análisis Singular Caso 3	82
i.	Breve descripción de la situación judicial del caso	82
ii.	Condiciones de producción de los datos	82
iii.	Breve descripción de la familia de Alicia previo a la Institucionalización	83
iv.	Énfasis temáticos en la narración de Alicia.....	85
v.	Temáticas narradas con dificultad.....	86
vi.	Interrupciones o quiebres en la narración.....	87
vii.	La familia de Alicia en la actualidad.....	87
4.4.	Análisis Transversal	89
i.	La desvinculación entre ellas y sus hijos.....	89
ii.	El periodo en que sus hijos vivieron en Residencias de SENAME	101
iii.	La vuelta a casa	112
CAPÍTULO V: “DISCUSIONES”		121
5.1.	La desvinculación familiar	121
i.	La violencia social a través de la desconsideración de la realidad económica y socio-histórica y sus efectos en el trabajo de memoria	121
ii.	Violencia social a través de la desarticulación de sus referentes identificadorios y lugares de enunciación y sus efectos en el trabajo de memoria	124
iii.	La violencia a través de la imposición de una historia oficial y los efectos en el trabajo de memoria.....	126
iv.	La violencia de la desvinculación, el cruce con sus fantasmas y el efecto en el trabajo de memoria.....	129
5.2.	La estadía de sus hijos en Residencias de Protección	132
i.	Efecto de la violencia: vivencias sin palabras, vidas capturadas por la situación que violenta.....	132
ii.	Efectos de la violencia: madres alienadas en función de “cumplir”	134
iii.	Violencia de las residencias de protección y sus efectos en el trabajo de memoria 135	
iv.	Resistencias ante la violencia: intentos por recuperar sus lugares y funciones maternas	138
5.3.	La re-vinculación familiar	141
i.	La vuelta a casa, sus dificultades y el trabajo de memoria respecto a la experiencia de la Institucionalización de sus hijos	141
CAPÍTULO VI: “CONCLUSIONES Y APERTURAS”		145
6.1.	Hallazgos de la investigación	146
6.2.	Limitaciones del estudio.....	150
6.3.	Líneas de investigaciones futuras.....	150
6.4.	Aportes del estudio y breves reflexiones finales	151

BIBLIOGRAFÍA	152
ANEXOS	158
Anexo I.....	158
Anexo II.....	160
Anexo III	162

INTRODUCCIÓN

La problemática abordada en la presente investigación surge a partir de interrogantes respecto al efecto que tienen las intervenciones estatales, basadas en las políticas de protección de la infancia, en los sujetos a los que se dirigen. En este sentido, indaga los efectos subjetivos que tales intervenciones tendrían en familias que han sido separadas debido a una resolución judicial referida a la vulneración de derechos por parte de los padres a sus hijos. Particularmente, se investiga cómo operan las memorias familiares en grupos que, luego de haber sido separados, se han reunido. De este modo, el objeto de investigación refiere al periodo en que se encontraban separados producto de la intervención estatal.

En nuestro país, y basados en las políticas de protección a la infancia, los Tribunales de Familia pueden suspender el ejercicio de la parentalidad, bajo el argumento de vulneración de derechos a los hijos. Lo anterior, tiene como consecuencia el ingreso de los niños a una residencia de protección y, por tanto, la separación¹ de estas familias. Actualmente, esta es la realidad de más de quince mil niños, niñas y adolescentes (NNA, de ahora en adelante) que se encuentran institucionalizados en programas residenciales (Servicio Nacional de Menores [SENAME], 2014). Diversos autores (Salazar, 2006; Soza en Marchant, 2014; Marchant, 2014) han señalado que los niños separados de sus familias – en nombre de los derechos de los niños–, han sido víctimas de situaciones específicas de violencia o negligencia. Sin embargo, en la mayoría de los casos, estas familias, sujetos de la política pública, pertenecen al segmento social más pobre y excluido de nuestra sociedad, asociadas a la extrema pobreza. Asimismo, las maneras de establecer lazos familiares, sujetas a condiciones históricas y sociales, resultan ser desconsideradas por dichas políticas (Salazar, 2006; Soza en Marchant, 2014; Marchant, 2014).

En Chile, la medida de protección a los niños es de carácter excepcional y transitoria, y tiene por objetivo la intervención familiar en pos de la pronta reintegración

¹ A lo largo de la investigación, se utilizará el concepto de separación y desvinculación indistintamente. Los conceptos de *desvinculación* y *re-vinculación* fueron introducidos por el Consejo Nacional de la Infancia a partir de los lineamientos de la UNICEF (2015).

familiar o de la búsqueda de una familia sustituta. A pesar de que la medida busca ser transitoria, la mayoría de los NNA permanecen en las residencias durante más de dos años en promedio (SENAME, 2014).

Históricamente, se han realizado diversas denuncias sobre el modo en que opera el sistema de protección chileno. Para efectos de la presente investigación, se destacarán algunas constataciones. Aún cuando no debiesen ser causales de ingreso al sistema proteccional, el Informe de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales (Informe DDHH-UDP, 2015) señaló que los problemas asociados a una alta vulnerabilidad socio-económica son causales de ingreso al sistema de protección. Por otra parte, este mismo informe señaló que, una vez que las familias ingresan al sistema proteccional, son tratadas con mucha desconfianza, culpabilizándolas de que sus hijos se encuentren en esas condiciones. A su vez, la UNICEF (2015) señaló que, durante la institucionalización en residencias de protección, los niños viven vulneraciones de múltiples derechos. Por su parte, el Informe DDHH-UDP (2008) indicó que se presentan serias falencias para llevar a cabo el trabajo de reintegración familiar de los niños. En la actualidad, no existen programas estatales especializados en esta temática.

De acuerdo al Consejo Nacional de la Infancia, en lo que respecta al área de protección, las directrices actuales están centradas en la desinternación de los NNA. Estas directrices se fundamentan en las disposiciones realizadas por la UNICEF (2015), las que sugieren instalar un sistema de cuidados alternativos que resguarde el contexto y los vínculos familiares del niño, dejando como último recurso la *desvinculación* de sus familias. En este contexto se fomentará el trabajo con las familias de origen en dirección a la *re-vinculación*.

Luego de diversas evaluaciones y del cumplimiento de ciertos requisitos que el sistema de protección a la infancia indica a las familias, puede determinarse que los padres o cuidadores vuelvan a tener el cuidado personal de sus hijos. No todas las *re-vinculaciones* son efectivas; es un momento crítico en que muchas familias presentan diversas dificultades para rearticularse. Lo anterior, tiene por efecto que se produzcan nuevamente intervenciones por parte del sistema de protección: el ingreso a otros dispositivos o definitivamente el retorno de los niños a las residencias (Marchant, 2014). Esta *re-*

vinculación se produce luego de que los padres o cuidadores hayan sido sancionados por vía judicial y que los niños hayan vivido una internación en residencias de protección a la infancia.

Más allá de las relaciones de parentesco o las distintas estructuras familiares sujetas a determinaciones sociales y momentos históricos, la familia sigue teniendo un lugar fundamental en nuestra cultura. Para el psicoanálisis, la familia es relevada en tanto ha sido el contexto por excelencia para la constitución subjetiva. Ha sido el espacio que permitirá la subjetivación y el ingreso a la cultura (Lacan, 1969; Aulagnier, 2001; Kaës, 2006). Considerando la función que tiene la familia en la subjetividad, ¿qué efectos podría tener la separación de estos grupos familiares?

Diversos autores han planteado que la separación de estas familias cuestiona los vínculos familiares, en tantos lazos afectivos y simbólicos que ponen énfasis en las leyes de la filiación, generando una profunda remoción en el grupo (Salazar, 2006; Marchant, 2014; Soza en Marchant, 2014; Eliacheff, 2002). Con respecto a los niños, una de las mayores consecuencias psíquicas serían las dificultades para articular en su memoria biográfica las experiencias vividas durante su estadía en las residencias de protección a la infancia. Esto, por la incapacidad para recordar por sí mismos, por la separación de la familia que opera como garante de su memoria, así como por la dificultad que presenta la residencia para alojar la memoria del niño (Marchant, 2014).

En relación a los efectos en los padres o cuidadores, Eliacheff (2002) destaca que “las instituciones, cuya función es precisamente la de proteger a los niños, incluso de sus padres, puede dar también lugar a la violencia, especialmente al descalificar la función parental” (p. 11). De acuerdo a las investigaciones de esta autora, un efecto que se observa en los padres o cuidadores es sentirse incapaces, heridos en su narcisismo parental. Esta dignidad herida, señalada por Eliacheff (2002), se agudiza ante la imposibilidad de acceder a la crianza y a lo vivido por los niños mientras permanecen en las residencias.

A partir de los antecedentes señalados, ¿cómo elaboran esta experiencia las familias? ¿Qué lugar toma aquello en la memoria familiar? De acuerdo a diversos autores (Kaës, 2006; Tisseron, 1997; Eiguer, 1987; Ruffiot 1980), las familias generan una memoria colectiva que permite la formación de construcciones psíquicas que sostienen la

subjetividad. Las historias familiares, producto de un trabajo de memoria, permiten situar al individuo en un lugar genealógico y simbólico. Estas construcciones son posibles, dentro de otras cosas, en base a condiciones esenciales, tales como la certeza de pertenencia y la seguridad en el lazo que vincula a una familia (Eiguer, 1987; Jaitín, 2010).

Junto con el cuestionamiento de las funciones parentales, así como con la separación concreta de los grupos familiares y lo vivido durante la institucionalización de los niños, se podría ver afectado el trabajo de memoria que permita la construcción de historias. Diversos autores (Tisseron, 1997; Jaitín, 2010; Kaës, 2006; Ruffiot 1980) han postulado que las influencias externas violentas intervienen en la posibilidad de que ciertos contenidos sean acogidos por las familias, dificultándose la función de transformar experiencias en vivencias psíquicas representables. En consonancia con lo anterior, para que operen procesos de elaboración y simbolización, se requiere que en la familia actúen ciertas condiciones que permitan realizar estas traducciones y generar representaciones psíquicas. En caso que la función simbolizante no opere, las familias pueden verse invadidas por restos o fragmentos sin sentido inaccesibles a las historias familiares. Es decir, hay ciertas condiciones para que el trabajo de memoria pueda producir historias familiares. En este sentido, Kaës (2006) señala que la historicidad requiere que la actividad mnémica opere, que los recuerdos sean simbolizados y compartidos en el colectivo.

Dado la situación contextual anteriormente expuesta, acerca de la experiencia vivida por estos grupos familiares y la investigación psicoanalítica sobre los procesos psíquicos que las familias realizan, así como las condiciones que aquello requiere, se propuso investigar cómo operan las memorias familiares en torno al periodo en que las familias estuvieron separadas producto de una resolución judicial. Por tanto, el objetivo de la presente investigación fue analizar el trabajo de memoria en familias *re-vinculadas*, en base a sus relatos respecto al periodo de separación que experimentaron producto de la medida de protección instalada. Lo anterior, se llevó a cabo a través de la identificación en los relatos de elementos que dieran cuenta de los procesos de memoria en las familias acerca del periodo de la separación. Así también, a través de la delimitación de temáticas conflictivas de ser elaboradas a partir de los relatos ofrecidos por las familias y, finalmente,

a través de precisar aquellas temáticas sobre el periodo de separación que no pudieron ser incluidas en las historias construidas por las familias.

Para investigar cómo se producen los procesos de memoria en el contexto ya situado, se utilizó una metodología cualitativa-social con una perspectiva biográfica centrada en los relatos de un representante de los grupos familiares sobre un segmento biográfico: el periodo de separación.

A partir del análisis narrativo, articulado bajo una *perspectiva interpretativa* psicoanalítica, se analizaron las consecuencias que la experiencia de separación impone en el trabajo de las memorias familiares. A su vez, desde ambas herramientas analíticas, se estudió el funcionamiento del trabajo de memoria cuando se ve impactado por la violencia del Otro. En específico, el último punto se enfocó en el operar del sistema chileno de protección a la infancia. Así también, el análisis se realizó considerando la investigación sobre el contexto económico y socio-histórico de las familias a las que estas políticas se dirigen.

Se propuso la exploración del funcionamiento de determinados fenómenos psíquicos (memorias e historias familiares) en un área de relevancia política y social. Durante los últimos años, el campo de la protección a la infancia se ha vuelto un área de amplia discusión social debido a la constatación de las dificultades que presenta el Estado en su abordaje (UDP, 2008; UNICEF, 2010; UNICEF, 2015). En particular, las problemáticas comprendidas en la investigación se tornan relevantes debido a las conclusiones respecto a los efectos perjudiciales que tiene el escaso trabajo que se realiza con las familias en cuestión (UNICEF, 2015).

Se espera que la presente propuesta de investigación pueda ser una contribución en la delimitación de algunos efectos que tiene sobre las familias la experiencia de separación vivida debido a las políticas de protección a la infancia. Si bien se ha investigado sobre esta temática en Chile y desde el psicoanálisis (Marchant, 2014, 2015; Soza en Marchant 2014; Soza, 2016) es escasa la investigación respecto al efecto en las familias durante la *re-vinculación*. Lo que podría generar nuevas comprensiones sobre los procesos de separaciones familiares producto de una resolución judicial amparada en las políticas públicas de protección a la infancia.

Por otra parte, se ha determinado prioritario a nivel de políticas públicas incorporar programas de intervención dirigidos a las familias que se ven involucradas en estas circunstancias, específicamente orientados a la *re-vinculación* familiar (Consejo Nacional de la Infancia, 2015; UNICEF, 2015). Dado que la siguiente investigación se sitúa precisamente en ese momento y en las implicancias psíquicas de esta reunificación, se espera que pueda aportar con material que sirva de insumo para el abordaje clínico de esta temática.

Finalmente, la investigación espera ser un aporte en la sistematización de la investigación psicoanalítica en familias, en particular respecto a cómo opera el trabajo de las memorias familiares frente a experiencias que produzca rupturas o desarticulaciones en los grupos familiares.

La investigación será presentada a través de seis capítulos. Los dos primeros estarán dedicados a los fundamentos teóricos de la investigación respecto a la función de la familia en procesos de memoria y simbolización, así como en el efecto que tiene en el trabajo de memoria la violencia del Otro. Los capítulos tres y cuatro estarán abocados al estudio propiamente tal, en ellos se desarrollarán la metodología y sus resultados. En el quinto capítulo, se llevará a cabo una discusión en base a los fundamentos teóricos. Por último, se realizarán algunas conclusiones y aperturas respecto a la investigación realizada.

CAPÍTULO I: “LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA EN LOS PROCESOS DE MEMORIA Y SIMBOLIZACIÓN”

1.1. El lugar de la familia para el psicoanálisis

Al igual que otras instituciones sociales, la familia ha ido experimentando profundas modificaciones en concordancia con los cambios sociales, económicos y culturales. Hoy nos encontramos con la diversificación de formas de vinculación que posibilitan la articulación entre generaciones o entre padres e hijos. Los tiempos invitan a re-definir constantemente qué constituye a una familia en el campo de lo social. Pero, específicamente en psicoanálisis, ¿de qué hablamos cuando hablamos de familia?

Más allá de las relaciones de parentesco o las distintas estructuras familiares, la familia sigue teniendo un lugar fundamental en nuestra cultura, forzando al psicoanálisis a decir sobre su estatuto. Si bien la familia ha sido objeto de abordajes que enfatizan y conceptualizan diversos aspectos, el psicoanálisis la releva en tanto contexto de la constitución subjetiva.

A continuación, se llevará a cabo la revisión de algunas funciones psíquicas encarnadas en la familia, de acuerdo a la teorización de tres autores: Freud, Lacan y Aulagnier.

En relación a la investigación realizada por Freud, ésta inauguró una manera de concebir al sujeto y su lazo con lo social. La dimensión de lo inconsciente introdujo elementos para pensar la familia: el concepto de lo inconsciente gestó una verdadera revolución al haber permitido entender la familia no sólo como institución funcional a un cierto sistema social, sino también en su función psíquica (Tort, 2008).

Las condiciones socio-históricas que acompañaron e hicieron posible la teorización freudiana dejaron marcas en su concepto de familia, noción sujeta a la investigación clínica con familias burguesas: “qué el método esté encerrado dentro de estos límites se explica en buena parte por las constelaciones bajo las cuales se vio precisado a constituirse. Es que mi material son neuróticos crónicos de los estamentos más cultos” (Freud, 1898, p. 275).

Ya en sus primeros artículos, Freud hacía referencia a la familia y resaltaba su dimensión hereditaria en función de la etiología de la neurosis: “la etiología del status histérico ha de buscarse por entero en la herencia: los histéricos están siempre dispuestos por herencia a unas perturbaciones de la vida nerviosa y entre sus parientes se encuentran epilépticos, enfermos psíquicos, etc”. (Freud, 1888, p. 55).

Posteriormente, en el desarrollo de la teoría prepsicoanalítica de la seducción, Freud ubicó a la familia como escenario en que vivencias sexuales traumáticas podían acontecer a causa de la seducción de un niño por parte de un adulto (Freud, 1896). Aquí, se resalta el carácter avasallador que tiene la sexualidad de los adultos sobre los niños, apareciendo la familia como responsable de la sexualidad de sus descendientes.

Con el pasaje de la teoría de la seducción a la teoría de la fantasía, Freud conceptualizó lo infantil como propiamente traumático debido a su naturaleza pulsional y sexual. Con los cambios que experimentó la noción de sexualidad en la investigación freudiana, los intercambios entre padres e hijos serán considerados plenamente sexuales. En este contexto, Freud (1905a) le otorga un lugar central a los efectos que estos lazos familiares tienen en el psiquismo:

Debemos prestar tanta atención a las condiciones puramente humanas y sociales de los enfermos como a los datos somáticos y a los síntomas patológicos, pero por sobre todo, nuestro interés se dirigirá a las relaciones familiares de los enfermos. Y ello no sólo en razón de los antecedentes hereditarios que preciso investigar, sino de otros vínculos, como se verá (p.18).

En la teorización freudiana, será el complejo de Edipo lo que restituirá un lugar central para la familia. Se tratará del escenario donde se desarrollará esta conflictiva nuclear. La familia se irá constituyendo como el contexto en que el niño escogerá sus primeros objetos sexuales: los padres. Además, es el contexto en que los padres deberán respetar la exigencia de la sociedad e instalar la prohibición del incesto. De este modo, será en el escenario familiar que los padres tendrán que permitir el tránsito del infante desde la naturaleza hacia la cultura:

El respeto de esta barrera es, sobre todo, una exigencia cultural de la sociedad: tiene que impedir que la familia absorba unos intereses que le hacen falta para

establecer unidades sociales superiores, y por eso en todos los individuos, pero especialmente en los muchachos adolescentes, echan mano a todos los recursos para aflojar los lazos que mantienen con su familia, los únicos decisivos en la infancia (Freud, 1905b, p. 205).

Freud (1909) también situó a la familia como producción fantasmática de todo neurótico: “particularísima actividad fantaseadora, que se revela primero en los juegos infantiles y luego, más o menos desde la época de la prepubertad, se apodera del tema de las relaciones familiares” (p.218). Con la formulación de la novela familiar del neurótico, Freud (1909) dio cuenta de la función psíquica que tiene la construcción de una novela acerca de la subjetividad infantil en referencia a la relación con los padres. El tránsito por dicha fantasía es una manera de sostener a los padres de la infancia, al mismo tiempo que encaminarse hacia una cierta autonomía. Se trata de una novela que recorre distintos hitos del sujeto y su familia. En los tiempos del desasimiento de la autoridad parental, Freud (1909) observó que “el íntegro afán de sustituir al padre verdadero por uno más noble no es sino expresión de la añoranza del niño por la edad dichosa y la pérdida” (p. 220). La novela familiar permitiría entonces el pasaje hacia la autonomía, confirmando la oposición entre generaciones y permitiendo el progreso sobre el que la sociedad descansa. De hecho, Freud calificó esta novela como fantasía universal, afirmando que: “estas fantasías se singularizan por su universalidad y considerable independencia de lo vivenciado por el individuo” (Freud, 1905b, p. 206), explicitando una correlación entre estas fantasías universales y los mitos en las colectividades.

A través del mito fundamental que Freud (1913) construye en *Tótem y Tabú*, la familia toma el lugar de llevar a cabo la transmisión de la culpa de los ancestros que se realiza de generación en generación y permite el funcionamiento del pacto social. Freud (1913) le otorga a la prohibición del incesto un carácter universal; a su vez propone la prohibición de matar, asociada al padre y su lugar simbólico, lo que da lugar a la sucesión en tanto transformación del deseo de asesinar al rival. El autor sitúa estas prohibiciones como el origen de la humanidad que antecede a toda constitución subjetiva. Bajo la hipótesis de la horda primitiva, el pacto freudiano se funda en el ejercicio de la represión anudado a una ley que establece una prohibición y permite una facultad. Freud enfatiza acá la doble

dimensión del sujeto: de ser para sí mismo su propio fin y de ser eslabón de una cadena. Familia se convierte así en la encargada de ejercer la función cultural de la prohibición universal, posibilitando que el sujeto sea eslabón de una cadena social a la que le debe servir y de la que puede esperar un beneficio.

Luego de este recorrido, podemos señalar que para Freud la familia es el contexto en que se sitúa el conflicto edípico que instalará las bases de la economía pulsional del infante y permitirá su tránsito hacia la cultura. La renuncia pulsional que conlleva vivir en la cultura es en esencia conflictiva. Es precisamente en la familia en que por primera vez se lleva a cabo la capacidad de renunciar, desviar y transformar la pulsión. La familia estará atravesada por las mociones pulsionales y los ideales culturales que exigirán a los padres ser agentes de la cultura.

La investigación freudiana instala coordenadas claves para que autores posteriores pudieran explorar algunas problemáticas que no fueron ampliamente abordadas por él mismo, tales como la pregunta respecto a cómo la familia va introduciendo y ejerciendo la función cultural (estructural y estructurante) previo al despliegue del complejo de Edipo: ¿la función constitutiva-culturizante de la familia se reduce meramente al contexto de acción del complejo de Edipo? O sobre las condiciones primarias que se requieren para llevar a cabo estos procesos de subjetivación e introducción a la cultura: ¿es posible identificar otros mecanismos subjetivantes?

En las siguientes páginas, se revisarán algunos desarrollos introducidos por Lacan sobre la noción de familia.

Desde el inicio de sus planteamientos, el analista francés problematizó el carácter ideológico que conllevan determinadas comprensiones de la estructura edípica. De este modo, se desmarca de una *ideología edípica* (Lacan, 1938 en Laurent, 2003). Lo anterior, pues el autor advierte los riesgos de que el complejo de Edipo sea comprendido en función de la reproducción de determinado orden social como único modo de subjetivación. Dicha posición la reafirma en 1969, al referirse al peligro de que la familia funcione a fuerza de ideales o utopías. Más allá de cierta estructura familiar, Lacan va a situar la familia en base a su función en la constitución subjetiva y en la transmisión de la cultura (Laurent, 2003).

De este modo, y a propósito de sus conceptualizaciones respecto a la constitución subjetiva, Lacan (1969) propone una función específica para la familia, afirmando que:

La función de residuo que sostiene la familia conyugal en la evolución de las sociedades, resalta lo irreductible de una transmisión, perteneciente a un orden distinto al de la vida adecuada a la satisfacción de las necesidades, que es la constitución subjetiva que implica la relación con un deseo que no sea anónimo. (p. 56).

El autor plantea que el niño se constituye como sujeto en una referencia, en nombre de un deseo que no tiene que ser sin nombre. Lo que se pone en juego en la familia es esta inscripción simbólica que permite devenir al niño de objeto a sujeto. Para que esto sea posible en la familia, Lacan (1969) le otorga un lugar específico a las funciones parentales:

Las funciones del padre y la madre se juzgan según una tal necesidad. La de la madre: en tanto sus cuidados están signados por un interés particularizado, así sea por la vía de sus propias carencias. La del padre, en tanto que su nombre es el vector de una encarnación de la ley en el deseo. (p. 56-57).

Es decir, la particularidad del deseo de los padres deja una marca que se transmite. En las funciones descritas por Lacan (1969), las carencias de los padres, sujetos de carne y hueso, son precisamente las que permiten la transmisión de estas funciones. Respecto a la madre, si su función va del lado del ideal, se producirán efectos catastróficos en el psiquismo del cachorro humano. Su función se trata de captar la particularidad del niño, no en su relación al ideal materno, sino en la forma en la que fue objeto para ella. Por su parte, el padre tendrá la función de otorgar un nombre, designar un lugar simbólico que en ningún caso puede ser ideal; es encarnado de acuerdo a su falta (Laurent, 2003).

Más tarde, Lacan (1980) señalará que aquello que se trasmite en la familia tiene su origen en el malentendido. El lazo familiar constituye un secreto sobre el goce, un no dicho respecto al malentendido, al desencuentro o la decepción. Esta transmisión es un encuentro fallido entre los deseos que a cada uno nos propulsó al mundo. Será a partir y alrededor de este desencuentro que el sujeto construirá una ficción sobre su familia: la novela familiar, ficción que da sentido a la vida del sujeto, en tanto defensa necesaria frente al goce. Desde esta perspectiva, la familia podría ser entendida no sólo en tanto función, sino también en

tanto ficción. En esta segunda dimensión, la familia es un mito que da una forma épica a través de estructuras e historias familiares -relatos de un secreto sobre el goce- y constituye un entramado simbólico-imaginario que le permite al sujeto sostenerse a una trama de significantes privilegiados que provienen de su historia familiar. Se construye sobre lo que la familia transmite (Miller, 2003; Laurent, 2003; Sánchez, 2006).

Tal como señala Lacan (en Miller, 2003) el sujeto es hablado por Otro que lo antecede y lo constituye. La familia es en nuestra cultura la encarnación de ese Otro, “es en la familia que el sujeto hace la primera experiencia de reconocimiento de su palabra, espacio en que el sujeto se pregunta por el deseo del Otro” (Miller, 2003, p.7). La lengua que cada uno habla es cosa de familia y la familia en el inconsciente es primordialmente el lugar dónde se aprende la lengua materna (Miller, 2003). Es decir, a través de la familia, y su función constituyente del inconsciente del niño, se transmitiría la cultura.

Lacan va ampliar la noción constitutiva-culturizante de la familia más allá del complejo de Edipo, otorgándole a la familia el lugar en que es encarnada la cultura, marcando al sujeto desde su llegada. Además, retoma el tema de la transmisión generacional, enfatizando que aquello que se transmite es una inscripción simbólica particular que permite la constitución subjetiva. Además, especifica algunas funciones parentales que se ponen en juego en la escena familiar. A su vez, retoma la novela familiar explicando lo necesario que se torna para el sujeto generar una ficción respecto a cuestiones de su origen, para luego buscar su propia causa. La familia será el primer espacio en que el sujeto se preguntará por el deseo del Otro.

Surgen algunas interrogantes respecto a cómo se llevan a cabo aquellas funciones parentales o cuales serían las vías a través de las que la familia puede encarnar la cultura y qué es lo que se requiere para que la familia ejerza dicha función cultural.

A continuación, se delimitarán algunas formulaciones respecto a la comprensión de la familia abordada por Aulagnier.

Para Aulagnier (2001), todo sujeto nace en un *espacio hablante*. Para que el yo pueda advenir, el estado infantil requiere que entre la psique singular y *el ambiente psíquico* intervenga como eslabón intermedio un *microambiente familiar* (o el que lo

sustituye). Este medio familiar será percibido y catectizado por el niño como metonimia del todo; la familia “es un minúsculo fragmento del campo social y se convierte para el niño en el equivalente y reflejo de una totalidad cuyos caracteres diferenciales descubrirá recién al cabo de una serie de elaboraciones sucesivas” (Aulagnier, 2001, p. 114). En el *microambiente familiar*, se organizan las fuerzas libidinales que actúan sobre la psique del infans gracias a los dos organizadores esenciales del espacio familiar: el discurso y el deseo de la pareja paterna.

Para la autora, lo humano se caracteriza por el hecho de que la actividad psíquica es confrontada desde el origen con *otro lugar* que se presenta bajo la forma que le impone el discurso que lo habla. Así, el sujeto deberá encontrar un *lugar* en la realidad, definida por este discurso que respeta -por el deseo de sucesión- y a la vez consolida la barrera del incesto. El *microambiente familiar* no sólo se remite a un discurso anticipatorio respecto de la psique del infans, sino que también actúa como mediador del discurso exterior introduciendo la represión, y por lo tanto, la cultura. Será también en este *microambiente familiar* que operará la *violencia primaria* tal como lo ejerce un discurso que se anticipa a todo posible entendimiento, violencia necesaria para permitir el acceso del sujeto al orden de lo humano (Aulagnier, 2001).

La función de prótesis de la psique materna permite que la psique encuentre una realidad ya modelada por su actividad y, gracias a ello, será representable. Por medio de la actividad de la psique materna tal realidad es remodelable por lo originario y lo primario. “El efecto performador e inductor sobre lo que se deberá reprimir es la consecuencia esencial de la acción anticipatoria constitutiva del discurso de la madre y del discurso en general” (Aulagnier, 2001, p. 131). Junto con la función de portavoz materna, se encuentra la función tercera ejercida por el padre, en tanto él se considera –y es considerado– como el primer representante de los otros. Esta función debe ser garante de la existencia de un orden cultural constitutivo del discurso y lo social. Lo que se pone en juego con el infans en relación a la madre tiene que ver con la instauración de la ley del incesto, mientras que a través del padre se instala la prohibición del deseo de asesinato del otro. De este modo, las anticipaciones gestadas en el *microambiente familiar* ofrecen al infante un don sin el cual

no podría convertirse en sujeto e instalan las dos prohibiciones que hacen a la cultura (Aulagnier, 2001).

Para Aulagnier (2001), las fuerzas que organizan el espacio psíquico exterior al que el yo deberá advenir, determinan que el medio familiar sea un lugar de transición necesario. Más allá de la pareja parental y su discurso, el infans y los padres se encuentran sometidos a un tercer factor: el medio social que los rodea. La relación que mantiene la pareja con el niño lleva siempre la huella del vínculo de los primeros con el *campo social*.

A través de la noción de *contrato narcisista*, Aulagnier (2001) ubica el medio social precediendo al sujeto que, a su vez, tendrá la misión de tener que asegurar la continuidad de las generaciones del conjunto social. En la lectura de Kaës (2006), la noción de *contrato narcisista* surge a partir del desarrollo de tres ideas freudianas sobre el narcisismo. La primera, en cuanto el individuo es a sí mismo su propio fin y, al mismo tiempo, miembro de una cadena a la cual debe sujetarse. La segunda, concierne al hecho de que los padres vierten sobre el niño sus sueños y deseos no realizados, por lo que el narcisismo primario de aquel se funda o se apuntala sobre el de sus padres. La tercera, es que el ideal del yo es una formación que la psique singular comparte con el conjunto social.

Aulagnier (2001) señala que el discurso social proyecta sobre el infans la misma anticipación que la que caracteriza al discurso parental. Antes que el sujeto haya nacido, el campo social habrá precatectizado el lugar que deberá ocupar con el fin de que transmita el modelo sociocultural. El sujeto deberá encontrar en ese discurso referencias que le permitan proyectarse hacia un futuro. Así, el discurso social se constituye como un segundo soporte identificadorio y esto permite al yo apropiarse de un fragmento discursivo y unirse al coro de voces que dicen del origen y del sentido del ser del grupo social. En este punto se instaure un pacto de intercambio; el grupo garantiza la transferencia sobre el nuevo miembro y el nuevo miembro se compromete a repetir el mismo fragmento de discurso.

Este pacto de intercambio se establece gracias a la precatectización –por parte del *microambiente familiar* del infans– como voz futura que ocupará el lugar que se le designa. Las posibilidades de que aquel sujeto en construcción busque y encuentre referencias en aquel *campo social* estarán sujetas a la relación que su entorno familiar tenga con este medio: “la realidad de la opresión social sobre la pareja, o de la posición dominante que la

pareja ejerce en ella, desempeñará un papel en el modo en que el niño elaborará sus enunciados identificatorios” (Aulagnier, 2001, p.159).

Aquellos enunciados valorizados por la pareja imponen al yo del infante su primer conocimiento de la relación que mantiene su entorno familiar con el *campo social* y de la relación de los otros frente a la posición ocupada por la pareja. Sin embargo:

No ocurre lo mismo cuando estos límites no son respetados, sea por que la pareja rechaza las cláusulas esenciales del contrato, sea porque el conjunto impone un contrato viciado de antemano, al negarse a reconocer en la pareja elementos del conjunto a carta cabal. (Aulagnier, 2001, p. 165).

Si tal es el caso, los efectos serán profundas marcas en la estructura psíquica del niño, quien corre el riesgo de no encontrar, fuera del entorno familiar, el segundo soporte identificador, base esencial para la obtención de parte de la autonomía necesaria para las funciones del yo. A su vez, la ruptura del contrato podría impedir la inclusión de las generaciones venideras en el *campo social* (Aulagnier, 2001).

En síntesis, la autora francesa enfatiza la comprensión de la familia como fragmento del *campo social* y su función de introducción al infans en éste. Sus desarrollos permiten comprender cómo van operando las funciones parentales, organizadores esenciales, en este proceso de constitución psíquica e introducción a la cultura. Su noción de familia se concreta no sólo como un discurso anticipatorio para el niño, sino también como un mediador con el discurso exterior. Con sus formulaciones, Aulagnier realiza un aporte en la especificación de las condiciones y los procesos que permiten que la familia ejerza dicha función constituyente y cultural. A partir de la formulación del *contrato narcisista*, se funda un más allá de la familia como espacio de subjetivación, constituyéndose el medio social como un segundo soporte identificador.

Los autores recientemente revisados aportan diferentes elementos para pensar el lugar de *familia*. Estos planteamientos relevan distintas aristas que en ocasiones se complementan, pero que en otras abordan la función de la familia desde distintos niveles de comprensión. A continuación, se delimita la conceptualización de familia utilizada en la presente investigación.

Es posible afirmar que la familia sigue teniendo un lugar central en nuestra cultura a pesar de estar sujeta a determinaciones históricas y sociales. Más allá de una ideología respecto al funcionamiento de la familia como institución social o de intentar delimitar o reproducir una determinada estructura familiar, el psicoanálisis destacará la función psíquica que encarna la familia.

La familia será entendida como aquellos otros que reciben y asignan un lugar al sujeto. Ejercicio que será realizado a partir de determinadas funciones psíquicas que tendrán como efecto la constitución subjetiva y la inclusión en la cultura. La función intrapsíquica concretada en la familia instalará las bases del psiquismo; permitirá el nacimiento psíquico del niño. Si bien el complejo de Edipo será un momento crucial por su carácter estructurante, la función constituyente comenzará a operar desde los primeros tiempos del infante. La familia ofrecerá las primeras traducciones, renunciaciones y transformaciones pulsionales. Estos movimientos constitutivos se inaugurarán a partir del ejercicio de determinadas funciones asignadas a la madre y al padre. La pareja parental donará anticipaciones y llevará a cabo la instalación de las prohibiciones fundamentales de la cultura, no sin hacer operar violencia, pero estructurante. A partir de su deseo y su discurso, la familia concederá una inscripción simbólica, permitiendo que el infante devenga sujeto hablante y hablado.

Por otra parte, la función intersubjetiva encarnada en la familia permitirá la articulación entre el sujeto y el conjunto. La familia ocupará una posición necesaria entre el psiquismo y el campo social en la medida que sea representante de la cultura y opere bajo las leyes del campo social. A través de la prohibición universal del incesto, de la transmisión de la culpa de los ancestros, así como de otras prohibiciones y representaciones del conjunto, la familia concretará la función de transmisión de la cultura. Lo anterior, asegurará la inscripción del sujeto en lo social a través de un lazo que une y a la vez separa a las generaciones. La posición del sujeto en el conjunto, que operará como segundo soporte identificadorio, dependerá del lugar que ocupe la familia en lo social (y lo social para la familia). De este modo, será a partir de pactos o contratos que la inclusión permitirá el lazo con otros del conjunto, posibilitará generaciones venideras y asegurará la existencia del conjunto.

Por último, tanto la función intrapsíquica como intersubjetiva que encarna la familia requiere de la represión. En el caso de la vida psíquica, esta tiene por condición una teoría de la memoria que supone la represión de la sexualidad infantil. También, el origen de la cultura y lo social depende del trabajo que impone la represión en la vida psíquica y social. La familia, eslabón entre el psiquismo y la cultura, permitirá el acceso al orden del lenguaje, la representabilidad y la memoria.

1.2. La familia y la construcción de memorias

A través de un discurso que anticipa, haciendo de portavoz de la cultura, ofreciendo ciertas significaciones por sobre otras o estableciendo las prohibiciones fundamentales, la familia administrará aquello que será enunciado o reprimido. Es decir, tendrá un lugar fundamental en los procesos de memoria.

A continuación, se abordará la función de la familia en la actividad de memoria, en tanto opera como soporte para la memoria de los sujetos que la componen, sostiene al grupo familiar, permite la transmisión entre las generaciones y se articula al campo social.

Kaës (1991) propone que la memoria colectiva sostenida por la familia administrará la actividad de memoria de los sujetos que ahí se constituyen a través de las predisposiciones significantes utilizables por cada sujeto en su actividad de representación o de los enunciados referidos a las prohibiciones fundamentales. A su vez, la familia tiene una función de memoria en tanto genera repeticiones, olvidos, recuerdos o borramientos en cada sujeto.

A través de sus relatos, sus monumentos significantes, así como con sus significaciones abandonadas, la memoria familiar “dispone de verdaderas pantallas utilizables para la formación de recuerdos individuales cada vez que el yo debe recurrir a ella” (Kaës, 1991, p. 155). En palabras de Aulagnier (2001), en el *microambiente familiar* se produce un *capital de memoria* que permite el advenimiento del yo, este capital requiere de las significaciones con las que otro pudo interpretar. Lo que le da al sujeto un sentimiento de continuidad es ese *yo-pasado* al que el *yo-presente* hace un llamado para poder reconocerse como existente. Sin embargo, ese *yo-pasado* no podría existir sin ese

capital de memoria que se constituye en la infancia y se produce en el *microambiente familiar*.

De este modo, la memoria familiar interviene y permite la actividad de memoria en los sujetos que la componen, al proponerle elementos para su actividad de representación y al sostener la represión o el borramiento (Kaës, 1991).

En relación a la función de la memoria familiar como sostén del grupo familiar, con el fin de mantener la continuidad narcisística del lazo entre sus miembros, la familia se organiza sobre investiduras mutuas, identificaciones, ideales y creencias comunes: “las parejas, familias y grupos administran las repeticiones psíquicas que allí se apuntalan y las conservan” (Kaës, 1991, p.154). De este modo, la memoria familiar irá registrando, en relatos o monumentos, experiencias vividas por la comunidad en la medida que refuerce los lazos entre los sujetos que la constituyen (Kaës, 1991).

A su vez, las memorias familiares permiten la formación de los recuerdos comunes, también encubridores: los mitos. Las historias o mitos familiares sostienen a la familia en la medida que van formando un conjunto de enunciados sobre el origen, operando como portavoz de la memoria del conjunto (Kaës, 1991). Para Anzieu (1974, en Ruffiot, 1980) los mitos familiares son sostenidos por una fantasía inconsciente sobre los orígenes e intentan dar respuesta al enigma que se plantea todo sujeto o grupo humano acerca de su existencia.

Así también, la memoria familiar es continente de los deseos y represiones de los sujetos, también depositario de lo que cada sujeto quiso desalojar:

La memoria colectiva restituye claramente con más o menos transformaciones lo que cada uno pudo reprimir o desear, lo que cada uno depositó en los continentes trans subjetivos de la memoria. Pero oculta también representaciones de experiencias que sólo el fantasma individual puede restituir como experiencia subjetiva (Kaës, 1991 p.155).

Es decir, la memoria familiar es continente de experiencias que quedan utilizables para que cada uno de los sujetos que la componen puedan retomar como experiencia subjetiva, disponibles a ser olvidadas, borradas o historizadas (Kaës, 1991).

En relación a los procesos de transmisión, será en el seno de las familias en que se

producirá la transmisión entre las generaciones, a través de un proceso de ligazones y transformaciones entre psiquismos (Tisseron, 1997). Kaës (2006) señala que la memoria familiar contiene recuerdos de experiencias que los sujetos no han vivido –pero que les han sido transmitidas por identificaciones y apuntalamiento– adquiriendo sentido en el vínculo intergeneracional.

Retomando a Freud en *Totem y Tabu* (1913), Kaës (2006) plantea que nada de lo que haya sido retenido podrá permanecer completamente inaccesible a generaciones posteriores: habrá huellas, al menos en síntomas, que continuarán ligando a las generaciones entre sí. Los objetos psíquicos transformables, transmisibles, podrán tener distintas formas de representación y serán la materia psíquica de las historias que las familias transmiten a sus descendientes de generación en generación (Kaës, 1991). Sin embargo, la memoria familiar irá delimitando aquellos objetos psíquicos que se pondrán en juego en los procesos de transmisión entre las generaciones.

En relación a la familia y su función en la construcción de memorias, su lugar en los conjuntos trans subjetivos establecerá las producciones psíquicas que allí se suceden. La memoria familiar estará determinada por los pactos sociales puesto que implantan la función represora trans subjetiva: generadores de olvido y memorias (Kaës, 2006). A través del *contrato narcisista* (Aulagnier, 2001), el medio social que rodea a la familia va a proyectar sobre ésta fragmentos del discurso social: enunciados sobre el origen común y la inscripción del sujeto en el conjunto, asegurando la continuidad de las generaciones. En los pactos sociales de intercambio, la memoria familiar se apropia de fragmentos de discurso y reproduce cierto orden social inscrito en la comunidad (Kaës, 1991).

Así también, la memoria familiar produce borramientos necesarios para pertenecer al conjunto social. Kaës (2006) va a plantear la noción de *pacto denegativo* como el anverso y el complemento del *contrato narcisista*. El *pacto denegativo* con el conjunto trans subjetivo es estructurante en tanto que participa en la función represora, produciendo olvidos y, por lo tanto, memoria. Este pacto tiene como fin que el vínculo se organice y se mantenga en complementariedad de interés para que sea asegurada la continuidad de las investiduras y de los beneficios ligados a la subsistencia de la función del ideal. El precio vincular está precisamente en relación con lo que no habría de ser cuestionado entre

aquellos a quienes reúne en su interés mutuo para satisfacer la doble economía cruzada de los sujetos singulares y de la cadena de la cual son miembros (Kaës, 2006).

La función de la familia en los procesos de memoria es relevante para el sujeto en su propio trabajo de memoria, también para sostener y mantener el vínculo del grupo familiar, y en tanto que es agente de la transmisión entre las generaciones y de las memorias sociales de la cultura.

1.3. Funciones de la familia en los procesos de memoria

Esta investigación buscó indagar sobre el funcionamiento de los procesos de memoria familiar. Acorde a esto, en el presente apartado se explorarán funciones familiares que permiten poner en marcha el trabajo de memoria basado en procesos de elaboración y simbolización. En primer lugar, se indagará en la función simbolizante de la familia, la que permite acoger y transformar lo vivido en experiencias psíquicas representables. En segundo lugar, se abordará la función de producción de mitos e historias familiares que refieren a cómo son acogidos ciertos contenidos y transformados en representaciones por parte de la familia.

i. La familia y su función simbolizante

Para que la familia realice traducciones y representaciones psíquicas de las experiencias acontecidas, se requiere que actúen funciones simbolizantes (Kaës, 2006; Ruffiot 1980; Jaitin, 2010; Bleichmar, 2002). El sujeto, antes de simbolizar, ha debido ser simbolizado por otros que garanticen su lugar en el tiempo y en el espacio de la historia. La posibilidad de traducir las vivencias en un campo de representabilidad psíquica será introducida a partir de la función del *otro primordial* (Aceituno, 2010), función que se concreta en la familia y que es requerida para que las experiencias sean simbolizadas.

Para Ruffiot (1980), la función que permite que las vivencias originarias del infante sean transformadas en experiencias progresivamente ligables entre sí y representables, va a

permitir la constitución del yo. De esta manera, el infante irá construyendo su propia subjetividad a partir de los lugares ofertados en el espacio familiar.

El recién nacido se encuentra sometido a tensiones que generan displacer y requieren, en palabras de Bleichmar (2002), de una *acción específica*. Dicha acción sólo puede ser llevada a cabo por un otro que advierta el estado del niño e intente apaciguar su alteración interior por la vía de la satisfacción. La vivencia de satisfacción no se constituye por la mera aportación de elementos nutricios, si no por el hecho de que ese elemento es introducido por el otro humano.

Será a través de un otro que la vivencia de satisfacción será enlazada con representaciones apaciguantes. Se trata de un movimiento que tiende, mediante un trabajo de transformación, a ligar la energía sobrante a una representación o a un conjunto de representaciones. De este modo, las mociones pulsionales intrusivas y atacantes encuentran formas de ligazón. Transformaciones mediante las cuales el incipiente psiquismo queda librado a inscripciones que son efecto de la impulsión del semejante (Bleichmar, 2002).

Para Bleichmar (2002), estas transformaciones introducen al bebé a un registro que lo captura en un sistema de signos. Sistema alienante, pero constituyente en la medida que propicia las ligazones que dan origen al yo futuro. Este sistema de signos, proporcionado por la simbolización de otro, es condición de la vida psíquica. Es así como el cuerpo propio deviene como tal, en razón que alguien, generosamente, ha cedido una parte de sí mismo:

El hecho de que haya una energía somática que deviene energía psíquica, en principio sexual, es efecto de la intervención de un conmutador no existente en el organismo como tal, sino en el encuentro con el objeto sexual ofrecido por otro (Bleichmar, 2002, p. 37).

La función simbolizante proporcionada por otro, da inicio a la constitución subjetiva en tanto instala las representaciones que dan origen al inconsciente. Procesamiento que va transformando a la cría humana en ser humano sexualizado y atravesado por la cultura (Bleichmar, 2002).

Dichos procesos se llevarán a cabo en el medio familiar que, siguiendo a Aulagnier (2001), representa un lugar de transición necesario para la constitución subjetiva del infans. El *microambiente familiar*, a través de sus organizadores, el deseo y el discurso de la pareja

parental, le dará un sentido y un lugar al infante entre los objetos del mundo. Esto se traducirá en anhelos concretos respecto en quien devendrá el infans y sus relaciones en el futuro.

La familia, en un ejercicio simbolizante, le impone a la cría el discurso que lo habla. Así, el sujeto deberá encontrar su lugar en una realidad definida por enunciados anticipatorios que le ofrecen al infante un don sin el cual no podría convertirse en sujeto. A través de estas simbolizaciones será posible transformar en significaciones de amor, de deseo, de agresión, lo indecible e impensable característico de lo originario (Bleichmar, 2002).

Los procesos de simbolización se llevarán a cabo gracias al trabajo de las funciones de lo materno y lo paterno. Del lado de la madre, su discurso tendrá la función de portavoz en tanto predice y recibe al niño, pero también será mediadora con el discurso exterior operando como portavoz de la cultura. Es decir, su voz será portadora también de significaciones compartidas con otro que provienen de la cultura (Aulagnier, 2001).

Para el trabajo de portavoz de la psique del infans, la psique materna hará uso de una especie de *sombra hablada*, constituida por una serie de enunciados testigos del anhelo materno referidos al niño. Estos enunciados permiten armar una imagen identificatoria que se anticipa al bebé y lo predice. Esta imposición que es la *sombra hablada* se funda en las interpretaciones de las necesidades del infans y en el ofrecimiento de objetos de satisfacción (Aulagnier, 2001).

La función de prótesis de la psique materna permite que la psique del bebé encuentre una realidad ya modelada por su actividad y que, gracias a ello, será representable: “oferta de una ya-reprimido transformado en un todavía no-reprimido pero que, a su vez, sólo puede volver a convertirse en lo que la represión hará de él porque, de ese modo, reencontrará una forma que ya fue suya” (Aulagnier, 2001, p.116). Es decir, lo que el infans recibe y poco a poco metaboliza es de acuerdo a la interpretación que la represión le impone al trabajo de la psique materna.

Para Bleichmar (2002), será la representación totalizante que adquiere el bebé en el interior del *narcisismo yoico materno* lo que le otorgará temporariamente la función de un *lector supremo*. Sin embargo, para garantizar las posibles descapturas futuras del niño, en

relación a los excesos de sentido, la lectura de la madre se debe atener a algún código que la trascienda, que esté atravesada por un método de desciframiento que la cultura ofrece. En palabras de Aulagnier (2001), lo ofrecido a través de la *sombra hablada* tendrá que ser concordante con la cultura en un determinado momento histórico. Para que este proceso culmine en la instalación de la condición de representabilidad del propio sujeto en construcción, será necesario que las simbolizaciones ofrecidas por la madre estén inscritas en los códigos culturales. En este sentido, el lugar del padre, en tanto primer representante de los otros, será fundamental (Aulagnier, 2001).

El lugar del padre encarnará, para el infans, el encuentro con la realidad a la que la madre alude. Aulagnier (2001) afirma que dicha función, asignada tanto por el niño a su padre, como también por la madre, debe ser garante de la existencia de un orden cultural constitutivo del discurso y de lo social. Esta función será posible en la medida que el padre represente en el *microambiente familiar* un deseo y discurso en concordancia con lo social.

La función simbolizante de la familia, que permitirá la transformación de la experiencia en vivencias psíquicas representables, dará inicio a la constitución yoica. Lo anterior, entendiendo al yo como conformado por una historia representada por el conjunto de enunciados identificatorios de los que guarda recuerdo, memoria que se ha constituido a partir de las posiciones y enunciados en los que ha sido reconocido en forma sucesiva por el *microambiente familiar* (Aulagnier, 2001).

ii. La familia y su función en la construcción de mitos e historias familiares

El mito familiar se define como un relato que supone un conjunto de creencias compartidas por los sujetos de la familia que, en parte, ha sido transmitido de generación en generación. En su investigación, Eiguer (1987) enfatiza la función del mito en tanto que refuerza las certezas primordiales a la vez que intenta resolver contradicciones y antinomias respecto a las vivencias familiares. Podríamos decir, en palabras de Miller (2003), que se trataría de ficciones que se trasponen al malentendido fundacional de la familia.

Respecto a la historia como relato, es decir, la historia como ficción, Aceituno (2013) plantea que la historia tiene una dimensión ficcional en tanto se dice, se cuenta y,

por lo tanto, se produce. Producción que siempre está dirigida a otro, incluso a la propia subjetividad. Acerca de la relevancia del origen de esa narrativa, Aceituno (2013) afirma que “desde el psicoanálisis, decimos, que se trata de una narrativa inconsciente, es decir que no se sabe del todo y que sin embargo organiza las ficciones que apuntan, no sin deformaciones, a la verdad” (Aceituno, 2013, p.39).

Anzieu (1974, en Ruffiot, 1980) plantea que la narrativa mítica contiene, expresa y simboliza la vida fantasmática profunda de un pueblo. Situación que ya había sido advertida por Freud (1908):

Por lo que atañe a los materiales, provienen del tesoro popular de mitos y sagas y cuentos tradicionales. El estudio de estas creaciones de la psicología de los pueblos dista mucho de hallarse concluido, pero todo induce a creer que los mitos, por ejemplo, son muy verosímelmente relictos desfigurados de fantasmas de deseo de naciones enteras (p.134).

Retomando a Freud, Anzieu (1974 en Ruffiot, 1980) afirma que no existen conjuntos o sociedades sin mitos ni creencias, así como no existen individuos sin fantasías. Mientras el mito aparece como una producción del colectivo –y que sería un relato consciente– las fantasías son una producción individual consciente o inconsciente.

En la misma línea, Ruffiot (1980) propone al mito como producto de una problemática fantasmática inconsciente. Se trataría de un relato común, colectivo, suma de las fantasías singulares deformadas por la censura familiar que sostiene las certezas primordiales. De este modo, la familia generaría las condiciones para que los mitos familiares emerjan sobre la base de los psiquismos individuales, a la vez que cada psiquismo se constituyó sobre aquellas certezas primordiales reafirmadas en los relatos míticos familiares. Para Eiguier (1987), el mito familiar es el producto de los fantasmas individuales que operan en contacto con el otro, generando una ficción conocida por todos que oculta y controla otra escena igualmente familiar, pero no reconocida.

Para Aceituno (2013), el carácter mítico dice relación con una construcción individual o colectiva relativa al origen de lo que llamamos nuestras identidades. Cuestión que el psicoanálisis ha denominado fantasma y que Freud (1908) abordó proponiendo que, lo propio de la actividad literaria era poner en obra un ejercicio ficcional, imaginario, y que,

sin embargo, apuntaría a lo de real de aquello que no encuentra otro modo de decirse (Aceituno, 2013). En relación a esto, “si consideramos el carácter narrativo de esta ficción que llamamos fantasma o mito, y que toca, sin embargo, lo real de nuestros orígenes, podemos decir, que todos hacemos literatura sin saberlo del todo” (Aceituno, 2013, p. 37).

Anzieu (1974 en Ruffiot, 1980) destaca el poder estructurante que tienen las fantasías originarias, ya sea en la diferenciación de los psiquismos individuales o en el poder de organizar la familia. Lo anterior, debido a que estas fantasías intentan responder al enigma que se plantea todo individuo o colectivo acerca de su existencia; convirtiéndose en elementos fundadores de la psique que dan origen a toda la vida fantasmática.

Estas fantasías originarias que se encuentran tras los mitos permiten a la familia concretarse a sí misma a partir de “lo idéntico”, fantasmaticado por cada uno de sus miembros. De este modo, ciertos elementos del fantasma de los miembros de una familia comparten representaciones comunes (Eiguer, 1987). En la misma dirección, Sánchez (2006) plantea que es posible rastrear en el fantasma las determinaciones de la familia, ya sea a partir de algunos significantes privilegiados, ya sea a través de zagas y mitos imaginarios.

Para Ruffiot (1980) el mito familiar instala una novela de filiación que tiene una función de instauración de un tiempo anterior al tiempo histórico. De este modo, intenta dar respuesta al misterio insondable e inquietante sobre el origen.

Siguiendo a Aceituno (2013), el trabajo ficcional, narrativo o mítico, requiere del lenguaje, de la capacidad que tenemos de sustituir simbólicamente las cosas, es decir, de hacer posible el trabajo de metáfora y traducción. El mito familiar precisamente tiene como función trasponer, simbolizar la realidad, sin disfrazarla profundamente. Se trataría de un ejercicio de elaboración, de mediación y explicación de lo real (Ruffiot, 1980).

Para Ruffiot (1980), la elaboración mítica de los orígenes descrita por Freud (1909) en *La novela familiar del neurótico* da cuenta del acceso a la simbolización del niño en la medida que sustituye a los padres reales por genitores más eminentes. Esta elaboración mítica de los orígenes expresa el acceso del neurótico al complejo de Edipo, la constitución de una neurosis infantil. De igual modo, la elaboración mítica realizada por la familia daría cuenta de la posibilidad de llevar a cabo procesos de simbolización. De tal modo, que la

escena primitiva elaborada, *procesada míticamente* por la familia, puede ser fantaseada por los psiquismos individuales. Esta elaboración se instala como condición de acceso a la fundación de la singularidad. Es así, como cada sujeto se sitúa como portador de la función simbólica en el marco de esta escena mítica y la familia se revela como la matriz de la mitología de los orígenes: origen de la vida, origen del placer, origen del deseo, origen de la ley (Ruffiot, 1980).

Los mitos familiares, como producciones resultantes de un proceso de simbolización respecto a los orígenes, van a permitir la organización de la historia familiar. De modo que, la producción de un mito familiar será condición para ir simbolizando los diversos acontecimientos de la vida familiar en su historia, garantizando así su estabilidad (Ruffiot, 1980; Eiguer, 1987).

En relación a la construcción de historias familiares, Ruffiot (1980) plantea que estas producciones psíquicas son resultantes de un trabajo de traducción y transformación en función de no cuestionar las certezas familiares primordiales que aseguran el vínculo entre quienes forman parte del grupo familiar.

Para que las familias puedan producir historias o incorporar en ellas acontecimientos que hayan impactado a la familia, se requiere de ciertas condiciones. En relación a esto, Eiguer (1987) distingue un *principio esencial* de la familia: la seguridad en el lazo que vincula a un grupo familiar. Por otra parte, lo que permite que se produzca la representación, traducción y elaboración de un acontecimiento, deviniendo parte de la historia familiar, estará supeditado a la posibilidad de que aquellos contenidos psíquicos puedan o no ser acogidos e incorporados en la historia familiar (Tisseron, 1997). Es decir, la posibilidad de incorporar vivencias en las historias familiares, requiere que operen funciones simbolizantes que permitan la tramitación, traducción y transformación de aquellas experiencias en representaciones psíquicas (Jaitin, 2010). Kaës (2006) señala que la historicidad supone que la actividad mnémica funcione bajo mecanismos que permitan la traducción y la representación de las experiencias. La construcción de historias requerirá que los recuerdos sean simbolizados y compartidos por todo el colectivo.

Por otra parte, la posibilidad de que una familia pueda generar historias dependerá de que éstas tengan referencias en el campo social. En relación a esto, Tisseron (1997) va a

señalar que una familia puede generar construcciones y organizaciones psíquicas que no encuentren referente en el medio social. Lo anterior, puede no sólo ser un obstáculo en la construcción de historias, sino que puede tener efectos en el psiquismo debido a la exclusión del entorno cultural (Tisseron, 1997). En relación a esto, Kaës (2006) plantea que, cuando el pacto de intercambio con el conjunto transobjetivo opera bajo la denegación, se puede producir un borramiento tal de las huellas que atenten contra la actividad de rememoración y ligadura. De este modo, el lazo entre la familia y lo social, así como las condiciones históricas, van a incidir en el funcionamiento de mecanismos psíquicos que permitan la elaboración y la simbolización, lo que dificultaría que ciertas vivencias puedan ser transformadas en representaciones psíquicas que sean integradas a una historia familiar. Por otra parte, influencias externas violentas pueden introducir elementos que intervengan en la posibilidad que sean incorporados por el grupo familiar (Tisseron, 1997).

En relación a lo anterior, Jaitin (2010) señala que cuando a una familia se le impone una historia que implicó sufrimiento psíquico, se dificulta que actúen funciones simbólicas que permitan la representabilidad de aquellas vivencias. Si ocurre lo descrito, las familias pueden verse invadidas de restos sin sentido de experiencias inaccesibles en las historias familiares. Estos fragmentos pueden desbordar las envolturas en busca de nuevos continentes para esos negativos. Por su parte, Kaës (2006) va a distinguir entre objetos psíquicos transformables y no transformables que dependerán de las elaboraciones que se hayan podido realizar. Los objetos transformables forman la base de la materia psíquica que las familias transmiten a sus descendientes de generación en generación. Por el contrario, los objetos no transformables permanecen enquistados, no pudiendo ser incorporados a las historias familiares ni a las generaciones venideras. En relación a esto, Tisseron (2007) plantea que aquellos contenidos podrán provocar la formación de criptas y fantasmas que se transmitirán de generación en generación.

CAPÍTULO II: “IRRUPCIONES DEL OTRO EN LA FAMILIA Y SUS EFECTOS EN LA MEMORIA FAMILIAR”

2.1. Estado, Familia y Protección a la Infancia

La presente investigación buscó indagar los efectos que tiene en la memoria familiar la intervención del Estado a propósito de las políticas de protección a la infancia. Por esto, resulta apropiado explorar la relación existente entre Estado y familia para situar, en un contexto socio-histórico, cómo las intervenciones del primero afectan a la segunda.

La relación Estado-Familia estará sujeta a una determinada cultura y debe ser leída bajo una clave histórica. Una vía pertinente para establecer las características de esta relación es el análisis de las regulaciones que el Estado establece respecto a las prácticas familiares a través de sus políticas públicas.

Valdés (2007), afirma que las políticas respecto a las prácticas familiares suponen un determinado modelo de familia consolidado a través del Estado. Sin embargo, más allá de los principios normativos, en Chile se constata una coexistencia de distintos modelos de familia y una diversidad de modos de gestión del mundo de lo privado. Aun cuando se observa la tendencia a la democratización del mundo privado, se siguen reproduciendo modelos familiares del pasado, tales como el modelo patriarcal o industrial.

La historiadora señala que, en el campo jurídico, se han producido transformaciones desde el último tercio del siglo XX, lo que ha conllevado nuevas formas de intervención de lo público en lo privado. Se ha producido:

Una extensión de la injerencia de lo público en lo privado: al mismo tiempo que el Estado se retira de lo social en concordancia con la flexibilización y desregulación laboral y la privatización de servicios anteriormente estatales [...] éste interviene limitando la autoridad del padre mucho más allá que lo que constató hace más de un siglo (Valdés, 2007, p.2).

De acuerdo a lo planteado por Valdés (2007), se constata un aumento de las regulaciones en el mundo privado de la familia. Esto ha implicado la norma de prácticas que en el pasado se llevaron a cabo sin mayores sanciones por parte del Estado. En el caso

de las políticas dirigidas a las familias, esto ha implicado una regulación respecto al modo en que los padres proporcionan los cuidados y ejercen la crianza.

Para Valdés (2007), la mayor injerencia estatal en el mundo privado de la familia es un fenómeno que puede ser entendido en concordancia con la corriente internacional de los Derechos Humanos. Para la autora, los dispositivos de normalización que, a través de políticas públicas afirmaron a la familia, muestran en el presente un tipo de intervención pública orientada al resguardo de los derechos individuales.

Las características actuales de las políticas dirigidas a las familias, señaladas por Valdés (2007), se encuentran bajo el alero de un modelo neoliberal que promueve prácticas que implican el retiro del Estado y reducen la protección social, a la vez que individualizan el malestar, ubicándolo como responsabilidad de cada sujeto.

Martuccelli (2007 en Aceituno, Miranda y Jiménez, 2012) afirma que la tendencia cada vez más generalizada a redefinir múltiples problemas utilizando la gramática de la *vulnerabilidad individual* señala el auge de un lenguaje que expresa los conflictos sociales en términos de dificultades personales, lo que da cuenta de cierta crisis de las retóricas políticas para expresar una queja colectiva.

Por su parte, Aceituno et al. (2012) señalan que los discursos actuales han construido ideales de bienestar y adaptación, dónde el individuo es el responsable ilusorio de un desarrollo que “clásicamente” habría sido provisto por un marco social. Así, acentúan que el progreso individual es inseparable de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales en que se sitúa un individuo.

Lo planteado se ve reflejado en las políticas de protección a la infancia, puesto que la problemática se centra en las habilidades/inhabilidades de los cuidadores a cargo de las familias involucradas. Esto conlleva una serie de dificultades, pues no considera el contexto en que aquellas prácticas se instalan. En relación a esto, Soza (en Marchant, 2014) señala que estas legislaciones transforman en faltas individuales, del mundo privado, lo que es parte de un sistema que genera desamparo. A su vez, Marchant (2014) propone que el Estado no proporciona las condiciones necesarias para que las familias en cuestión lleven a cabo el ejercicio de la crianza que se les exige, desconociendo las variables sociales

implicadas en la posibilidad que estos padres tienen para ejercer determinado modo de crianza.

Salazar (2006) señala que los padres excluidos por el sistema neoliberal no están en condición de ser garantes de protección ni tampoco están en situación de filtrar para los suyos el desamparo a que el sistema los somete. Se trataría de padres que están imposibilitados para proteger y proponer un futuro a sus hijos. Concluye que, por tanto, no es raro que sean padres para quienes sus hijos presentifiquen su mutilación, su radical impotencia y representen una fuente de displacer. Respecto a lo anterior, Soza (en Marchant, 2014) afirma que:

No es una conclusión que pueda sorprender al interior de las propuestas psicoanalíticas sobre todo si entendemos al hijo como el más cercano representante del objeto del deseo inconsciente y de su concreción de los proyectos y anhelos que una persona puede realizar (p.158).

Esta falta de condiciones para llevar a cabo los cuidados y la protección de sus hijos es parte de las consecuencias que impone nuestra sociedad. Soza (en Marchant 2014) señala que se trata personas “cuya identidad social está muy saturada por la desigualdad en el reparto de la riqueza, el acceso a bienes, la educación, la cultura, la salud, la vivienda e incluso el lugar geográfico de habitación” (p.159).

Estas familias, pertenecientes al segmento social más pobre y excluido de nuestra sociedad, son sometidas a cumplir con normas de trabajo, de salud, de remuneración, entre otras, que no tienen que ver con la realidad de los sujetos en cuestión, operando como una legalidad que violenta (Soza, 2016). La autora reconoce que los infantes que han sido separados de sus familias en nombre de los derechos de los niños, han sido víctimas de situaciones específicas de violencia o negligencia. Sin embargo, en la mayoría de los casos, son situaciones que están asociadas a la extrema pobreza.

Es decir, las políticas públicas dirigidas a las familias reflejan prácticas propias de un modelo social que opera disminuyendo la protección social y responsabilizando a los individuos del malestar que el mismo sistema social impone. Esto, en el caso de la protección a la infancia, se traduce en instalar la responsabilidad de una problemática social en características individuales de los padres.

Continuando con las características de la relación entre Estado y familia, Sunkel (2007) señala que las políticas públicas dirigidas a familias en América Latina consideran el *familismo*, propio de la región. Es decir, teniendo en consideración el lugar que tiene la familia en la sociedad latinoamericana, las políticas actuales la ubican como vía por excelencia para la instalación de determinados modelos y valores culturales. De acuerdo a Sunkel (2007), las actuales políticas se encuentran orientadas a normar la organización interna de las familias, más que a la ejecución de políticas que consideran sus relaciones externas y los factores que determinan sus circunstancias (tales como ingreso, vivienda, infraestructura, acceso a salud, educación y seguridad social). El autor señala que las políticas actuales buscan intervenir sobre las familias basadas en un modelo social que impone un ideal familiar.

Para Salazar (2006), en la democracia neoliberal el malestar se expresa a través de indicadores subjetivos del desarrollo humano como *malestar privado* y, por lo tanto, los efectos críticos y nocivos del modelo neoliberal no tienen traducción simultánea en el ámbito político, sino en el ámbito psicológico. Señalando que “esto tiende a configurarse como una implosión subjetiva y doméstica, que confronta a cada individuo y a cada grupo familiar, en una tensión privatizada” (Salazar, 2006, p. 96). Para el autor, la operación estratégica más exitosa de la *revolución neoliberal* ha consistido en haber logrado camuflar sus propias contradicciones y crisis, sacándolas de las estructuras y escondiéndolas como invisibles bombas de tiempo dentro de cada familia y dentro de cada sujeto (Salazar, 2006).

Respecto al lugar de las políticas familiares y el ideal social, se vuelve pertinente referirse a las investigaciones realizadas por Donzelot (1998) en las que plantea cómo la familia está sometida a los mandatos y lineamientos del Estado para mantener su poder. Teniendo en consideración que en la experiencia chilena estos lineamientos están articulados por una lógica neoliberal, sería posible mantener la idea de Donzelot (1998) de que la familia es reina y prisionera de lo social, pero ya no para mantener el vigor del Estado en sí mismo, sino para los fines de la sociedad y el mercado que se proyectan a través de él.

En relación a los ideales sociales de la parentalidad, Miranda (2005) señala que lo que se les pide a los padres ha ido cambiando en dirección a una mayor exigencia y a la

atribución de una omnipotencia que sorprende. El autor le otorga un lugar relevante a la psicología como disciplina, en tanto ha tomado un lugar protagónico a la hora de legitimar este proceso.

A su vez, Miranda (2005) propone que, para comprender el fenómeno, la noción de desarrollo es fundamental, en tanto sus orígenes están ligados a la idea de crecimiento económico, del cual la familia no ha estado exenta. Con la lógica de mercado, las familias corren el riesgo de transformarse en fábricas de niños y los modos en que los padres ejercen la crianza empiezan a padecer la tendencia a la estandarización propia de la producción en masa. El autor plantea que la psicología se ha mostrado ambivalente frente a esto, ya que, considerándolo inhumano, pone todo su arsenal teórico a disposición de la eficacia de la parentalidad.

Asimismo, Tort (2008) señala que la psicología ha tenido gran responsabilidad en determinar la importancia vital de los cuidados de los padres en la salud mental del niño al detallar cuáles serían las prácticas de cuidados de calidad, sobre todo durante los primeros años de vida. Para el autor, esto se ha acrecentado por el trabajo de psicólogos y psiquiatras especializados en la protección de la infancia, afirmando que “las características que se le exigen a la familia en la descripción psicológica traducen directamente el alcance social de la estabilización, de la normalización de la familia como célula social” (Tort, 2008, p.301).

En las políticas de protección a la infancia, estos ideales sociales respecto a la familia, y en particular a la parentalidad, se observan en las *habilidades* que se les exigen a los padres de las familias en cuestión. Marchant (2014) señala que a pesar que no existe teoría psicológica o jurídica sobre la *inhabilidad parental*, cada una de las disciplinas profesionales implicadas en su definición sacan a relucir construcciones teóricas que justifican sus prácticas. De este modo, “el problema que se evidencia aquí es que los profesionales que realizan pericias intentan salir del marco moral tiñendo sus informes de apreciaciones que le dan el carácter de científicidad” (Marchant, 2014, p.145). Para el autor, estas prácticas estarían basadas en la moralidad respecto a la parentalidad y serían justificadas desde el saber experto. Esto, en base a postulados psicológicos que definen las cualidades bien tratantes y maltratantes, dejando la psicología ubicada desde la moral y operando como ciencia positiva.

Es decir, en las políticas de protección a la infancia se evalúa a las familias a través de ideales adaptacionistas y normativistas propios de nuestra sociedad contemporánea, muchas veces facilitados por la misma psicología. Además, en el contexto socio-histórico de las familias a las que se dirigen estas políticas, los ideales parentales exigidos se encuentran muy alejados de las posibilidades que puedan tener los padres para llevarlos a cabo. Lo anterior, se ve ejemplificado en la figura de la *inhabilidad parental* que, de acuerdo a Soza (2014 en Marchant, 2014) “opera como un campo de significaciones que abre imaginarios de gran imprecisión usados para interpretar las manifestaciones de sufrimiento extremo padecido por el sector más excluido de la sociedad” (p. 160).

Siguiendo con el análisis de las cualidades de la relación entre Estado y familia en el contexto de las políticas de protección a la infancia, Valdés (2007) señala como otro rasgo la distancia entre los comportamientos sociales de la población y los principios normativos que se inscriben en la legislación. Las legislaciones no consideran, necesariamente, los comportamientos sociales de la población a la que se dirige.

Desde Arfuch (2005), este fenómeno puede entenderse dentro de los procesos de globalización en que se produce una pérdida de los referentes y las especificidades locales. Arfuch (2005) se refiere a la sociedad contemporánea como un mundo cada vez más deslocalizado ante el debilitamiento de la idea de nación, lo que ha conllevado fragmentación identitaria y cultural. En medio de este panorama, la autora sitúa la lucha por las reivindicaciones específicas que apuntan al reconocimiento, la visibilidad y la legitimidad. Así como una tendencia a volver a las raíces junto con la pregunta respecto de quiénes somos o desde dónde venimos (Arfuch, 2005).

Para Arfuch (2005) nuestro contexto latinoamericano de globalización periférica es un escenario paradójico de modernización, hipercomunicación y, a la vez, exclusión. La autora señala que ha habido una emergencia cada vez mayor de diferencias que se expresan positivamente a través de las luchas reivindicativas por el reconocimiento, pero también ha ido saliendo a la luz un *paisaje extremo* de diferencias marcadas por la desigualdad y la exclusión. Aclara que: “aún esas identidades, que la categorización sociológica y estadística trata de aprehender a través de índices escalofriantes de pobreza, indigencia, marginalidad,

no alcanzan a ser capturadas en una esencialidad de la exclusión, más bien se afirma retóricamente” (Arfuch, 2005, p.42).

La exclusión hace referencia a un proceso de debilitamiento de lazos que unen al sujeto con la sociedad, dificultando la posibilidad de intercambio y reconocimiento. Para Assoun (1999), la exclusión está acompañada por una especie de mutismo, una estupefacción de la palabra de los excluidos. Señala que es difícil transcribir el lenguaje de la exclusión en lo social ya que: “pasando por el rechazo y la expoliación de los derechos, la exclusión constituye el borde negativo de la norma social” (Assoun, 1999, p.29).

Las familias a las que están dirigidas estas políticas públicas son parte del sector más excluido de nuestro país y no consideran los modos de proteger y criar propios de estos contextos sociales. Estas políticas emergen en concordancia con la pérdida de referentes locales; se trata de políticas a-históricas que generan malestar en la medida que pasan por alto los modos locales de filiación y protección de este sector de la población que, siguiendo a Assoun (1999) y Arfuch (2005), no está en posición de emprender una lucha reivindicativa.

Respecto a los modos en que el segmento social más pobre de nuestro país establece prácticas de crianza, resulta pertinente incorporar las condiciones socio-históricas en que se han generado determinados modos de filiación y transmisión. Milanich (2001) propone que el análisis de las prácticas de crianza debe realizarse en referencia al fenómeno de la *circulación de niños*, “práctica según la cual los niños no se crían en casa de sus progenitores biológicos, sino que pasan toda su infancia o una parte de ella en casa de custodios ajenos” (Milanich, 2001, p.80), siendo ésta una práctica popular sumamente arraigada y difundida en la historia de Chile desde la época de la Colonia. De hecho, la autora señala que los primeros orfanatos “constituían nada más que el lado institucional, y, por tanto, más visible, de un fenómeno mucho más extendido y arraigado desde mucho antes en la cultura popular” (Milanich, 2001, p.83). Estas prácticas, que se sitúan en contextos de pobreza, son formas de crear parentescos con cuidadores ajenos como modos de protección o como formas de asegurar la sobrevivencia de las generaciones más jóvenes.

El sistema de protección señala como requisito para los cuidados de un niño que los padres posean *habilidades parentales*, de acuerdo a ciertos ideales a-históricos de familias

descontextualizadas, pero “bien constituidas”. Es posible decir que, a través de ese movimiento, sustituye una serie de prácticas, formas de intercambio y filiaciones que, hasta cierto punto, obedecen a modos en que los sujetos establecen lazos familiares de acuerdo a ciertas condiciones sociales e históricas. Lo anterior, puede interrumpir modos de transmisión, dejando a los sujetos involucrados deslocalizados.

Para concluir, es posible decir que, a través de sus políticas de protección a la infancia, el Estado instala en los padres de familias pertenecientes al sector más pobre de nuestro país la completa responsabilidad en una problemática determinada por lo social. Esto, al amparo de un modelo que fomenta la retirada de la protección social otorgada por el Estado a la vez que tiende a la individualización del malestar social. Estas políticas públicas no regulan las relaciones externas o los factores que determinan las circunstancias de estas familias, sino que se centran en normar las prácticas del mundo privado: las *habilidades/inhabilidades* de los padres de las familias en cuestión. De este modo, el Estado impone un ideal de familia, basado en el saber experto, que desconsidera las circunstancias que determinan las posibilidades de ciertas prácticas de crianza. Finalmente, el Estado no considera los modos históricos de filiación y protección de sus hijos de las familias a las que dirige sus políticas públicas.

2.2. Sistema de protección a la infancia y prácticas del programa de protección residencial de SENAME

A continuación, se realizará una revisión del funcionamiento del programa de protección residencial del SENAME. El análisis consistirá en la exploración de los objetivos propuestos por el programa en diálogo con la investigación respecto a las prácticas que efectivamente estos programas llevan a cabo. La revisión se centrará en el lugar otorgado a los niños y sus familias mientras son parte de esta intervención estatal.

La fundación de SENAME, organismo dependiente del Ministerio de Justicia, data de 1979 y surge a partir del decreto de Ley N° 2.465. SENAME sustituyó al Consejo Nacional de Menores y a la Fundación Niño Chile y se propuso por objetivo: “atender a menores que carezcan de tuición o que, teniéndola, su ejercicio, constituya un peligro para

su desarrollo normal integral; a los que se presenten desajustes conductuales, y los que estén en conflicto con la justicia” (Ley N°2.465, artículo 2).

Con la creación del SENAME, se instituyó que las temáticas relativas a las problemáticas familiares sobre la protección y cuidado de los niños fueran abordadas judicialmente. En la actualidad todos los servicios y asistencia que se prestan en SENAME siguen ligadas a la justicia.

Desde 1990, año en que Chile ratifica la Convención de los Derechos de los Niños (CDN), SENAME tiene por definición salvaguardar los derechos de los NNA asignados por el Estado de Chile y la CDN.

En base a dicho objetivo, SENAME debe operar de acuerdo a la legislación del Estado de Chile y regular la función del Estado como garante de los derechos de los NNA basado en 5 normas jurídicas de la infancia: Ley de Menores (16.618), Ley de Adopción (19.620), Ley de Tribunales de Familia (19.968), Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (20.084) y la Ley de Colaboradores de SENAME (20.032). En base a dichas leyes, SENAME cuenta con una gama de 16 programas específicos que se definen de acuerdo a la problemática que se proponen abordar o a la situación judicial en la que se encuentren los niños y sus familias.

Dentro de estos programas, se encuentra el programa de protección residencial que tiene por objetivo resguardar los derechos de los NNA cuando éstos han sido vulnerados por sus padres o cuidadores. El ingreso a un programa de protección residencial es determinado por el sistema judicial una vez que ha declarado la vulneración de derecho de un NNA y, por ende, la imposibilidad de ser protegido por sus cuidadores. Esto implica la separación de los grupos familiares en cuestión y el ingreso del NNA a una residencia de protección. Con el propósito de la detención de la vulneración y la protección de los derechos de los niños, las residencias quedan a cargo de sus cuidados personales.

La vulneración de derechos se puede deber a distintas causas: negligencia, maltrato, abuso, etc. Sin embargo, el 98% de las causas de ingreso registran genéricamente como causal la *vulneración de derechos* (SENAME, 2014). En relación a las causales de ingreso, el Informe DDHH-UDP (2015) señala que los problemas asociados a la alta vulnerabilidad son causales de ingreso al sistema de protección.

En relación a las denuncias que originan una causa de protección, estas pueden ser realizadas por una persona natural o una institución. En la mayoría de los casos, se trata de un tercero. En sus lineamientos, SENAME (2007) plantea que, una vez iniciada la causa, el sistema de protección deberá centrar su trabajo en la familia de origen y los motivos que llevaron a la vulneración de derechos con el fin de evitar la separación e internación del niño en una residencia de protección.

Actualmente, más de quince mil NNA se encuentran institucionalizados en programas residenciales (SENAME, 2014). Para SENAME (2007) esta medida de protección es de *carácter excepcional y transitoria* y tiene por objetivo la intervención familiar en pos de la pronta reintegración familiar o de la búsqueda de una familia sustituta. A pesar de que la medida espera ser transitoria, la mayoría de los NNA permanece en las residencias durante más de dos años, en promedio (SENAME, 2014).

Al menos el 40% de los niños atendidos por la red SENAME pertenece a los estratos más pobres del país (Informe DDHH-UDP, 2014). Si bien la pobreza no puede ser un factor que determine la intervención del Estado en materia de vulneración de derechos, se evidencia lo contrario. De acuerdo al Informe DDHH-UDP (2015), los problemas de vivienda, falta de agua potable, falta de higiene o un entorno asociado a una alta vulnerabilidad, son causales de ingreso al sistema de protección.

A continuación, se llevará a cabo una revisión de las prácticas que el programa residencial lleva a cabo en su intervención con NNA y sus familias a partir de tres momentos: el ingreso, la estadía y el egreso.

i. Ingreso a una Residencia de Protección

El ingreso de los niños a las residencias de protección se realiza, en la mayoría de los casos, en contra de su voluntad y de la de sus padres o cuidadores (Informe DDHH-UDP, 2015). La práctica de ingreso consiste en que, bajo una orden judicial, Carabineros va en búsqueda de los niños vulnerados en sus derechos y los llevan a la residencia de protección asignada. El momento en que se realiza esta medida no suele ser anticipado, irrumpiendo en la cotidianeidad de las vidas de estas familias. Incluso, en muchas ocasiones, los niños no

pueden despedirse de sus familiares. Durante este procedimiento judicial, a los niños no se les ofrecen explicaciones que aclaren las razones de lo que está sucediendo (Marchant, 2014).

En relación a la asignación de residencias, ésta será sujeta a criterios etarios y a la disponibilidad de cupos. Dentro de los criterios, no se considera la cercanía a su entorno. Así, en su mayoría, los hogares de protección se encuentran muy alejados de las casas de los niños y sus familias (Marchant, 2014).

Por otra parte, el hecho de que no se determine con claridad las características de la vulneración de derechos no permite a los equipos técnicos, encargados de recibir a los niños, conocer en profundidad los motivos por cuales un niño ingresa al sistema de protección (Informe DDHH-UDP, 2015). Es decir, al ingresar a una residencia, ni los niños ni quienes los reciben están en conocimiento de las razones que implicaron la separación de sus familias.

De acuerdo a lo señalado en el Informe DDHH-UDP (2015), es reiterativo que los jueces ordenen la internación de un niño sin un plazo definido ni objetivos concretos. Habiendo muy poca claridad sobre los motivos y el sentido del ingreso a una residencia de protección, lo que se traduce en falta de explicaciones a los niños sobre lo que están viviendo. De acuerdo a Marchant (2015), no es fácil identificar las razones precisas de la separación de estas familias, dado que se trata de hechos por confirmar y existen diversas miradas al respecto. Por otra parte, no existen instancias establecidas para que a los niños se les explique la compleja situación que están atravesando. Esto implica que los niños, generalmente, no cuenten con el conocimiento de las causas que justifican lo que están viviendo.

Además del desconocimiento respecto a las razones de ingreso y las condiciones de la vulneración de derecho, los niños ingresan a las residencias de protección como completos desconocidos: “Es dramático observar cómo los niños ingresan a una residencia con lo puesto” afirma Marchant (2015, p. 16). Estos establecimientos reciben a un niño sin mayor conocimiento sobre quién es, sobre sus particularidades, sobre su identidad: cómo lo nombran, qué le gusta, cuáles son sus rutinas o cómo es el entorno en que vivía. Un niño llega a un hogar de protección sin antecedentes sobre sus orígenes: quién es su familia,

cómo son, quienes han sido las personas significativas en su vida. Inclusive, dentro de las normativas de las residencias, se prohíbe ingresar con algunas pertenencias significativas que representen quiénes son para sus otros significativos (Marchant, 2015). A su vez, Marchant (2015) afirma que los reglamentos (de no pocos hogares) suspenden todo tipo de contacto entre los niños y sus familias dentro de las primeras semanas de institucionalización, bajo el supuesto de una mejor adaptación a la residencia.

En relación a las familias de los niños institucionalizados, una vez que se ha declarado la vulneración de derechos, son derivadas a distintos programas de intervención. Muchas de las problemáticas abordadas por los 16 programas de SENAME pueden darse simultáneamente en las familias, lo que conlleva a una sobreintervención de éstas. Esta política fragmentaria no logra constituirse en una red de apoyo para las familias (Informe DDHH-UDP, 2015). Lo anterior, a pesar de que SENAME establezca en sus normativas su función de proporcionar apoyo pertinente, eficaz y sistemático a los cuidadores en sus habilidades (SENAME, 2007).

En las bases técnicas de las residencias se establece como prioritaria la búsqueda de la familia de origen, de familia extensa o, inclusive, de cuidadores sin vínculo consanguíneo que puedan actuar como referentes de protección. Una vez realizado lo anterior, el equipo técnico de la residencia inicia una evaluación psicosocial que permita determinar los motivos de la vulneración de derecho y encauce la intervención a realizarse con esa familia (SENAME, 2007). A pesar del discurso en relación al apoyo que se debe prestar a las familias, se explicita que:

De no encontrar recursos protectores al interior del sistema familiar, nuclear o extenso, es necesario recurrir a otras alternativas de vida familiar para el niño o niña, que prevengan su institucionalización prolongada, como es la integración a una familia adoptiva (SENAME, 2007, p.10).

Es decir, la evaluación no tiene como objetivo establecer los lineamientos de una posible intervención, sino que más bien opera como una herramienta que determina a priori la posibilidad de egreso del niño con esa familia. Dado que los estudios e informes han dejado en claro que los tiempos de internación tienen una extensión mayor a la esperada, y esto tiene graves consecuencias en el desarrollo de los niños, se han acelerado los procesos

del despeje familiar, lo que ha conducido a tomas de decisiones apresuradas (Marchant, Argote, Ossa y Rojas, 2011).

En relación al recibimiento de las familias, la investigación ha señalado que, una vez que ingresan al sistema, las familias son tratadas con desconfianza, culpabilizándolas de que sus hijos hayan ingresado al sistema proteccional. Además, el Estado las estigmatiza considerando que, por sus dificultades y carencias, están condenadas a ser malas cuidadoras (Informe DDHH-UDP, 2015). En relación a esto, Eliacheff (2002) señala que los sistemas de protección toman la tutela de los niños, pero no así la de sus padres, desconsiderándolos.

ii. Estadía en una Residencia de Protección

Un niño ingresa a una residencia de protección en la que poco se sabe de él. Sin embargo, lo que sí “se sabe” es que ha sido vulnerado en sus derechos y por su familia. Así, el sistema de protección de la infancia ha instituido una descalificación de la familia de origen al signarla, por vía judicial, como vulneradores de sus hijos (Marchant, 2014; 2015; Soza en Marchant, 2014; Soza y Correa, 2017). Esta condición estructural va a determinar cómo es vivida la estadía del niño en una residencia de protección:

Es esta una determinación sistémica que actúa sobre el trabajo que los equipos técnicos de cada residencia pueden intentar hacer con los niños institucionalizados en ellas. En ocasiones, les es posible rescatar y ampliar los márgenes que el sistema no puede evitar dejar, [...] lo hacen a mucho costo (Soza et al., 2017, p.3).

Operando en base a este discurso, los equipos técnicos, así como los cuidadores de los niños, se ven imposibilitados para acoger y recibir al niño con su historia. Cegados por la idea de la *vulneración*, no pueden reconocer el lugar que tiene para el niño su familia, aquellos otros que lo han constituido. Marchant (2014) señala que es frecuente que el nombrar a la familia se convierta en un tabú para la institución, constituyéndose una especie de resistencia natural.

Por otra parte, Marchant (2015) plantea que este tipo de instituciones residenciales aísla a los sujetos del resto de la sociedad; se levantan verdaderos muros entre el

funcionamiento interno de estos establecimientos y el exterior, realizando un quiebre con el entorno social e imponiendo barreras frente la inclusión de otros discursos o elementos.

En este contexto, durante la estadía en una residencia de protección, los niños se ven obligados a funcionar a partir de referentes que les son ajenos: otros cuidadores, otros discursos, otras rutinas, otras normas, otros entornos etc. A propósito, Marchant (2014) señala que: “las ideas de moralización están a la orden del día en estos hogares, permitiéndose la adoctrinación en valores religiosos que no siempre tienen relación con sus progenitores” (p.109).

Es así como quedan fuera del discurso de la residencia de protección los puntos de referencia de los niños, otorgados por su filiación. Sin embargo, se ha constatado cómo los niños, a través de sorprendentes esfuerzos, procuran conservar y resguardar los elementos que componen su identidad, las huellas de lo propio. Incluso, se ha observado cómo atesoran objetos que refieren a su filiación, a espaldas de la institución, lo que muestra la falta de acogida al niño y su historia, acogida de quién es en base a quién ha sido para otros (Correa, Ford, Marchant, Sánchez, 2015).

De este modo, durante la estadía, el foco está puesto en que cada niño cuente con lo debido para cubrir las necesidades que son consideradas básicas para la institución. A pesar de estar sujetas a las características de cada establecimiento, generalmente se trata de necesidades de alimentación, salud, sueño, higiene, abrigo y escolares. Así, queda en segundo plano lo afectivo, sobre todo las necesidades relativas a los vínculos primordiales (Marchant, 2015).

Asimismo, los cuidados del niño durante su estadía en un hogar de protección, se encuentran repartidos entre distintas personas. La institución distribuye en diversas funciones el cuidado en torno a un niño, funciones encarnadas por distintos sujetos *cuidadores* (Marchant, 2014). Los *cuidadores de trato directo* están organizados de acuerdo al sistema de turnos que cada establecimiento ha instalado. Este sistema de turnos, y el número insuficiente de cuidadores, tiene como efecto dificultades para establecer lazos significativos que pudieran servir de sostén para niños que están viviendo esta compleja situación (Correa et al., 2015).

La fragmentación de las distintas funciones que cumplen los adultos conlleva un quiebre de la vida de los niños, señalando que es muy difícil encontrar un cuidador que porte en sí un relato integrado sobre un niño (Marchant, 2014).

Por otra parte, la labor de un cuidador de trato directo es compleja y subvalorada, lo que se refleja en las precarias condiciones laborales y en la falta de preparación y especialización en el área (UNICEF, 2010).

A su vez, la situación de desamparo vivenciada por los niños despierta en los funcionarios de las residencias de protección distintos mecanismos de defensa que dificultan la instalación de lazos significativos y protectores para los niños. Además, los cuidadores refieren no tener espacios de contención, apoyo y reflexión dentro de las residencias para abordar la intensidad de los vínculos que se establecen con los niños (Marchant, 2014; 2015).

Durante su estadía en las residencias de protección, los niños están sujetos a que se produzcan rupturas en los nuevos lazos establecidos debido a: frecuentes cambios de cuidadores de trato directo, ingresos y egresos de niños, cambios de casa e incluso cambios de residencia protectorial (Marchant, 2014).

Si bien los niños debieran estar informados de su situación judicial, la falta de revisión de causas, así como la falta de personal calificado, dificultan que esto se lleve a cabo (Informe DDHH-UDP, 2014).

El sentido de los programas de protección residencial es la detención de las vulneraciones de derechos, sin embargo, durante las estadías en las residencias de protección, se suelen producir nuevas vulneraciones de derechos: “los niños permanecen en las instituciones largos periodos, frecuentemente privados de libertad y en condiciones de vulneración de múltiples derechos” (UNICEF, 2013, p.67).

Durante el tiempo de estadía de sus hijos en las residencias, el sistema de protección ordena a las familias adherir a las intervenciones terapéuticas propuestas por dichos establecimientos. Así también, el programa residencial ofrece un régimen de visitas a las familias, sujeto a las normativas de cada residencia. Respecto a las intervenciones ofrecidas a las familias, éstas suelen estar destinadas a entregar *herramientas* respecto a los cuidados

básicos asociados a un adecuado desarrollo infantil, a la promoción de relaciones positivas entre padres e hijos, al uso de redes locales y al fortalecimiento de *habilidades parentales*.

Respecto a la metodología de intervención destinada a abordar las temáticas recientemente señaladas, se utilizan orientaciones directas, talleres para padres y visitas domiciliarias. Es decir, se trata de un trabajo psicoeducativo y de seguimiento. La investigación en relación a las intervenciones que realizan los profesionales de las residencias de protección, permitió concluir que no existe en la actualidad una labor que tenga como foco el trabajo terapéutico con las familias de origen. No se les oferta un proceso que les permita superar las condiciones que los llevaron a la vulneración de derechos (Informe DDHH-UDP, 2014).

A los equipos técnicos, les corresponde un trabajo de investigación, evaluación y control encomendado por el poder judicial. Se les solicita diagnosticar e informar sobre las condiciones de vida y las *habilidades* de las familias. De acuerdo a la investigación en esta área, el trabajo que se realiza con la familia de origen se basa en la desconfianza entre profesionales y las familias, malos tratos y discriminación (Informe DDHH-UDP, 2014).

Por otra parte, a los padres se les exige tener una conducta prácticamente imposible de cumplir en base a sus condiciones socio-económicas (Informe DDHH-UDP, 2015). En relación a esto, Eliacheff (2002) señala que los padres con los que los equipos técnicos consideran que es fácil trabajar es con aquellos que se someten a la categoría de culpables.

En relación al sistema de visitas de las residencias, estos son generalmente muy restringidos, ya que privilegian el orden y funcionamiento de la residencia, más que favorecer un espacio de encuentro que permita el reconocimiento y promoción del vínculo entre las familias de origen y sus hijos (Informe DDHH-UDP, 2014). Además, los reglamentos de los establecimientos están a disposición de los equipos técnicos y directivos, quienes definen con quién se podrá ver y con quién no, a qué hora, en qué lugar y bajo qué modalidad. Por lo tanto, aquellas condiciones suelen ser arbitrarias. Una práctica frecuente es que las visitas sean condicionadas al comportamiento que la residencia espera tanto de los niños como de sus familias. En relación a esto, Marchant (2014) afirma que las instituciones de protección a los niños: “se pueden volver altamente violentas y paternalistas con las familias que han vulnerado a sus hijos, imponiéndole regímenes de

visita y regulación de sus intercambios, que más que favorecer la reparación pueden acentuar los problemas iniciales” (p.112).

En relación a la participación de la familia en la crianza de los niños durante este periodo, se ha constatado que estará sujeta a las condiciones recientemente señaladas. Esto implica que ciertas prácticas, propias de las particularidades del funcionamiento familiar, sean sancionadas, ej.: comer ciertos alimentos a modo de celebración o escuchar un tipo de música. Junto con esto, la residencia de protección se reserva el ingreso de determinados objetos, estando muchas veces prohibida la toma de fotografías (Marchant, 2014; 2015).

A pesar que SENAME (2007) establece que la residencia proteccional se encuentra en la obligación de informar a la familia sobre el estado del niño, en la práctica esto se ve dificultado. El lugar que toma la familia en la residencia, los conflictos relacionales que suelen establecerse con los equipos técnicos, así como los sistemas de turnos que impiden el conocimiento acabado respecto al estado de un niño, interfieren en la posibilidad de que las familias estén al tanto de la situación de sus hijos (Marchant, 2014; 2015).

iii. Egreso y Re-vinculación Familiar

Los lineamientos técnicos del programa de protección residencial estipulan que, durante las intervenciones familiares que el equipo técnico de las residencias debe llevar a cabo con las familias, se evaluará la posibilidad de iniciar un proceso de *re-vinculación* familiar. En caso que se evalúe que es pertinente, corresponde dar inicio a una fase de *pre-egreso* en que comience a establecerse un acercamiento *paulatino y sistemático* de reintegración del niño al medio familiar. A partir de este momento, el equipo técnico debe monitorear este proceso de manera constante para lograr la validación de la efectividad de la intervención realizada con las familias (SENAME, 2007). Es decir, el proceso dirigido a la *re-vinculación* familiar se basa en un seguimiento; no es una intervención terapéutica o de apoyo. El proceso de *pre-egreso*, en que el equipo técnico realiza el monitoreo de la efectividad de la intervención terapéutica realizada con las familias durante la institucionalización de sus hijos, debe durar entre tres y seis meses, y culmina con la realización de un informe para

ser entregado a Tribunales de Familia, que tendrá que otorgar la autorización formal del egreso (SENAME, 2007).

El periodo de *pre-egreso* o de acercamiento familiar suele ser un momento crítico para las familias que, tras haber vivido en promedio dos años separadas, deben re-articularse. En este proceso de reacomodación es común que en las familias se produzcan diversas dificultades para reunificarse. Debido a esto, suelen producirse nuevas intervenciones por parte del sistema de protección: el ingreso a otros dispositivos o, definitivamente, el retorno de los niños a las residencias (Marchant, 2014).

En relación a lo anterior, el Informe DDHH-UDP (2008) indicó que se presentan serias falencias para llevar a cabo el trabajo de reintegración familiar de los niños. En la actualidad, no existen programas especializados en esta temática. Lo anterior puede ser entendido a partir de las investigaciones que se han realizado en torno a las dificultades que presenta el programa residencial. Un primer aspecto es que no se establecen lineamientos claros para el trabajo terapéutico con estos grupos, favoreciendo, principalmente, la institucionalización y posteriormente el egreso con familia adoptiva (Informe DDHH-UDP, 2014). Es decir, las intervenciones con fines terapéuticos llevadas a cabo por los equipos de las residencias de protección no son adecuadas para facilitar el egreso y la *re-vinculación* familiar.

En segundo lugar, los lineamientos del sistema residencial estipulan que todos los esfuerzos deben enfocarse en fomentar el mejoramiento de las condiciones y el entorno familiar inmediato y extendido, así también las dificultades materiales asociadas a la pobreza deben ser una clara señal de proporcionar apoyo pertinente, eficaz y sistemático a la familia (SENAME, 2007). Sin embargo, la investigación en el área ha arrojado que la pobreza y su estigmatización no es sólo un factor que incida en el ingreso al sistema de protección, sino que, en muchos casos, determina el modo en cual estas familias son tratadas y, por lo tanto, influye en la posibilidad que tienen sus hijos de egresar de manera definitiva del sistema (Informe DDHH-UDP, 2015).

Por otra parte, en muchas residencias el trabajo que se realiza con la familia no promueve la mantención y promoción del vínculo que debe establecerse entre las familias

de origen y sus hijos, lo que significa un debilitamiento de los vínculos familiares y, por tanto, influye en las posibilidades de egreso (Informe DDHH-UDP, 2014).

Finalmente, la investigación ha señalado que en Chile hay numerosos niños institucionalizados que terminan definitivamente separados de sus familias porque: “el Estado no ha cumplido con su obligación de apoyarlas para superar las dificultades psicosociales y económicas que las han llevado a internar al niño” (Informe DDHH-UDP, 2008, p.280). En relación a esto, Soza (2016) señala que el discurso proteccional, a través del par *víctima-victimario*, vela las transgresiones de derecho que la injusticia implica, generando un mecanismo de desmentida: “la judicialización se constituye en un mecanismo mediante el cual el Estado desmiente los efectos, objetivos y subjetivos, del rechazo y la exclusión que vive la población a la que somete” (p.1). La institucionalidad proteccional no incluye la historia social que alberga a la de estos sujetos, produciéndose un escamoteo a la dimensión histórica (Soza y Petersen, 2017).

2.3. Violencia del Otro y el efecto en el trabajo de memoria

La presente investigación busca indagar los efectos que tiene en la memoria familiar la intervención del Estado a propósito de una resolución judicial amparada en las políticas públicas dirigidas al resguardo de la infancia. Es por esto, que en el presente capítulo se realizó, en primer lugar, un recorrido respecto a la relación entre Estado y familia a través de las políticas públicas, enfatizando aquellas dirigidas a la protección de la infancia. Luego, una indagación en las prácticas que se llevan a cabo en el despliegue del programa de protección residencial dependiente del sistema proteccional.

Tras haber constatado que la investigación en el área ha arrojado la existencia de prácticas de violencia por parte del sistema proteccional hacia estas familias, resulta pertinente explorar la violencia y sus efectos.

A continuación, se llevará a cabo una revisión respecto a la violencia del Otro y sus efectos psíquicos, con el fin de situar coordenadas que permitan pensar posibles impactos en el trabajo de memoria a realizar por familias que han tenido la experiencia de transitar por el sistema de protección.

Freud (1930) refiere que en la dotación pulsional del ser humano existe una gran cuota de agresividad. Tal como se ha visto en las guerras y masacres, el prójimo puede ser una tentación para la satisfacción de aquella agresión. A raíz de esta hostilidad primaria y recíproca de los seres humanos, si la cultura no regulara los vínculos entre los hombres, estos quedarían sometidos a la arbitrariedad de cada individuo. El paso cultural consiste en la sustitución del poder individual al poder de la comunidad, su resultado es un derecho al que todos contribuyen con el sacrificio de sus pulsiones. De esta manera, es posible señalar que el derecho se desarrolló a partir de la violencia. El derecho, como facultad de la comunidad, opera como una violencia, ya no ejercida por el individuo sino por la propia comunidad (Freud, 1932). En este sentido, la posibilidad de ingresar a la cultura implica que aquella agresividad propia de los sujetos sea regulada por la comunidad, que a su vez ejerce una violencia, pero de otro orden.

Freud (1913) en *Tótem y Tabú*, bajo la hipótesis de la horda primitiva, propone el pacto social como requisito para el ingreso del sujeto a la cultura. Lo que se funda en el ejercicio de la represión anudado a una ley que establece prohibiciones y, a la vez, permite una facultad. De esta manera, el poder de la comunidad, en tanto permita el funcionamiento del pacto social, ejerce una violencia pero en función de un beneficio: el ingreso a la cultura. Es decir, se trataría de una violencia habilitante y necesaria.

Freud (1913, en Cabrera, 2014) en *Tótem y Tabú*, señaló que la vida psíquica tiene por condición una teoría de la memoria que supone la represión de la sexualidad infantil. A su vez, el origen de la cultura y el lazo social dependerán del trabajo que impone la represión de la vida psíquica y social. Lo anterior, permitirá el sostén del *pacto social* que dará lugar al trabajo de traducción de lo pulsional, de la memoria y el encuentro con el otro.

Si el funcionamiento del *pacto social* es condición para el ingreso a la cultura y, por tanto, opera como garante y sostén de la vida psíquica, cabe preguntarse: ¿qué habilita que se lleve a cabo la capacidad de renunciar, desviar y transformar la pulsión permitiendo el ingreso a la cultura?

Aceituno (2010) se refiere a un tiempo originario en el cual se forjan las condiciones en que el sujeto va adquiriendo una forma *psíquica* y *corporal* junto a otro, entramando su capacidad *traductiva* y *representativa*. Lo anterior, bajo una relación

inaugural y desigual entre cría y Otro. Por su parte, Aulagnier (2001) señala que la introducción del infans en la cultura se produce a través de la función del *microambiente familiar* que permite mediar entre el psiquismo y el medio social. Es decir, la introducción del sujeto a la cultura se produce a través de otro que pueda generar las condiciones que le dan forma a la vida psíquica en la medida que el medio social esté regido por el derecho y la garantía que implica el funcionamiento del pacto.

Basados en el pacto social freudiano, otros autores han propuestos distintos pactos sociales que permiten la introducción de la cultura y con ello la estructuración y el sostén de la vida psíquica. Tal como se mencionó en el primer capítulo, Aulagnier (2001) propone el *contrato narcisista*, como un pacto de intercambio en que, el medio social garantiza la transferencia sobre un sujeto y éste se compromete a repetir el mismo fragmento del discurso social. Por su parte Kaës (1999), propone el *pacto denegativo* que es estructurante en la medida que participa en la función represora y mantiene el vínculo entre el individuo y el *conjunto transubjetivo*.

El funcionamiento de los pactos sociales opera a través de una violencia que es estructurante de la vida psíquica. Ahora bien ¿qué sucede cuando el campo social violenta y no opera como sostén a la experiencia de incluir al sujeto en el lenguaje y la cultura? Si los pactos se fracturan, ¿qué ocurre con dichas funciones constituyentes instaladas en tiempos arcaicos?

i. Violencia del Otro: Campo Social

En nuestra organización social, el Estado es una institución que debe garantizar la permanencia del pacto, así como la protección y la seguridad de los sujetos (Cabrera, Matamala y Fisher, 2013).

En relación a Estados que operan bajo una lógica neoliberal, Bleichmar (2009) se refiere a un determinado modo de violencia que opera en el campo social. La autora propone la noción de *malestar sobrante* para designar el malestar extra que padece la población actual, no cómo condición de ingreso a la cultura, sino como malestar excesivo por efecto de modos injustos de dominación. Este *malestar sobrante*, efecto de una

violencia, se mantiene de forma sostenida y silenciosa, llevando a la resignación de aspectos sustanciales del sujeto. Ahora bien, la autora, también alude a otros escenarios sociales en que el sujeto se ve enfrentado a un campo social que lo ataca directamente. En particular, se refiere a la violencia social que desarticula el contrato narcisista e impone un nuevo *corpus representacional*. En esos casos, se produciría un *estallido del yo*, un proceso de deconstrucción subjetiva producto de una violencia que apunta al yo, al desmantelamiento de toda defensa posible y al sometimiento a la angustia frente al aniquilamiento representacional (Bleichmar, 2008).

En relación a la ruptura de los pactos, Aulagnier (2001) señala que el *contrato narcisista* podría dejar de operar y funcionar como *contrato narcisista viciado*. En este caso, el campo social se niega a reconocer al sujeto como elemento del conjunto y, al perder la certeza acerca de su origen, pierde el punto de apoyo necesario de una verdad garantizada. Este tipo de violencia podría provocar un borramiento del sujeto.

Por otra parte, la autora plantea que bajo un sistema de poder que impone la posición y las *referencias identificadorias* a las cuales lo sujeta, impidiendo al sujeto pensar libremente ese sistema, es posible que se instale la *alienación* como un intento de abolir el conflicto. Aulagnier (1994) define la *alienación* como un destino del yo y de la actividad del pensar cuya meta es tender hacia un estado a-conflictivo, aboliendo las causas de conflicto entre el yo y sus ideales. Esta patología de la idealización y de la identificación nunca es un fenómeno singular, sino que responde a una fuerza que soporta el deseo de alienar. El individuo alienado retoma para sí ese deseo, en tanto adepto de una causa cuyo poder de demostrar y garantizar la verdad lo atribuye a la potencia alienante. La alienación podría provocar la *des-catectización* del yo, en tanto que pensarse esclavo es fuente de un sufrimiento que sólo puede desembocar en aquel destino para la libido (Aulagnier, 1994).

Cuando el campo social violenta al sujeto al punto de despojar todas las posibilidades de pensar el terror y ofrece una representación discursiva que se presenta como lógica, le da al sujeto la ilusión de que posee una verdad compartida y compartible con el resto de los sujetos. Si se produce un estado de *alienación*, el cruce entre la realidad y el fantasma deben ser negados, produciéndose una interdicción sobre el conocimiento de

la realidad externa y la realidad psíquica. La *alienación*, en su forma más radical, provoca una desrealización de lo percibido (Aulagnier, 1994).

La autora refiere que, si bien algunos sujetos pueden soportar la opresión del poder oponiendo resistencia oculta, en la mayoría de los casos el sujeto no podrá sostener por mucho tiempo ese combate desigual y no podrá preservar *referentes identificadorios* en esa sociedad sino acudiendo a la *alienación* (Aulagnier, 1994).

Por su parte, Puget (1988) se refiere a las catástrofes sociales y la desarticulación que se provocan en el *contrato narcisista* individuo-sociedad en un contexto de violencia social. Una catástrofe social produce un quiebre en la existencia social, un derrumbe de los sistemas simbólicos que sostienen al sujeto. Para la autora, la ruptura del pacto se vuelve incoherente, incomprensible, inasible para el sujeto. Puget (2006) refiere que frente a vivencias insoportables para el psiquismo se producen regresiones a mecanismos de defensa y funcionamientos primitivos tales como la expulsión, la proyección, la inhibición del pensamiento y funcionamientos paranoides, entre otros.

Para Kaës (1988), la violencia excesiva ejercida por estados totalitarios es paradigma de la catástrofe social, puesto que aquellos encargados de proteger y garantizar la ley son justamente los que detentan un poder mortífero. En estos casos, se ven cuestionados los enunciados fundamentales que regulan las representaciones compartidas, las prohibiciones, los contratos estructurantes, los lugares y funciones intersubjetivas: “cuando los garantes metapsíquicos son destruidos, la violencia liberada se vuelve contra el conjunto o contra algunos de sus sujetos o contra un enemigo exterior” (Kaës 1988, p.154).

Cuando el yo siente cuestionados aquellos puntos de certeza en los cuales se basa su identidad y su pertenencia, los nuevos códigos y reglas que regulan las relaciones aparecen como arbitrarias. El estado totalitario desarticula los fundamentos del conjunto social y destruye los procesos y formaciones de la vida psíquica que ahí se apuntalan (Kaës, 1988).

Algunos de los efectos en el psiquismo expuesto a una amenaza instalada de forma sostenida, son el aumento de ansiedades confusionales y esquizoparanoides, en que el yo pierde la capacidad de discriminar si la amenaza proviene de la realidad psíquica o la realidad exterior. Cuando se producen violencias sociales extremas, no es posible dialectizar la irrupción de la violencia, no se puede nombrar el conflicto, el pensamiento se

ve invadido de vivencias de peligro que toman forma de circularidad y repetición (Puget, 2006; Kaës, 1988). Para Kaës (1988), el pensar en estas circunstancias no da lugar al conflicto o cuestionamiento, ya que lo que está en juego es de orden vital.

Otro efecto de la violencia social extrema, es que cuando irrumpe, toda la vida, la propia historia, se organiza en relación a dicha vivencia (Ulriksen de Viñar, 1988). En relación a esto, Puget (2006) refiere que la temporalidad propia del estado de amenaza, dirige la atención al presente y al tiempo fáctico, directamente ligado al sostén de la vida: “ya no hay dilema ni cuestionamiento, pues lo que está en peligro es la vida. El pensar se restringe a zonas que reafirmen la existencia” (Puget, 2006, p. 33). Se produce una detención en la temporalidad, pues el presente depende de un futuro que no está garantizado (Kaës, 1988).

En el recorrido realizado se revisó la importancia que tiene para la inclusión del sujeto en el lenguaje y la cultura la regulación de los vínculos recíprocos a través de contratos y pactos sociales. Posteriormente, se indagó en la violencia que ejerce el campo social sobre los sujetos que puede estar referida a modos injustos de dominación y provocar un exceso de malestar en los sujetos. Se analizaron los efectos psíquicos de la violencia producto de la desarticulación de los pactos sociales. Cuando el campo social se niega a reconocer al sujeto dentro del conjunto o lo somete a un sistema alienante que le impone otros *corpus representacionales* y *referentes identificadorios*, el sujeto queda sin el sostén ni las garantías necesarias, atentando contra su integridad. Lo anterior, podría provocar un *estallido del yo*, un borramiento del sujeto o un estado de *alienación*. A propósito, de la investigación respecto a las catástrofes sociales o los estados totalitarios y el impacto en la subjetividad, se abordó cómo la irrupción de la violencia interrumpe los procesos de pensamiento y se ponen en marcha mecanismos psíquicos primitivos. Así también, se señaló cómo la violencia social provoca una detención en la temporalidad psíquica y somete al sujeto a operar en pos de su sobrevivencia. Se podría concluir que, cuando se producen rupturas o desarticulaciones de estos pactos sociales, el sujeto queda sin las garantías que lo sostienen, atentando la integridad de su funcionamiento psíquico y por lo tanto interfiriendo en los procesos de representación y pensamiento.

ii. Violencia del Otro: Perversión

En Estados en que la violencia es ejercida desde el contexto social por una estructura dictatorial, el significante *terror* es desmentido. La impostura de la ley totalitaria pervierte las raíces de lazo social, lo que se traduce en una pérdida de la base del lazo social, necesaria para el funcionamiento psíquico, creando una desmentida de las subjetividades (Puget, 2006).

En estados de excepción, así como en ciertos vacíos en los Estados de normalidad, el pacto y reconocimiento se subvierten provocando estragos en la subjetividad y el lazo social. Siguiendo a Cabrera (2014), una política de ese orden, que pervierte el lazo y el pacto social, implica problematizar la teoría de la denegación que trabaja en conjunto, pero en sentido inverso, al de la represión:

El discurso y la práctica de la perversión se encuentran implicados en condiciones intersubjetivas como sociales o políticas, donde las referencias al pacto social y al patrimonio memorial resultan negadas en provecho de un ideal narcisista que tiende a anular su dependencia a un orden que lo supera culturalmente (Cabrera 2014, p.34).

Tal como se mencionó anteriormente, de acuerdo a Kaës (1988), el pacto denegativo es estructurante en la medida que participa de la función represora. Sin embargo, cuando se sustenta en la renegación, contribuye al borramiento de las huellas de lo vivenciado, atacando la actividad de rememoración y ligadura. Aquello renegado no sólo se mantiene fuera de la conciencia, sino de la tónica psíquica en su conjunto, dejando agujeros de memoria y de desinvestidura que no poseen fuerza constructiva: “la instancia represora falla particularmente en la medida en que para no tener que prohibir la transgresión de los interdictos, apunta a la instauración de un pacto denegativo sostenido por un contrato narcisista más o menos perverso” (Kaës, 1988, p. 154). De este modo, el sujeto participa de un pacto denegativo fundado sobre una renuncia al pensamiento elaborativo y la individuación (Kaës, 1988).

En la dinámica de la perversión, se produce la explotación a otro en relación a su subjetividad al punto de producir su cosificación. En relación a esto, Davoine y Gaudillière

(2010) definen la perversión como: “una des-subjetivación total, una cosificación del sujeto, una insensibilidad, una manera de hacer sufrir, hacer sentir al otro sensaciones para vampirizarlo, un lazo social de corrupción” (p. 34). En este sentido, la renegación tiende a la destrucción de lo vivido, del aparato psíquico, de la existencia del sujeto.

Para Cabrera (2014), la lógica perversa opera en su economía desubjetivante no sólo haciendo del sujeto un objeto de *goce*, cosificándolo, sino que opera desmintiendo la condición histórica que es propia de la simbolización en la cultura. De este modo, se produce un rechazo radical a inscribir la actualidad en un orden de sentido histórico o memorial. En este sentido, no se trata tan sólo del perverso que reniega la realidad, sino del lugar del Otro en tanto lugar civilizador y de lenguaje (Aceituno, 2010).

Por su parte, Bleichmar (2008) señala que, en la dinámica perversa, a través de la renegación, se produce una manipulación de la huella mnémica. El mecanismo de la renegación reemplaza una creencia por otra, que es la contrapartida exacta de la primera, su imagen en negativo. En relación a esto, Salazar (2002) se refiere a la función perversa de la memoria para dar cuenta de aquella memoria recortada y manipulada por los centros de dominación. Esta memoria perversa tendría como función la producción de una historia oficial única, en base al borramiento de ciertos hechos histórico-sociales. Muchas problemáticas de orden social, que tienen un sustento histórico, no son atribuidas a las deficiencias estructurales del orden social. Así, se valoriza el discurso oficial, al mismo tiempo que se desvaloriza la experiencia histórica de los individuos y sus propios criterios de verdad (Salazar, 2002).

En la reciente revisión teórica se indagó acerca de la violencia del campo social cuando opera bajo mecanismos perversos. Se abordó que, cuando la violencia pervierte las raíces del lazo social, se produce una desmentida de las subjetividades que afecta gravemente el funcionamiento psíquico. Asimismo, cuando el *pacto denegativo* se basa en la renegación, se ve atacada la actividad de rememoración y ligadura, provocando agujeros en la memoria. A su vez, se constató que, en relación a una dinámica social perversa, se produce una desubjetivación total al punto de cosificar al sujeto. Así también, se señaló que, bajo una lógica perversa, se produce un rechazo a inscribir la actualidad en un orden de sentido

histórico. En relación a esto, se destacó que la renegación produce una alteración de la *huella mnémica*, reemplazando una creencia por otra. De este modo, se valoriza un discurso oficial y se desvaloriza la experiencia histórica de los individuos. Se podría concluir que a través de lógicas sociales perversas se produce una desobjetivación que provoca alteraciones en el funcionamiento psíquico y su trabajo elaborativo.

iii. Violencia del Otro: Efectos en la memoria

En los apartados anteriores, se constató que la violencia social, ya sea cuando produce rupturas y desarticulaciones de los pactos sociales o cuando opera bajo mecanismos perversos, produce graves alteraciones en el funcionamiento psíquico atacando sus posibilidades de representabilidad y pensamiento. A continuación, se revisará cómo estas violencias sociales afectan el trabajo de memoria en un diálogo con el campo de lo traumático.

Cabrera (2014) señala que hay elementos comunes en el campo de lo traumático y la violencia de Estado. Estos elementos tratan sobre la transgresión del pacto y la denegación, la anulación de la diferencia y el juicio, teniendo como consecuencias la vulneración del sujeto para efectuar un trabajo de figurabilidad, elaboración y simbolización.

El sujeto traumatizante, sea una institución, un grupo social o una práctica individual, atenta contra lo subjetivo del otro. Su estrategia apunta a borrar y hacer desaparecer las huellas que definen esos procesos subjetivos imposibilitando los encuentros venideros entre esos restos cosificados de lo humano y la memoria cultural (Cabrera 2014).

Para Bleichmar (2008), el traumatismo, como flujo de estimulación psíquica inmetabolizable e indomeñable para el aparato psíquico, lo fractura y lo pone en riesgo de estallido. Aquello impensable queda en el orden del vacío y las percepciones que despiertan emociones intolerables, no encuentran traducción en palabras, por lo que quedan en su estado original (Puget, 1988). “La actividad del pensar, la capacidad de discriminación y de síntesis, la estabilidad tempo-espacial, junto a la estima de sí mismo, todas funciones ancladas en el narcisismo pueden verse profundamente alteradas por las situaciones de

amenaza extrema” (Ulriksen de Viñar, 1988, p. 107). Es decir, las funciones psíquicas ante la violencia social extrema, así como ante traumatismo, se ven profundamente afectadas.

Una de las vivencias que se ponen en juego en circunstancia de las violencias provocadas por catástrofes sociales es el sometimiento a la experiencia de horror. En relación a esto, Ulriksen de Viñar (1988) señala que ante este tipo de violencias se produce una ruptura que no permite la elaboración ni la representación; lo que emerge es el horror como un exceso innombrable. De este modo, el horror se introduce en el psiquismo sin poder articularse como un relato significativo que dé cuenta de aquella irrupción ni de aquella violencia.

La violencia social extrema generaría un agujero en la continuidad representacional, inherente a la vida psíquica, provocando una detención en la temporalidad y la continuidad de la vida psíquica del sujeto. Así, quedaría detenida la vida psíquica, sometida a aquella vivencia (Kaës, 1988; Ulriksen de Viñar, 1988). Lo anterior podría ponerse en diálogo con la psique traumatizada que toma un lugar fijo, de inmovilidad y cosificación (Davoine y Gaudillière, 2011).

Para Davoine y Gaudillière (2011), cuando la amenaza existencial cosifica al sujeto y produce una fragmentación del tejido social, el sujeto se ve condenando a la soledad. A falta de otro a quien hablar, el trauma encierra al individuo a una interioridad en que se hace presente la angustia de aniquilación. Para Bleichmar (2008), el desauxilio produce sentimientos de profundo desvalimiento, que se traducen en un sentimiento de soledad, de no sentirse sostenido. De este modo, el sujeto queda librado a solas a su pulsión.

Ahora bien, Davoine y Gaudillière (2011) centran el traumatismo menos en el horror del primer estallido y más en un segundo momento, en donde se instala la traición del que es considerado prójimo o autoridad, en la traición del grupo social. En relación a esto, Kaës (1988) señala que, ante la violencia extrema, el yo es incapaz de discriminar de dónde proviene el peligro, generando que las amenazas internas y las reales se entremezclen, provocando un estado de confusión y el fracaso de funcionamientos paranoides útiles. Por su parte, Bleichmar (2008) señala que cuando la alteridad se torna amenazante, se instala la paranoia debido a la imposibilidad de ver al otro como un prójimo; cada sujeto se convierte en un no auxiliar del otro, emerge un terror de desamparo.

Siguiendo a Davoine y Gaudillière (2011), lo traumático puede provocar la locura. Así, proponen una comprensión de la locura basada en un quiebre radical con el lazo social. De este modo, la locura no sería una forma de romper con lo social, más bien, se trata de un trabajo de investigación que realiza el propio sujeto sobre aquellas rupturas sociales. Bajo estas coordenadas, la locura es la puesta en espectáculo del trauma, ya sea en relación a un acontecimiento individual o una catástrofe social. Aunque, siempre se trata de un cruce entre la pequeña y la gran historia (Davoine y Gaudillière, 1994). A su vez, entienden la locura como un combate contra la perversión, planteando que, en una dinámica perversa, el sujeto se ve enfrentado a dos posibilidades: continuar manteniendo con complacencia un mundo sin sujeto –donde reina una especie de esclavitud– o conquistar la libertad al precio de la locura (Davoine y Gaudillière, 2011).

Tal como se mencionó al inicio de este capítulo, el Otro permite el acceso al orden de la representabilidad, del lenguaje, del pensamiento y de la memoria. Para Cabrera (2014), la contraparte “traumatizante” emerge cuando ese otro se ausenta en su función de mínima y necesaria garantía civilizadora o, más aún, cuando participa como agente de una violencia que destruye la confianza necesaria del pacto social. De este modo, el *acontecimiento traumático* introduce un exceso de violencia que atestigua la caída de las garantías fundamentales que el Otro debiese certificar, sostener y transmitir (Cabrera, 2014).

Lo traumático desarma aquello que en lo originario se había construido, obstaculizando el trabajo de memoria que impone la represión en los procesos de subjetivación. Es decir, aquellos espacios y procesos primarios que le permitían al sujeto la elaboración y traducción de lo pulsional quedan desanudados en los procesos de subjetivación luego de atravesar experiencias extremas (Cabrera, 2014).

Lo traumático se refiere a esas experiencias extremas que se vivencian de manera insoportable y que se yuxtaponen a lo traumático del fantasma. He ahí la potencia que interrumpe aquello que, en lo originario, y luego, lo que se constituyó de la trama subjetiva, permitían dar salida al orden pulsional (Aceituno 2010; Cabrera, 2014).

En ciertos casos, lo extremo no sólo interrumpirá las vías habituales de elaboración, sino que además estos acontecimientos podrían alterar aquello que hace posible la

elaboración subjetiva en cuanto tal, en la medida que pueda dañar la estructura que posibilita la elaboración, causando estragos permanentes en los procesos de simbolización (Aceituno 2010; Cabrera 2014).

Al verse dificultados los procesos que le permitan al sujeto la elaboración y traducción de lo pulsional, comenzarían a operar otros tipos de memoria. Davoine y Gaudillière (2010) hacen la distinción entre el inconsciente reprimido y el inconsciente desestimado, correspondiente a la memoria que olvida y a la memoria que no olvida nada y busca inscribirse. Estos fragmentos de la “historia real vivenciada” requieren la puesta en historia, junto a otro -testigo- de los momentos de hundimiento de lazo social. Las historias singulares podrán comenzar a decirse en la medida en que se pueda establecer o construir un lazo a la gran Historia para dar curso a la elaboración y simbolización. Así, la memoria traumática y sus excesos de recuerdos, no inscritos en la trama de la experiencia, podrán encontrar su lugar en la memoria y finalmente en el olvido.

Las huellas “inmemoriales”, que en lo traumático se ponen en evidencia a través del acto, la alucinación, la repetición o la imagen sensorial, requieren de un espacio donde puedan tener lugar para devenir en pensamiento (Aceituno 2010; Cabrera 2014; Davoine y Gaudillière, 2010).

En el presente apartado se pudieron abordar elementos comunes entre la violencia social, ya sea a través de la ruptura de los pactos sociales u operando bajo la denegación, y el campo de lo traumático. Esto, en tanto, producen dificultades en el trabajo de representabilidad y elaboración.

El traumatismo pudo ser entendido como una fractura en el aparato psíquico, imposibilitando la traducción de lo vivenciado, quedando detenido, en su estado original. Produciendo un sometimiento a la experiencia de horror como exceso innombrable al igual que ante violencias debido a catástrofes sociales. Lo que provocaría una detención de la vida psíquica, quedando sometida a la vivencia traumática. El trauma encierra al individuo a una interioridad, condenándolo a la soledad. A partir de la amenaza, lo traumático también podría generar funcionamientos paranoides en los sujetos.

Por otra parte, el trauma puede ser pensado como efecto de la ausencia del Otro en su función de garante a través de la ruptura del pacto social o a través de la traición del otro o del grupo social. Sin embargo, el efecto de lo traumático en el sujeto se produce cuando una vivencia insoportable se yuxtapone a su fantasma. En casos extremos, y entendido como un efecto del quiebre del lazo social, lo traumático podría provocar la locura.

Respecto al trabajo de memoria, lo traumático genera agujeros en la actividad representacional, afectando el orden del pensamiento. Es decir, se ve imposibilitado la traducción de lo pulsional y el acceso a la elaboración, interfiriendo el trabajo de memoria que impone la represión, dando paso al funcionamiento de otro tipo de memoria que no olvida e intenta inscribirse. De este modo, la *memoria traumática* produce exceso de recuerdos al modo de *huellas inmemoriales*, estos fragmentos de la *historia real vivenciada* insisten. En casos extremos, lo traumático podría causar efectos permanentes en los procesos de memoria y simbolización.

CAPÍTULO III: “METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN”

3.1. Objetivos de la Investigación

Objetivo General: Analizar, en base a los relatos de familias *re-vinculadas*, el trabajo de memoria que las familias han realizado respecto al periodo de separación que experimentaron producto de una resolución judicial.

Objetivos Específicos:

1. Identificar en los relatos elementos que den cuenta de los procesos de memoria y simbolización² que han realizado las familias acerca del periodo de la separación del grupo familiar.
2. Delimitar las temáticas conflictivas de ser elaboradas³ a partir de los relatos ofrecidos por las familias respecto a la experiencia de separación.
3. Precisar aquellas temáticas sobre el periodo de separación que no pudieron ser incluidas en las historias construidas por las familias.

3.2. Hipótesis de la Investigación

La investigación se sitúa en el momento de la *re-vinculación* familiar luego de haber vivido una separación del grupo familiar debido a una resolución judicial. El proceso de *re-vinculación* está atravesado por lo vivido durante dicha separación: los padres o cuidadores fueron sancionados en sus funciones parentales y los niños vivieron una internación en hogares de protección.

² Se entenderá como el trabajo psíquico en que el sujeto accede al orden del pensamiento y elaboración, articulando su psiquismo, en la inscripción generacional y en lo social y cultural (Cabrera, 2014).

³ La elaboración será entendida como el trabajo psíquico en que se produce la traducción de las huellas mnémicas y su reinscripción consciente, logrando el domeñamiento de la pulsión a través del yo (Cabrera, 2014).

1. Se hipotetiza que las familias tienen dificultades durante la *re-vinculación* familiar para acoger y simbolizar ciertos contenidos psíquicos respecto al periodo en que se encontraban separados, por el efecto traumático que dicha experiencia provocó, generando el funcionamiento de memorias traumáticas.
2. Se hipotetiza que ciertas vivencias, relativas al proceso de separación de los grupos familiares, generaron un impacto psíquico del orden de lo traumático, impidiendo las posibilidades de elaboración. Aquellas vivencias no pueden ser transformadas en elementos representables⁴, dificultando su incorporación a las historias familiares o quedando fuera de ellas.

3.3. Enfoque de la Investigación

De acuerdo al objeto que se propuso investigar –la memoria familiar–, se utilizó una metodología cualitativa, en tanto facilita el abordaje de objetos complejos que requieren de traducción e interpretación (Canales, 2006). A través de datos cualitativos, se intentó traducir e interpretar cómo ha operado la memoria familiar respecto a la experiencia vivida durante el periodo en que las familias fueron separadas por la intervención del sistema judicial que implicó el ingreso de los niños al sistema residencial.

Específicamente, los datos a través de la cuales se produjo la investigación fueron desprendidos de los relatos de los sujetos en cuestión: pertenecientes a familias *re-vinculadas*. Los relatos fueron comprendidos como una producción subjetiva, es decir, los relatos “no aluden a la vida misma de una persona en su dimensión temporal, sino que nos ubican frente a la escritura de su vida, a su reconstrucción narrativa” (Sharim, 2001, p.72). Estas construcciones y reconstrucciones permitieron adentrarse en el funcionamiento de los procesos de memoria de estas familias respecto al periodo en que se encontraban separadas.

La metodología cualitativa apuesta a analizar las cualidades de los relatos, los discursos y significados que los atraviesan, así como lo no dicho, lo omitido o expresado a

⁴ Aquello representable será entendido como el resultado en un trabajo psíquico que permite el paso de la percepción a la representación, posible en la medida que haya acceso al orden del pensamiento y de la elaboración (Cabrera, 2014)

través del cuerpo u otras vías. Este tipo de investigación opera a través de una epistemología interpretativa y su análisis se realiza a partir de una perspectiva articuladora (Sharim, 2001). En la presente investigación, la articulación de los datos se realizó a partir de una lectura psicoanalítica respecto al problema de la memoria.

El despliegue de los relatos fue posible en la medida que la escucha de la instancia investigadora posibilitó la manifestación como habla de la instancia investigada (Canales, 2006). De este modo, la generación de conocimiento fue entendido como una producción de significados situados y contextuales que emergieron a partir del encuentro con otro (Cornejo, Besoain y Mendoza, 2011). La investigación cualitativa, como práctica, comprende la relación entre investigador e investigado como una relación entre sujetos. Es decir, que la relación establecida con las narradoras pertenecientes a estas familias, así como el lugar desde el que la investigadora escuchó e interpretó, determinaron la producción de conocimientos.

Dado que la investigación se sitúa en una problemática social: la intervención estatal en familias a través de políticas públicas que se proponen la protección de los derechos de los niños, se investigó bajo una *enfoque cualitativo-social* que intentó captar y reconstruir significados de situaciones y procesos, vinculados a los contextos históricos en que son producidos (Vasilachis de Gialdino, 2009). Es decir, la interpretación y lectura de las problemáticas de estas familias se llevó a cabo teniendo en consideración su contexto socio-histórico y su lugar en el campo social.

A su vez, el estudio se llevó a cabo bajo una *perspectiva biográfica*, en tanto propone una articulación entre lo individual y lo social, lo que permitió aproximarse a la historia social a través de las narraciones que los sujetos realizaron respecto de sus propias historias de vida (Cornejo, 2006). Para Bertaux (1993) “a través de los ojos del narrador, no es a él a quien queremos narrar, sino al mundo, a través de su mundo” (p. 167). Desde este enfoque, lo social tiene la particularidad de jugarse en la singularidad de cada relato que encarna las tensiones de un determinado momento en un determinado lugar (Cornejo et al., 2008). Esta perspectiva fue atinente para la presente investigación que estuvo dirigida a la comprensión del funcionamiento de fenómenos psíquicos (el trabajo de memoria) en sujetos que fueron intervenidos por políticas públicas a propósito de una problemática social: las

prácticas de crianza y modalidades de cuidados ejercidos por padres pertenecientes a familias provenientes de los sectores sociales más excluidos del país.

La *perspectiva biográfica* ha estado asociada a la preocupación de las Ciencias Sociales sobre realidades marginales, desconocidas o evitadas (Sharim, 2001). Escuchar los relatos de estas familias espera hacer audible la palabra de sujetos e historias que, a propósito de determinaciones políticas y sociales, se encuentran silenciadas bajo discursos sociales dominantes.

La investigación social-cualitativa, desde una *perspectiva biográfica* centrada en el relato de los sujetos, supone una ruptura de los límites disciplinarios, intentando recoger contenidos biográficos en toda su complejidad. Es decir, no sólo alude a la dimensión psíquica de un sujeto, sino a considerar su pertenencia a grupos sociales y su inscripción en una sociedad específica (Sharim, 2001; Cornejo, 2006). Esta perspectiva incorpora una dimensión temporal que exige una definición respecto a la relación con la historia:

Entender al individuo como producto de su historia permite comprender la manera en que la historia personal está marcada por los conflictos de la historia familiar, la que, a su vez, está atravesada por las contradicciones de la historia social (Sharim, 2001, p.73).

3.4. Participantes

En función del objeto de investigación: el trabajo de memoria que han realizado las familias respecto a un segmento de sus biografías, se seleccionaron familias que actualmente se encuentran *re-vinculadas* después haber sido separadas producto de la intervención del sistema proteccional.

Para llevar a cabo la selección de las familias que participaron del estudio, se realizó un *muestreo intencionado* por medio de *informantes claves*, con el sentido que la selección de participantes fuera adecuada a los propósitos del estudio cualitativo (Patton, 2002). En la presente investigación, los informantes claves fueron *acompañantes familiares* del Programa de Re-vinculación Familiar de la Corporación Casa del Cerro. Lo anterior, con el objetivo que los participantes fueran: “cuidadosa e intencionalmente seleccionados por sus

posibilidades de ofrecer información profunda y detallada sobre el asunto de interés para la investigación” (Martínez-Salgado, 2012, p. 614).

En función de los límites temporales del presente estudio, se investigaron los procesos de memoria en tres familias. Además, se seleccionaron familias que hayan experimentado por primera vez una *desvinculación* familiar producto de la intervención del sistema de protección. Lo anterior, con el sentido de no incluir otros elementos que pudieran haber complejizado el trabajo de memoria que se buscó explorar. Para lo anterior, se escucharon los relatos de familiares que vivieron con sus hijos, antes de su ingreso al sistema proteccional y en la actualidad se encuentran viviendo juntos. Esto, con el fin de indagar en los efectos que tuvo la intervención del sistema proteccional en la memoria familiar.

Respecto a los participantes, la investigación se llevó a cabo con un representante de las tres familias seleccionadas. Específicamente, con el adulto a quien se le adjudicaron los *cuidados personales* de sus hijos en el momento de la *re-vinculación*. A través de su relato respecto a su experiencia y la de su familia se indagó en los procesos de memoria familiar.

En cuanto a las características de los participantes, la investigación se realizó con tres mujeres cuyas edades oscilaron entre los 40 y 47 años. Las narradoras fueron tres madres de hijos que estuvieron institucionalizados en residencia de protección de SENAME. En dos familias investigadas, un único hijo fue desvinculado. En el otro caso, ambos. Las edades de sus hijos fluctuaron entre los 4 y 10 años. En relación al ingreso de los niños al programa residencial, las tres familias tuvieron como causal *violencia intrafamiliar*. En dos de las familias, existió una segunda causal que fue *negligencia parental*. El tiempo en que los niños vivieron en las residencias de protección de SENAME fue entre uno y dos años. Al momento de la producción de datos, las familias llevaban *re-vinculadas* entre ocho meses y dos años. Luego de la *re-vinculación*, dos casos mantuvieron su composición familiar previa: madre y su(s) hijo(s). En el otro caso, está composición cambió, incluyendo, además de madre e hija, a la actual pareja de la madre.

Dado que se trabajó bajo una *perspectiva biográfica*, el objeto de estudio se fue reconstruyendo a medida que avanzó el proceso de investigación. Lo decisivo para el

muestreo fue la riqueza de los datos provistos por los participantes tanto como la observación, escucha y análisis del proceso de investigación (Martínez-Salgado, 2012).

3.5. Instrumentos de producción de datos

En cuanto al instrumento de producción de datos, se utilizó la *entrevista narrativa*, la cual permite al investigador acercarse al mundo del entrevistado de un modo complejo, en que se vuelve relevante la organización propia del relato del narrador (Flick, 2004). Es decir, el modo de investigación se centró en lo que espontáneamente el entrevistado pudo relatar respecto al segmento biográfico a investigar.

En la presente investigación, se realizaron dos encuentros con cada participante en las que se llevaron a cabo las *entrevistas narrativas*. Esto, con el fin de haber tenido tiempo para realizar *inter-análisis* entre los encuentros que permitieran darle *espesor reflexivo* a los relatos que se produjeron (Cornejo et al., 2008). El primer encuentro incluyó una única pregunta que dio origen a la *entrevista narrativa*, centrada en el relato biográfico espontáneo de los sujetos, permitiendo que el narrador desplegara su relato libremente. La pregunta fue: “*Cuénteme cómo fue su experiencia y la de su familia, mientras su hijo/a/s vivió/vivieron en una residencia de protección de SENAME*”. La *entrevista narrativa* se inició utilizando una *pregunta generadora* dirigida al objeto de estudio y destinada a estimular el relato del entrevistado. En ella se señaló el interés de comprender el lugar que ha ocupado y que ha tenido un hecho en su historia de vida (Flick, 2004).

Tras la primera entrevista, se llevó a cabo la transcripción y análisis de dicho material, con el fin de diseñar el segundo encuentro. Durante el segundo encuentro, se entregó y revisó la transcripción de la primera entrevista en conjunto con la narradora. A partir de esto, se realizó la segunda entrevista en base a lo que emergió en la lectura de aquel material. Se intentó profundizar o clarificar temáticas referidas al objeto de investigación que no fueron abordadas en el primer encuentro (Flick, 2004).

En el presente estudio, se consideraron como datos no sólo las narraciones de los entrevistados sino también las *notas de campo de la investigadora* y las *notas de campo de la transcriptora*. Lo anterior, debido a que la generación de conocimiento fue entendida

como una producción de significados situados y contextuales que emergieron a partir del encuentro con otro (Cornejo et al., 2011).

Para Bourdieu (1986 en Cornejo et al., 2008) “estos relatos sobre nosotros mismos no necesariamente poseen coherencia, totalidad y estabilidad, pretensiones que constituyen una *ilusión biográfica*” (p. 30). Debido al objeto a investigar y a la perspectiva interpretativa desde la cual se articuló el estudio, fue necesario tomar en consideración justamente aquellos elementos que mostraban incoherencias. El modo en que se desplegaron las narraciones, posibilitó no sólo indagar en la construcción de la narración sino también en lo que generó confusión o conflicto, así como en lo que quedó definitivamente fuera de los relatos.

La modalidad de producción de datos, recientemente descrita, resultó adecuada al objeto de estudio, pues permitió la emergencia espontánea del relato de las madres de las familias a investigar, lo que posibilitó conocer la historia que han construido sobre el periodo en que estuvieron separados, así también los momentos y temáticas que no fueron incorporadas en sus relatos. Lo anterior, facilitó la generación de datos respecto a lo que aparece como memoria consciente y comunicada, como también sobre el funcionamiento de otros tipos de memoria. A su vez, este método de producción de datos resultó adecuado al objeto de estudio pues permitió el acercamiento a fenómenos subjetivos de difícil comunicación, debido a que lo investigado estaba ligado a una vivencia sensible en las participantes (Mejía, 2004).

3.6. Procedimiento

El contacto de los participantes se realizó a través del Programa de Revinculación Familiar de la Corporación Casa del Cerro. Los *informantes claves* antes mencionados, fueron puestos en conocimiento de los objetivos y aspectos relevantes de la presente investigación y en base a ello evaluaron qué familias estaban en condiciones de participar en este estudio. A su vez, los informantes realizaron el primer acercamiento con los potenciales participantes.

Fueron siete personas quienes accedieron a sostener un primer contacto telefónico con la investigadora. Luego de haber aceptado tener un primer contacto, tres personas rechazaron participar de la investigación y una cuarta persona rechazó participar en el momento del primer encuentro con la investigadora. Finalmente, tres personas accedieron participar del proceso completo. Dos de las participantes sugirieron realizar los encuentros en su hogar; la tercera participante en un café cercano a su residencia.

Los contactos telefónicos se iniciaron en junio de 2017 y en septiembre se logró tener el consentimiento de los tres participantes de esta investigación. Los encuentros se realizaron entre los meses de septiembre y octubre de 2017, con un tiempo de distanciamiento promedio de 14 días entre el primero y el segundo, siendo el más cercano a los 10 días y el más distante a 18 días de ocurrido el primer encuentro.

El primer encuentro tuvo una duración promedio aproximada de 60 minutos, oscilando entre 55 minutos el más breve, y 67 minutos el más extenso. El segundo encuentro tuvo una duración promedio aproximada de 55 minutos, siendo de 36 minutos el más breve y de 75 minutos el más extenso.

En la mayoría de los casos, los encuentros se sostuvieron privadamente entre el participante y la investigadora. Sin embargo, uno de los primeros encuentros contó con la presencia de los hijos de la participante, quienes intervinieron en algunos momentos, pero no estuvieron presentes en el segundo encuentro.

3.7. Aspectos éticos

Considerando la sensibilidad del tema de estudio, al tener un impacto en las subjetividades de las familias participantes, se tomaron los siguientes resguardos asociados a las consideraciones éticas de la presente investigación.

En primer lugar, la participación de cada persona fue libre, voluntaria e informada. Durante el primer encuentro, se leyó un consentimiento informado y se aclararon todas las dudas que surgieran antes de la firma de los participantes. A través de dicho documento, se aseguró el anonimato de las narradoras, modificando los nombres de los participantes, los nombres de las personas mencionadas en las entrevistas y los nombres de las residencias de

protección aludidas en cada caso. Asimismo, se resguardó la confidencialidad del material que surgiera durante la investigación, teniendo acceso a las entrevistas solo la investigadora responsable y la transcritora. Al material producido a partir de los encuentros, solo el equipo investigador accedió.

Cabe mencionar que, al haber realizado un *muestreo intencionado*, se consideraron, asimismo, aspectos éticos previo a la selección de los posibles participantes, ya que los *informantes claves* identificaron aquellas familias en las que no se presentaran contraindicaciones para su participación en el proceso de entrevistas debido a las temáticas tratadas durante los encuentros. En esta misma línea, se seleccionó a participantes que estuvieran recibiendo apoyo terapéutico, con el fin de contar con espacios de elaboración en caso que la participación en la investigación provocara alguna afectación psíquica. Esto fue previamente conversado con los *informantes claves*, quienes fueron precisamente los profesionales que brindaban acompañamiento terapéutico a los participantes.

Finalmente, cada participante recibirá una copia de la investigación realizada, con el fin de que puedan ver materializado el aporte realizado para el presente estudio.

3.8. Análisis de datos

En relación al análisis de los datos, Legrand (1993 en Cornejo et al., 2008) señala que no hay un método único para el análisis de relatos, sino que se define de acuerdo a los objetivos de la investigación, el objeto a estudiar y ciertas consideraciones epistemológicas.

En función del objeto de investigación (memoria familiar) referido a un segmento biográfico provocado por un acontecimiento que generó un relevante impacto subjetivo en las familias investigadas, se llevó a cabo un *análisis narrativo*. Para Capella (2013) el *análisis narrativo* ha resultado especialmente ventajoso en el estudio de eventos vitales disruptivos que pueden alterar la biografía. Entre otras cosas, se centra no sólo en el contenido de la narrativa sino también en la forma en que ésta es construida, considerando las características lingüísticas y paralingüísticas. Lo anterior, permite el análisis de elementos de difícil comunicación producto de algún evento vital que ha impactado la

subjetividad. Es por esto que este tipo de análisis fue pertinente para estudiar el proceso de separación y re-vinculación experimentado por las familias.

Amparado en una *perspectiva biográfica* el análisis y la interpretación de los relatos incorporó la interrelación de los diferentes registros involucrados en la problemática: lo psíquico, lo social y lo microsocioal (Sharim, 2001). Para articular la lectura sobre cómo se pusieron en juego estos distintos registros en las familias en cuestión, se utilizó una perspectiva psicoanalítica.

Para Bernasconi (2011), el análisis narrativo constituye una alternativa a las interpretaciones tradicionales que tienden a abstraer al sujeto de su contexto, más que analizarlo como parte de él. En el análisis de las temáticas, así como en el modo en que se construyeron los relatos respecto al proceso vivido por las familias, se incorporaron referencias teóricas (históricas, antropológicas, sociológicas) que permitieron la consideración de variables socioculturales en las producciones de los relatos.

Cornejo et al. (2008) señala que el análisis dependerá de las claves de investigación utilizadas. En el presente estudio, bajo una lectura psicoanalítica, los modos del despliegue de la narración se interpretaron como manifestaciones de funcionamientos psíquicos, relativos al trabajo de memoria.

Finalmente, con el fin de que la investigación profundizara en los efectos del acontecimiento vital a indagar, se realizaron instancias de *inter-análisis* con el guía de la investigación, con asesores metodológicos y con la transcriptor. Cornejo (2006) señala la importancia de dichas instancias, pues otorgan espesor analítico y complejidad comprensiva a los resultados. Aclarando que, lo anterior es posible, en la medida que se pueda generar una discusión crítica junto a terceros respecto al relato y la historia narrada por cada participante, permitiendo mirar en perspectiva las apreciaciones del investigador suscitadas por los encuentros con los participantes.

Para llevar a cabo el proceso de análisis narrativo se utilizaron dos modalidades: *análisis singular* y *análisis transversal* que permitieron profundizar en situaciones singulares en una relación dialéctica con lo social (Sharim, 2001; Cornejo et al., 2011). Por un lado, el *análisis singular* se centró en el contenido y su relación con el objeto a estudiar: la memoria familiar. Lo anterior, permitió identificar las significaciones que emergieron

respecto a determinadas temáticas, lo que posibilitó el análisis del trabajo de memoria en un nivel compartible y representable. Asimismo, este análisis se enfocó en el modo en que se desplegaron las narraciones, pudiendo identificar aquellas temáticas que produjeron dificultades o quedaron fuera de la construcción de los relatos, para así analizarlas en función de otros tipos de memoria. Por otro lado, el análisis transversal se realizó a partir de ciertas recurrencias que aparecieron en la fase singular, lo que permitió determinar ciertos ejes temáticos-analíticos y ciertas hipótesis comprensivas transversales (Cornejo et al. 2011). Lo anterior, facilitó la producción de conclusiones respecto al funcionamiento de las memorias familiares a partir de la intervención del sistema proteccional.

CAPÍTULO IV: “PRESENTACIÓN DE RESULTADOS”

4.1. Análisis Singular Caso 1

i. Breve descripción de la situación judicial del caso

La familia de Paulina (39 años) fue intervenida por el sistema proteccional debido a la sanción, realizada por vía judicial, que dictaminó la *vulneración de derechos* de su hija Denise (10 años) por parte de sus padres. Tribunales de Familia determinó como causal de ingreso al sistema de protección: *negligencia marental y violencia intrafamiliar*. Por estos motivos, su hija fue *desvinculada* de su familia y vivió durante un año en una residencia de protección de SENAME.

Luego de variadas evaluaciones realizadas a Paulina y a su nueva familia (su pareja, Fernando de 43 años y sus suegros), el sistema de protección determinó que se produjera el egreso del sistema residencial, quedando Denise bajo el cuidado personal de su madre. Hace dos años se produjo la *re-vinculación familiar* y Denise volvió a vivir con su madre y Fernando.

ii. Condiciones de producción de los datos

En el primer contacto (vía telefónica), al invitarla a participar del estudio, Paulina señaló “*Es que no tengo mucho que contarle*”, “*me da como vergüenza*” (Paulina A, Notas de la investigadora). Luego de explicarle en qué consistía la investigación, Paulina le solicitó a la investigadora darle un tiempo para pensarlo. Después de una semana, Paulina le preguntó a la investigadora: “*¿Si hay cosas de las que no quiero hablar, puedo hacerlo?*” (Paulina A, Notas de la investigadora). La investigadora le explicó que ella podía hablar sobre lo que ella quisiera. Ante esto, la narradora aceptó participar de la investigación.

El primer encuentro duró 55 minutos, 16 segundos, y transcurrió en un café cercano al trabajo de su pareja. Justo antes que la narrataria encendiera la grabadora, Paulina refirió:

“Cuando me llamó me dio susto...sí porque uno no se imagina lo que va...pero no, ya no me da miedo que me quiten de la Denise” (Paulina A, Notas de la investigadora).

Luego de 10 días, se realizó el segundo encuentro que duró 36 minutos y se llevó a cabo en el mismo café que la vez anterior. En este encuentro, se revisó la transcripción de su primera narración y se ahondó en algunos asuntos a propósito de lo que emergió de la lectura del material. Al finalizar la entrevista, Paulina le preguntó a la narradora si era mamá (Paulina B, Notas de la investigadora).

En la narración establecida con la narrataria, Paulina sitúa a la investigadora como oyente, pero también como interlocutora, con quien pudo ir armando una conversación conjunta. Se podría pensar que igualmente la sitúa como evaluadora, en tanto constantemente refuerza las cosas que ha hecho por *“merecer”* tener a su hija (Paulina A-B, Notas de la Transcriptora).

En ambos encuentros, la narradora se mostró dispuesta a contar su historia y accesible a contestar las preguntas y acotaciones realizadas por la investigadora (Paulina A-B, Notas de la Trascriptora).

iii. Breve descripción de la familia de Paulina previo a la Institucionalización

Paulina se emparejó con el papá de Denise cuando tenía diecisiete años. Al poco tiempo quedó embarazada de su primera hija, Andrea (22 años). Al cabo de un año, se casaron y tuvieron a su segunda hija, Jocelyn (21). Paulina señaló que ella era muy joven y no tuvo los medios para cuidar a sus hijas, las que fueron criadas por su madre. La narradora relató que su madre lo hizo, pero con disgusto: *“no fue como apoyo a mí”*. La narradora contó que siempre tuvo problemas de *“violencia intrafamiliar”* con su ex marido y que no la *“apoyaba”* en nada. Sin embargo, no se separaba porque no tenía los medios para mantenerse y no quería volver a la casa de su madre como *“fracasada”*: *“yo no les quería dar problemas, me las quería arreglar yo sola”, “me iban a decir “bueno, tú te casaste con él po’, tú sabíai’ cómo era”* (Paulina A, p.58). Paulina explica que, debido a estos motivos, duró tantos años (17) con su ex marido. A los 29 años quedó embarazada de Denise. Durante el embarazo, Paulina decidió separarse. Postuló para la obtención de una vivienda

y, cuando la recibió, se separó del papá de Denise. La narradora relató que desde ese momento él dejó de darle “apoyo” económico y se fue al norte a casa de su familia de origen. Ahí, Paulina comenzó a trabajar en exceso para mantenerse a ella y a su hija: “yo no pude aprovechar a la Denise, la tuve que poner en sala cuna y después me la cuidaba una vecina”, “Esa era mi realidad” (Paulina A, p.28-29). A los pocos meses, volvió el padre de Denise, pidiéndole que retomaran la relación. Paulina se negó ante sus ofrecimientos “y ahí empezaron los problemas”, “me empezó a decir que dejaba a la niña”, “no me daba apoyo económico”, “me puso una orden, no sé, de algo me...fue al juzgado” (Paulina A, p. 1-15). Un día, mientras estaba en el trabajo, a Paulina la llamaron por teléfono y le dijeron que a Denise se la habían llevado los carabineros.

iv. Énfasis temáticos en la narración de Paulina

Una temática que apareció de manera reiterativa, a lo largo de la narración de Paulina, fue todo lo que tuvo que hacer para “demostrar” que quería y podía ser una buena madre, para que así le devolvieran a su hija menor. A pesar de que, en un comienzo le dijeron que no iba a poder recuperarla, ella se esmeró en hacer todo lo necesario para que notaran que ella podía hacerse cargo de su hija. Nunca faltó a las visitas e hizo todo lo que le dijeron que hiciera. A pesar de que menciona que fue duro sentirse juzgada, no se detiene en esto, sólo le importaba recuperar a su hija. Paulina cree que en el Hogar valoraron su constancia, pudiendo “demostrar” que podía ser una buena madre (Paulina A-B, Notas de la transcriptor).

Otro énfasis en el relato de Paulina fue el apoyo que tuvo de parte de su pareja y de la familia de él. La narradora señaló que, a pesar de que ella tenía estabilidad: “si no trabajaba, no teníamos plata po’” (Paulina A, p. 44). Haber establecido una relación con Fernando, le permitió “demostrar” algo estable. En ese momento, Paulina pudo dejar de trabajar y cumplir de mejor manera lo solicitado por la residencia. Señala que su pareja y la familia de él las han apoyado en todo (Paulina A, p. 50).

Un tercer tema que se repite en el transcurso de la narración, tiene que ver con que no tienen malos recuerdos del Hogar, señalando momentos en que Denise jugaba y lo

pasaba bien: “*A mí me gustaba, porque la Denise se entretenía po’, porque hacían juegos*” (Paulina B, p. 152). Además, refiere “*no tener una mala sensación*” del Hogar, porque nunca vio “*cosas malas*”.

v. Temáticas narradas con dificultad

A lo largo de la narración de Paulina, se observaron dificultades para articular un relato claro respecto a los motivos de la *desvinculación*. Si bien a lo largo de la narración permaneció el “*no entender*” las razones que desencadenaron el ingreso al sistema proteccional, la narradora relató distintos motivos; atribuyó y enfatizó distintas temáticas a lo largo de su relato. Así, Paulina comenzó por las denuncias injustificadas de su ex marido y su falta de apoyo económico. Lo anterior, implicó que tuviera un exceso de trabajo y dejara a su hija al cuidado de una vecina. Luego, señaló haber ido entendiendo el motivo a través de los dichos del Hogar: “*sus inhabilidades parentales*”. Finalizando la entrevista, se refirió a su posible implicación: “*porque yo de repente le gritaba a la Denise, pero nunca le pegué*” y luego volvió a señalar que no “*hallaba que pensar*” (Paulina B, p.24).

Una segunda temática respecto a la cual se percibieron dificultades para construir un relato fue en torno a las vivencias de Denise en el Hogar. Su relato fue muy contradictorio. Inicialmente, la narradora señaló que su hija “*estuvo bien*”. Sin embargo, luego mencionó situaciones que generaron padecimiento en su hija: le robaron cosas y fue golpeada por otros niños. Si bien la narradora mencionó haberse “*achacado*”, rápidamente pasó a otro tema. Luego, se refirió a la fantasía de que su hija podría haber vivido malas experiencias, pero lo descartó rápidamente, afirmando que su hija le habría dicho. En otros momentos, retomó las malas experiencias (golpes y robos), pero agregó que “*se me pasaba con el tiempo*” (Paulina B, p.116).

En relación al lugar que toma la experiencia del Hogar en su vida, se notaron dificultades para construir un relato. Se produjeron contradicciones en relación a lo que Paulina afirmó respecto a lo vivido y a los recuerdos que señaló tener sobre ese período. Además de mencionar que su hija sí pasó por malos momentos, también indicó que en un comienzo le “*hicieron la guerra*”, (Paulina B, p.92), señalándole que habría “*maltratado*”

a Denise y que difícilmente la iba a recuperar. Sin embargo, afirma: “*siempre vi cosas buenas (...) nunca vi cosas de maltrato*” (Paulina A, p.208). Además, se nota ausencia de recuerdos respecto a este tiempo; Paulina refiere no acordarse mucho del Hogar: “*borré esa etapa*”. Además de mencionar que ha preferido no tocar el tema con su hija, finalmente señala recordarlo sólo cuando Denise se porta mal. Es decir, en un momento difícil. Lo anterior, hace pensar que habría una dificultad para tramitar lo que vivieron durante ese período, como para integrarlo en sus vidas actuales. (Paulina A-B, Notas de la transcriptor).

Otra temática frente a la cual se observan dificultades para construir un relato, es en torno a su experiencia de haberse deprimido luego de haber sido desvinculada de su hija. Su relato fue excesivamente breve y señaló: “*se me bajaron las alas, no quise seguir trabajando, como que no, nada*”. Frente a una pregunta de la narrataria, Paulina señaló “*No, no me acuerdo*”, “*borré esa etapa*”.

vi. Interrupciones o quiebres en la narración

Se produjo un quiebre en la narración cuando Paulina recuerda que desde hace dos años tiene que ir buscar el documento que certifica que tiene los cuidados personales de Denise. La narradora se agarra la cabeza mientras lo dice y la entrevistadora se lo señala. En ese momento, se produce un silencio tenso y luego la narradora le ‘baja el perfil’ comentando que para ella no significa ningún problema (Paulina B, Notas de la transcriptor): “*No, eeh, no, no tengo nada...solamente ir a buscar el papel y venir no más po*”, “*no soy de, de hartos rencores*” (Paulina B, p.123; 127).

vii. La familia de Paulina en la actualidad

Paulina señala que, para Denise la vuelta a casa fue “*comenzar de nuevo*”, porque ahora vivían con Fernando (la pareja de Paulina). Sin embargo, la narradora señaló que no tuvieron dificultades y que hasta el día de hoy su hija tiene una muy buena relación con su pareja. Paulina señala que partieron “*todo de nuevo*”: “*No quise nada que se trajera de*

allá” (Paulina B, p.132). La narradora refiere que Denise es feliz, que los pasan bien como familia: “*yo le doy siempre gracias a Dios en la familia que caímos, porque al final, eeh, yo de estar sola a tener todo esto*” (Paulina B, p.46). La narradora refiere que su pareja y sus suegros han estado con ellas en “*las buenas y en las malas*”. Menciona que Denise les dice tatas a sus suegros y que ellos la quieren como si fuera su nieta (Paulina A, p.50). Paulina afirma que Denise es feliz, porque a pesar de que no tiene a su papá, Fernando “*se ha portado muy bien con ella*” (Paulina B, p.198). Por otro lado, Paulina remarca que a su hija le va muy bien en el colegio: “*yo quiero que sea una profesional*” (Paulina B, p.132). Paulina refiere que Denise es súper regalona, pero que a veces “*igual tiene sus cosas*”. A su vez, indica que el único momento en que ella siempre se acuerda del Hogar es cuando su hija se “*porta mal*” y ella se cansa: “*yo le digo “¡Síguete portándote mal no más, te voy a mandar a Hogar!”*” (Paulina B, p.160). En relación a la experiencia del Hogar, la narradora señala que ni ella ni Denise se acuerdan de ese tiempo. En la narración, da la sensación de que todo lo que pasó mientras Denise vivió en el Hogar lo han dejado en suspensión, en una especie de paréntesis. No hablan del tema, no hubo intentos por despejar fantasías sobre lo vivido por Denise. Se han convencido de que quedó atrás, pero sin integrar en la historia lo ocurrido (Paulina B, Notas de la transcriptor).

4.2. Análisis Singular Caso 2

i. Breve descripción de la situación judicial del caso

La familia de Inés (47 años) fue intervenida por el sistema proteccional debido a la sanción, realizada por vía judicial, que dictaminó la *vulneración de derechos* de los niños por parte de sus padres. Tribunales de Familia determinó como causal de ingreso al sistema de protección *violencia intrafamiliar*. Por esto motivo, los niños fueron *desvinculados* de su familia y vivieron durante un año y medio en residencias de protección de SENAME.

Luego de diversas evaluaciones realizadas a Inés, el sistema de protección determinó que se produjera el egreso del sistema residencial, quedando los niños bajo el

cuidado personal de su madre. Hace ocho meses se produjo la *re-vinculación* familiar e Inés volvió a vivir junto a sus hijos: Eduardo (10 años) y Amanda (7 años).

ii. Condiciones de producción de los datos:

Desde el primer contacto, por vía telefónica, Inés se mostró disponible a participar en la investigación, señalando que *“no tenía ningún problema en dar testimonio”*. El primer encuentro duró 1 hora, 58 segundos y transcurrió en la casa de Inés. A pesar que no se había acordado nada al respecto, estuvieron presentes sus hijos. Inés había dispuesto el espacio para recibir a la narrataria; tenía puesta la mesa y elementos para tomar té. Justo antes que la narrataria encendiera la grabadora, Inés refirió que el día anterior les había costado quedarse dormidos y que Eduardo le había dicho: *“Viene la, la tía a entrevistarnos a nosotros. “¿Y de qué vamos a hablar?”, “no sé” le dije, parece que viene a entrevistarnos de cómo estuvieron en el hogar”* (Inés A, p.543). Al finalizar el encuentro, Inés se refirió a la narrataria y le dijo: *“¿Vió que está mal?”. “El Eduardo se halló con usted como para haber hablado”* (Inés A, Notas de la investigadora).

Luego de dos semanas, se realizó el segundo encuentro, también en casa de Inés, y duró 56 minutos, pero esta vez sin sus hijos. Durante este encuentro, se revisó la transcripción de su primera narración y se ahondó en algunas temáticas a propósito de la lectura de aquel material. Al finalizar la entrevista, Inés le mostró a la narrataria una especie de memorial con fotos de su hija fallecida y se mostró interesada en tener una copia de la investigación final.

En la narración establecida, Inés sitúa al investigador como una figura inquietante en la medida que le exige conectarse con una experiencia difícil, pero liberadora, ya que le ofrece un espacio para hablar de ello y hacer visible el *“daño injusto”* que siente haber vivido (Inés A-B, Notas de la Transcriptora).

En ambos encuentros, la narradora se mostró dispuesta a relatar su historia, principalmente con el sentido de dar testimonio de su experiencia y de los efectos *“dañinos”* del paso por el sistema proteccional (Inés A-B, Notas de la Transcriptora).

iii. Breve descripción de la familia de Inés previo a la Institucionalización

Inés conoció a Gonzalo (58 años) y se “enganchó de él” atribuyéndolo a que era protector con ella. Se casaron y Gonzalo se fue a vivir a la casa de la madre de Inés, lugar en que la narradora vive actualmente. Su primera hija, Jazmín, “nació con problemas” y requirió de muchos cuidados. Respecto a esto, Inés señala que “fue muy duro todo, llevarla todos los días a la teletón y no tener el apoyo de Gonzalo” (Inés B, p.1). Desde ese tiempo, la narradora refiere que Gonzalo la golpeaba: “yo fui una tonta porque lo echaba, después volvía, y le decía que sí” (Inés B, p.11). Luego, nació Eduardo y, cuando estaba embarazada de Amanda, su hija mayor falleció: “fue terrible, caí en depresión, no sé si todavía lo he superado” (Inés B, p.39). Con respecto a su relación con Gonzalo, la narradora señala: “nunca tuve buenos tiempos con él”, “yo dependía absolutamente de él”, “yo me aferraba a él” (Inés B, p.62; 11; 560). Inés refirió que él ponía reglas “pero a golpes” y ella defendía a los niños. “Cuando él no estaba, con los niños lo pasábamos muy bien, pero llegaba él, y...” (Inés B, p.63). Inés decidió tomar la decisión de separarse un día que mientras Gonzalo la golpeaba, Eduardo “sacó un cuchillo y lo iba a matar”, “los niños estaban chicos y fue demasiada violencia” (Inés A, p.513; 368). Inés relató que su madre la ayudó a separarse y que se apoyó mucho en ella. Luego, realizó un “trato familiar” con sus hermanos para que cuidaran de sus hijos “mientras resolvía la situación con Gonzalo”. Inés realizó diversas denuncias hasta que Gonzalo se fue. En relación a la separación, la narradora señala: “fue lo mejor, no dejar que nadie me pase a llevar”, “empezar a trabajar en la feria”, “tratarme la depresión” (Inés B, p. 561; 558; 542). Sus hijos vivieron seis meses con sus hermanos y luego volvieron a vivir con ella. Al cabo de tres meses llegó la notificación de SENAME y Carabineros fue a retirar a los niños. “Yo no, no la quería creer po’. Y si no me llevaban presa a mí, se llevaban presos a los niños, se los llevaban (...) Yo ya estaba bien, y ahí de nuevo caí en depresión” (Inés A, p. 92).

iv. Énfasis temáticos en la narración de Inés:

Una temática relevante a lo largo de la entrevista tiene que ver con la experiencia misma de haber sido alejada de sus hijos y lo que significó para ellos, sobre todo el maltrato que

vivieron en la segunda residencia de protección. Inés mencionó constantemente que se trató de una experiencia “*horrible, atroz*”, gatillante de una depresión “*profunda*”, mientras que para los niños fue algo “*muy dañino*”, sobre todo para Eduardo, quien al parecer fue víctima de más situaciones “*traumáticas*” (Inés A-B, Notas de la transcriptor).

Otra temática que aparece reiteradamente, es lo “*injusto*” que le parece que le hayan “*quitado*” a sus hijos, ya que en el momento en que sucedió, ella ya se encontraba recuperada de su depresión y se había separado del padre de sus hijos, quien ejercía violencia intrafamiliar contra ella, Antonia y Eduardo. La narradora insiste en que ya se habían solucionado los problemas y estaba bien, por lo que el sistema judicial habría sido “*injusto, malo*” y no había averiguado bien.

Una tercera temática recurrente en la narración fue la importancia que tuvo (y tiene para ella) el apoyo de su familia, principalmente de sus hermanos y por sobre todo, el de su hermana mayor. Estuvieron pendientes de ella y dispuestos a ayudarla a salir adelante (Inés A-B, Notas de la transcriptor).

A lo largo de la narración, Inés insistió en diferenciarse de otros familiares de niños que residían en los mismos Hogares que sus hijos, afirmando, en diversas ocasiones, que ella no era ni “*alcohólica*” ni “*drogadicta*” ni “*ladrona*” (Inés A, p.3; 23; 41; 436). Además, insistió que, a diferencia de otros, ella visitó a sus hijos periódicamente: “*yo iba dos, dos veces por, dos veces por semana. Después me dieron la posibilidad de verlos tres veces por semana, y nunca falté, nunca, nunca falté*” (Inés A, p .37).

Un tópico enfatizado por Inés en el segundo encuentro, fue dar cuenta de que ha sido capaz de salir adelante y que está dispuesta a realizar lo que sea necesario para que sus hijos estén mejor. Insiste en que, a pesar de sus dificultades de salud, encuentra los modos para cumplir con su rol de madre, con el apoyo de su familia, y que lo que más le importa es “*reparar*” lo que sus hijos vivieron cuando estuvieron institucionalizados (Inés B, Notas de la transcriptor).

v. Temáticas narradas con dificultad

A lo largo de la narración, se observó dificultad para hablar de su propia implicación en relación a los motivos de la *desvinculación*. La narradora comenzó con un discurso más “armado” en relación la historia de violencia intrafamiliar con Gonzalo y respecto al mal funcionamiento del “sistema” que “fue injusto” al no averiguar su situación, señalando que el ingreso de sus hijos fue un “error del sistema” (Inés A-B, Notas de la transcriptora). No obstante, Inés afirmó haberse sentido culpable del ingreso de sus hijos al sistema proteccional, al no haberlos protegido lo suficiente. Sin embargo, luego se desdijo y volvió a sostener que fue un problema del sistema. Este movimiento se produjo reiterativamente, en ambos encuentros.

Durante el primer encuentro, Inés se refirió al fallecimiento de una niña en el Hogar en que residían sus hijos. En relación a este acontecimiento, la narradora explicitó que fue “atroz”, “horrible”, “estaba atacada” y detalló con titubeos y confusiones el momento en que se enteró del suceso: “mi hermana me llamó, ella supo en la mañana..., en la noche, como en la noche, en la madrugada, y me llamó después” (Inés A, p.198). El impacto de este suceso en la narradora podría estar asociado a la muerte de su hija (Inés A, Notas de la investigadora).

Al referirse al momento de la *desvinculación*, la narradora no pudo construir un relato que describiera ese momento. Inés dio cuenta con expresiones de horror sobre los afectos que le provocó el suceso: “me quería morir po”, “horrible”, “atroz”.

Inés no abordó directamente el tema respecto a quien realizó la denuncia que desencadenó que se activara el sistema de protección. Sin embargo, mencionó que: “Entonces yo creo...que Eduardo contó todo en el colegio, todo, todo, todo, nunca me los deberían haber quitado” (Inés A, p. 513). Si bien la narrataria le preguntó sobre esto, la narradora cambió de tema.

Al tematizar el maltrato que vivieron sus hijos mientras estuvieron institucionalizados, la narradora no pudo construir un relato y les pidió a los niños que relataran lo sucedido. Ni ella ni los niños pudieron realizar una descripción de lo vivido.

Volvieron a emerger expresiones de horror en relación a lo que sus hijos vivieron y con respecto a la cuidadora que los maltrató, “*la tía Sandra horrible*”.

El tema del fallecimiento de su hija mayor aparece a lo largo de toda la narración de Inés, sin embargo, no es un tema que aborde directamente, a pesar de estar muy presente en su discurso. Inés sitúa el fallecimiento de su hija como el principal detonante de su depresión y el momento que por primera vez pensó en separarse de Gonzalo (Inés B, p. 9 - 11).

La narración respecto a cómo transcurría su vida mientras sus hijos estuvieron institucionalizados fue particularmente breve; Inés sólo mencionó haber estado dedicada a sus hijos. En el relato de la narradora, se puede observar cierta dificultad para integrar sus experiencias mientras sus hijos vivieron en residencias; no hay descripciones de sus vivencias ni de sus emociones (Inés A, Notas de la transcriptor).

vi. Interrupciones o quiebres en la narración

Un momento de quiebre ocurrió cuando Inés hablaba del daño que sufrieron sus hijos. Eduardo, que se encontraba sentado en el living con audífonos, se los sacó y dijo: “*pero yo soy capaz de matar al que me hizo daño*”. Frente a esto, Inés se inquietó mucho y le dijo “*¡por qué, por qué!*” (Inés A, p.395-397). Fue un momento que generó mucha tensión en la entrevista, dejando ver la dimensión de lo doloroso que fue para los niños la situación y lo profundo del daño (Inés A, Notas de la transcriptor).

vii. La familia de Inés en la actualidad

Inés refiere que están bien como familia, los tres en la casa: “*felizmente ellos [Hogar] se dieron cuenta que yo como mamá me la puedo*” (Inés B, p.109). Señala que los niños van al colegio y están en tratamiento, al igual que ella. Además, que ahora tienen una mascota “*que nos tiene feliz*”. La narradora señala que está muy agradecida de Jehová y de su familia por haberle permitido seguir “*luchando por sus hijos*”. Si bien tienen dificultades económicas, Inés señala que ha podido sortearlas a través de su trabajo en la feria, el aporte

económico de Gonzalo y el apoyo de sus hermanos. Además, afirma que siempre ha sido una *“madre luchadora”*, de no ser así no habría podido recuperar a sus hijos. Relata que ahora ya no pasan metidos en la casa, como cuando vivían con Gonzalo. En ese sentido, indica que: *“salimos, disfrutamos”, “vamos donde mis hermanos, mis sobrinos”, “nos reímos con los niños hacemos papitas fritas, todos lo’ viernes hay salchipapas aquí, (...) antes no po’, antes era todo oscuro”* (Inés B, p. 37-39). La narradora señala que haberse separado de Gonzalo fue *“lo mejor”*, que ella se ha recuperado y empoderado (Inés B, p. 563). Mientras hablaba de lo bien que estaba, Inés advirtió: *“Bueno, no vaya a decaer de nuevo y me los quiten [se le quiebra la voz]”* (Inés B, p.110). Luego, la narradora señala que los niños se han distanciado de su padre, que le perdieron el respeto, se dieron cuenta que era un hombre golpeador. Respecto a los cambios que han tenido como familia, Inés hace poca referencia a la estadía en los hogares, lo atribuye más a su separación con Gonzalo. Esto se podría pensar como una dificultad para integrar en la historial familiar aquel tiempo (Inés A-B, Notas de la transcriptor).

Con respecto a sus preocupaciones actuales, Inés insistió en lo *“increíblemente”* dañados que están sus hijos. Afirmó que ella quiere hacer todo para *“reparar”* el daño e intentar que olviden lo vivido durante la institucionalización. Sin embargo, las vivencias se hacen muy presentes, a pesar de su deseo de olvidar. Aparece un esfuerzo por mostrar la experiencia como algo del pasado, *“superado”*, ya que *“están bien, mejor”*. Sin embargo, la vivencia de la institucionalización, y el daño a sus hijos, están muy vigentes. Esto hace pensar que todavía aquello no se ha tramitado ni se ha logrado hacer parte de la narración familiar (Inés A-B, Notas de la transcriptor). A su vez, Inés refirió que Gonzalo ha insistido en querer volver con ella, algo que la tiene muy preocupada: *“quiero que nos deje tranquilos”*. Inés hace parecer (al otro o a sí misma) que está bien, pero se observa que aún está en un momento complicado: intentando tramitar lo vivido por sus hijos, mantener apartado a su marido, enfrentarse a los juicios de la sociedad, a los propios y a manejar el miedo de que se los vuelvan a quitar (Inés A-B, Notas de la transcriptor).

4.3. Análisis Singular Caso 3

i. Breve descripción de la situación judicial del caso

La familia de Alicia (40 años), fue intervenida por el sistema proteccional debido a la sanción, realizada por vía judicial, que dictaminó la *vulneración de derechos* de sus hijas. En el caso de Yasna (10 años), la vulneración fue atribuida a la *negligencia* de su madre y en el caso de Brisa (4 años), a la de ambos padres. En el caso de Yasna, Tribunales de Familia determinó que los cuidados personales fueran adjudicados a una prima de Alicia, Verónica (40 años), con quien vive en la actualidad. En el caso de Brisa, se determinó el ingreso al sistema proteccional bajo las causales de *violencia intrafamiliar* y *negligencia parental*, debido a la desnutrición de Brisa. Por esto motivo, Brisa vivió durante dos años en 4 residencias de protección de SENAME.

Luego de varias evaluaciones realizadas a Alicia, el sistema de protección determinó que se produjera el egreso de Brisa del sistema residencial, quedando bajo el cuidado personal de su madre. Hace once meses se produjo la *re-vinculación familiar* y Brisa volvió a vivir junto a sus padres, Alicia y Pedro (47).

ii. Condiciones de producción de los datos:

El primer contacto se realizó por vía telefónica. Alicia se mostró disponible a participar en la investigación, sin embargo, realizó un par de preguntas: “¿Usted trabaja con niños?, ¿Me puede ayudar con la Brisa?”.

La primera entrevista, duró 1 hora y 7 minutos y se llevó a cabo en la casa de Alicia. Cuando se produjo el encuentro, lo primero que Alicia manifestó a la narrataria fue: “No pensé que era tan bonita, la escuché amorosa por el teléfono, pero no me imaginé que era así”. Antes de ingresar a la casa, la narradora le advirtió a la narrataria: “Mi casa es chiquitita y no es tan bonita”. La primera entrevista terminó de manera abrupta cuando la narradora se paró y comenzó a mostrarle a la narrataria la gran cantidad de fotos de Brisa (mientras vivió en residencias de protección) que están colgadas en los muros de su casa.

Al finalizar el encuentro, Alicia acompañó a la narrataria hasta su auto y le dijo: *“hay que tener cuidado aquí”*. Después le preguntó: *“¿Pero va a volver, cierto?”*.

Después de 18 días se realizó el segundo encuentro, que duró 1 hora, 15 minutos, también en casa de Alicia. Durante este encuentro, se revisó la transcripción de su primera narración y se ahondó en algunos temas a propósito de lo que emergió de la lectura del material. Al finalizar la entrevista, nuevamente Alicia fue a dejar a la narrataria hasta su auto. En ese trayecto, una pobladora le pidió dinero a la narrataria. Frente a esto, Alicia se molestó y le indicó: *“Déjala tranquila, ni la conocí y le pedí plata pa’ volarte”*. En ese momento, se produjo un altercado entre Alicia y su vecina, hasta que ésta se fue. Luego Alicia le preguntó a la narrataria cuando iría a entregarle una copia de la investigación.

En la relación establecida con la narrataria durante el primer encuentro, Alicia ubicó a la investigadora en un lugar de oyente más que de guía de la conversación. La narradora se mostró absorta en su relato, más que enfocada en tomar las preguntas o comentarios de la entrevistadora (Alicia A, Notas de la Transcriptora). Durante el segundo encuentro, Alicia situó a la entrevistadora no sólo como oyente, sino también como interlocutora, considerando y respondiendo a las acotaciones de la narrataria. En este sentido, Alicia se mostró menos ensimismada en su propio relato (Alicia B, Notas de la Transcriptora).

El relato, en general, se desarrolló de manera confusa, sobre todo en el primer encuentro. Alicia se explayaba en su narración de forma desorganizada, sobre todo respecto a la cronología, mientras la narrataria puso pausas y se encargó de ir ordenando el relato en función de comprender los dichos de la narradora. Durante la segunda entrevista, la narración fue menos confusa y la narradora pudo articular relatos más organizados (Alicia A-B, Notas de la transcriptora).

iii. Breve descripción de la familia de Alicia previo a la Institucionalización

Alicia ha vivido toda su vida en una casa colindante a la de su tía Elena (hermana de su madre) y a pocas cuadras de la casa de su prima-hermana Verónica, con la que mantiene una relación muy cercana, pero conflictiva. Afirma que Verónica: *“nunca me dejó vivir mi vida, mi vínculo familiar (...) por ella yo siempre me viera sola”* (Alicia A, p.32). Respecto

a su primer *“intento de formar una familia”*, Alicia se emparejó con Rodrigo y, al poco tiempo, quedó embarazada de Yasna. Alicia indica que: *“mi prima en ningún momento ella, “oye sabí que este cabro no te, no te conviene, oye sepárate de este loco”* (Alicia A, p.46). Durante el embarazo de Yasna, Alicia relató que su prima le sugirió que le diera su hija: *“quedaba plop”, ¿Para qué?”*. Cuando la narradora tenía ocho meses de embarazo, Rodrigo se fue de la casa *“de la noche a la mañana él se fue y, y chao pescao”* (Alicia A, p.46). A partir de este momento, se acentuaron los conflictos que mantenía con Verónica: *“empezó el psicoseo”*.

Fue a propósito de la insistencia de su prima por hacerse cargo de los cuidados de su hija que Alicia, con el apoyo de sus tías Elena y Eli, se fue a vivir fuera de Santiago (a la casa de su tía Eli). Durante todo el embarazo de Yasna vivió allí, pero tuvo a su hija en Santiago. Posteriormente, volvió a vivir en la casa de su tía Eli hasta los primeros meses de vida de Yasna. Durante los siguientes 6 años, Alicia vivió en su casa e, intermitentemente, junto a Yasna. En el transcurso de esos años, la narradora trabajó para mantener a su hija. En ese contexto, señaló haber aceptado en diversas oportunidades que su prima cuidara a Yasna. Sin embargo, la narradora afirmó haberse mantenido firme ante el *“psicoseo”*.

Cuando su hija tenía 6 años, conoció a Pedro (47). *“Pololearon”* un tiempo y luego se fueron a vivir a casa de él durante un año *“para evitar el psicoseo”*. Al cabo de un año, Alicia quedó embarazada de Brisa y le pidió a Pedro que se fuera a vivir con ella. Así, se casaron y se fueron a vivir a casa de Alicia. Su tía Elena y su prima Verónica desconfiaban de Pedro, *“pensaban que se volaba”*. Alicia relató que nuevamente comenzó el *“psicoseo”* de su prima quien realizó un *“trueque”* con el sistema de salud y con el padre de Yasna para alinearse en contra de ella. Antes de la intervención del sistema proteccional, la narradora señaló que Brisa estuvo hospitalizada por problemas cervicales y desnutrición a los que ella no le encuentra explicación. Además, refirió que con Pedro estaban teniendo peleas: *“nunca discutíamos así fuerte así (...) como de pegarnos”* (Alicia A, p.156). La denuncia que desencadenó la *desvinculación* de sus hijas fue realizada por su prima Verónica: *“fue ella quien siempre me las quiso quitar y me las quitó”*. (Alicia A, Notas de las Investigadora).

iv. Énfasis temáticos en la narración de Alicia:

Una temática que aparece insistentemente a lo largo del relato tiene que ver con la percepción de la narradora de que fue por culpa de su prima que “*le quitaron*” a sus hijas. Constantemente, hizo referencia a los conflictos que ha tenido con ella, afirmando que su prima siempre le quiso quitar a Yasna. Incluso, la mayor parte de lo narrado en el primer encuentro tuvo que ver con aspectos previos a la *desvinculación*, detalles de la relación con su prima centrados en lo que ella decía o hacía en función de separarla de sus hijas, lo que habría desencadenado la sentencia judicial (Alicia A, Notas de la transcriptor).

Otra temática que apareció reiterativamente en los dos encuentros es el apoyo que ha recibido de parte de su tía Elena “*en las buenas y en las malas*”. Refiriendo que su tía la protegió cuando su prima le sugirió dar en adopción a Yasna y que siempre se ha preocupado de que ella y sus hijas estén bien. Además, señaló que su tía siempre intentó lograr un acuerdo con las residencias para que Alicia se hiciera cargo de los cuidados de Brisa, lo que posibilitó que finalmente recuperara a su hija.

Una tercera temática que apareció constantemente en el segundo encuentro es el apoyo que ha tenido por parte del último Hogar en que vivió Brisa. La narradora no sólo resaltó que su hija fue bien cuidada y muy querida, sino también que fueron tomados en cuenta como familia y que se sintió considerada como madre. Mencionó todas las alternativas que le dieron, enfatizó la “*iniciativa*” del equipo técnico para “*recuperar*” a su hija y, en particular, el apoyo que aún recibe por parte de la trabajadora social (Alicia B, Notas de la transcriptor).

Una última temática que apareció reiteradamente en el segundo encuentro son las dificultades que ha tenido Alicia para ejercer su rol de madre con Brisa, ya sea para poder “*manejarla*” cuando se pone “*porfiada*” o “*atrevida*”, para “*entender*” sus comportamientos o para lidiar con las dificultades que presenta su hija para comer. Además, se refirió a su sensación de estar siendo observada y evaluada en su lugar de madre, junto al temor de perder a Brisa nuevamente (Alicia B, Notas de la transcriptor).

v. Temáticas narradas con dificultad

En relación a los motivos de la *desvinculación* de sus hijas, Alicia tuvo dificultades para construir un relato claro en torno al tema. La narradora se refirió a este asunto durante gran parte de la primera entrevista. Su relato fue muy desorganizado, confuso y sin pausas. Los tiempos cronológicos se entremezclaban, no se comprendían las relaciones argumentativas, aparecían referencias a distintas personas sin ser nombradas, se producían saltos y giros temáticos abruptos. En palabras de Alicia: “*mi historia es como un libro de más de cien hojas, que no, que nunca, nunca terminai’ de leer la historia*” (Alicia A, p.144). Para abordar esta temática, Alicia tuvo que realizar un extenso y descriptivo recorrido por su historia a partir de su primer embarazo, centrándose en las intenciones que tenía su prima de “*quitarle a sus hijas*” y en cómo se las arregló para efectivamente “*quitárselas*”. Luego, mencionó la relación de violencia que tenía con su marido y los problemas de desnutrición que tuvo Brisa. Sin embargo, no los situó como motivos propiamente tal. A partir de los dichos del Hogar, señaló haber comprendido las razones y, al finalizar su relato, mencionó su implicación en la *desvinculación*, pero, al volver a referirse sobre las causas que desencadenaron la separación de sus hijas, no los incluyó.

Otra temática frente a la cual se constataron dificultades en la narración, fueron las vivencias de Brisa durante su estadía en las tres primeras residencias de protección. La narradora no hizo referencia a cómo estuvo su hija durante su permanencia en los tres primeros Hogares. En respuesta a una pregunta de la narrataria, Alicia no armó relato, ni puso palabras a la experiencia que vivió su hija, sólo realizó una evaluación a través de “*notas*”, evaluando a los dos primeros con un 4 y, al tercero, con un 6.

Una tercera temática frente a la cual se observaron dificultades en la narración fue en torno a la vida de Alicia durante el periodo en que Brisa estuvo institucionalizada. Respecto a este tema, Alicia sólo refirió haber estado dedicada a visitar, junto a Pedro, periódicamente a su hija. Al preguntarle por su vida fuera de esos momentos, Alicia respondió brevemente: “*el protocolo de trabajar po*”. Es llamativo el hecho de que la narradora haya mencionado pocos detalles de su vida o de lo que significó en términos emocionales (Alicia A, Notas de la transcriptora).

vi. Interrupciones o quiebres en la narración

Durante la primera entrevista se produjeron dos momentos en que la narración fue interrumpida por la afectación emocional, por lo que la narrataria modificó su posición en función de contener a la narradora. Uno de esos momentos fue cuando Alicia comentó que, durante su primer embarazo, su prima le propuso que diera en adopción a su hija, señalándole que no tenía los medios para tenerla. El segundo quiebre se produjo cuando Alicia detuvo la narración abruptamente y comenzó a mostrarle fotos de su hija colgadas en las paredes de su casa (Alicia A, Notas de la transcriptor).

Estos momentos resultan significativos, considerando que, en general, en la narración de Alicia no se aprecia correlato emocional (Alicia A, Notas de la transcriptor). Ambos momentos están referidos a instantes en que fue cuestionada su capacidad para cumplir su rol de madre (Alicia A, Notas de la investigadora).

vii. La familia de Alicia en la actualidad

La narradora señala que ahora están bien, están contentos porque *“fue como un don de Dios”* (Alicia B, p.138). Alicia refiere que ya había perdido la esperanza de poder recuperar a su hija porque siempre le dijeron que ella no tenía opción de hacerse cargo de ella y que la podían dar en adopción. La narradora recuerda las palabras de la cuidadora de Brisa en el último Hogar: *“la misma tía Ignacia me dijo “oiga, tiene suerte Alicia”* (Alicia B, p.138). Alicia refiere que por fin ahora puede tener un *“vínculo familiar”* junto a Brisa y Pedro. En relación a su vida actual, señala que todos los días intenta hacer el *“protocolo”* que le enseñaron en el Hogar. Pedro se va a trabajar temprano, ella se despierta y toma desayuno junto a Brisa, luego la baña, la viste y la va a dejar a la escuela. Cuando su hija se va, Alicia refiere aburrirse y tener deseos de volver a trabajar. Sin embargo, el horario de la escuela de Brisa es incompatible con los trabajos a los que podría optar. La narradora señaló que un *“brujo”* le dijo que estaba estresada, la rutina se le vuelve pesada. Refiere que su hija se demora un *“litro en comer”*, luego le tiene que revisar si tiene tareas o alguna

comunicación, después bañarla, ponerle pijama, secarle el pelo y de repente se pone a jugar y no se quiere dormir:

A: Hasta que al final aaah [sonido de alivio], yo hago un suspiro, digo yo “menos mal” digo yo (...) “ya”, me tomo un, un tecito así relajada, me pongo a ver las comedias, me acuesto y, y es como (...) que durmiera dos horas, dos horas y media (Alicia B, p.186).

Actualmente, Alicia ve a Yasna una vez al mes y señala que: “*está grande mi guagüita*”, que la echa de menos y le gustaría verla más.

Con respecto a las mayores preocupaciones de Alicia en este momento, la narradora hace hincapié en no saber cómo “*manejar*” a su hija cuando se pone porfiada, sobre todo frente al “*atrevimiento*” de Brisa hacia su padre. Situación que afirma no comprender: “*me dice “¿qué te pasó en el dedo?”, le dije “me entró una infección” (...) cree que el papá me pegó en el dedo, le dice “¡qué hiciste! Mira, le pegaste en el dedo”* (Alicia B, p.92).

Otra temática que la tiene muy preocupada son las dificultades que tiene Brisa para comer y tomar leche. Alicia ha realizado muchas estrategias para que su hija coma, ha conversado con la escuela para saber si allá está comiendo y ha solicitado consejos a la trabajadora social del Hogar. Finalmente, refiere haber tenido algunas dificultades con Pedro, ya que él no está de acuerdo en cómo Alicia aborda a Brisa cuando se “*porta mal*”, afirmando que Pedro tiene miedo de que, a través de su prima, les vuelvan a quitar a Brisa: “*cualquier cosa que vea, “oigan, aquí y acá”, y cualquier cosa, así, puede ser una cosa así chiquitita y ella va a contarlo al juzgado*” (Alicia B, p.102). Por este motivo, Alicia y Pedro han asistido al Hogar para solicitarles consejos al respecto.

4.4. Análisis Transversal

i. La desvinculación entre ellas y sus hijos

a. *Los motivos que desencadenaron la desvinculación*

Respecto a esta temática, las tres narradoras realizaron relatos bastante diversos en relación al despliegue discursivo como también al lugar que le dieron dentro de su narración. Dos de las tres narradoras, Paulina e Inés, lograron armar un relato respecto a los motivos de la *desvinculación*, a pesar de que en el transcurso de sus narraciones, éstos fueron atribuidos a distintas razones o se produjeran contradicciones entre éstas. En el caso de Alicia, comenzó con un relato muy desorganizado, confuso, sin pausas y tuvo que realizar un recorrido muy extenso y detallado por su historia para poder dar cuenta de los motivos de la *desvinculación*. Su relato se inició alrededor de quince años antes que se produjera la *desvinculación* de su hija y duró prácticamente todo el primer encuentro. En palabras de Alicia: “*mi historia es como un libro de más de cien hojas, que no, que nunca, nunca terminai’ de leer la historia*” (Alicia A, p.144).

Frente a los motivos de la separación con sus hijos, las tres narradoras señalaron no saber porque se produjo la *desvinculación*, a pesar de que luego pudieran decir acerca de los motivos que la desencadenaron. Paulina inició señalando: “*en todo caso, no sé por qué*” (Paulina A, p.1). Por su parte, Inés refirió: “*me los sacaron por nada*” (Inés, p.50) y Alicia afirmó que: “*incluso yo nunca pensé realmente, yo nunca supe los motivos por qué a mí me la habían quitado*” (Alicia B, p.116).

Las tres narradoras iniciaron su relato centrando los motivos de la *desvinculación* en la responsabilidad en otros. En relación a esto, Paulina manifestó:

P: Yo me llevaba muy mal con el papá de la Denise, la Denise, yo, eeh, iba a trabajar, el papá de la Denise no me ayudaba, en ese tiempo nos separamos y el papá de la Denise venía y me puso una orden, no sé, de algo me... fue al juzgado (Paulina A, p.1).

Por su parte, Inés señaló que: “*solamente a mí me los sacaron por violencia intrafamiliar de parte de mi marido*” (Inés A, p. 3). En relación a esto, Inés refirió que “*nunca me trató bien, mi tiraba al piso, me pegaba delante de los niños*”, “*...además yo igual tenía miedo, no quería abrir la puerta, nada, nada, porque yo le tenía miedo, “...él me podría haber matado*” (Inés A, p.233; 408; 583). Alicia afirmó que fue su prima quien tuvo la responsabilidad de que se produjera el ingreso de sus hijas al sistema de protección: “*ella me las quitó*” (Alicia, p.12).

Respecto a los motivos de la *desvinculación*, dos de las tres narradoras dieron cuenta que las razones dadas por las residencias de protección modificaron las comprensiones que ellas tenían al respecto. En relación a esto, Paulina expresó que:

P: Es que ya después empecé a entender los motivos po’...

M: ¿Sí?

P: Después, cuando me dijeron que era porque, según era porque yo no tenía pa’... aaah, no me acuerdo cómo se llama la palabra, pero eeh, no sé po’, ahí me dijeron que tenía que fortalecer eso y ahí empezaron a fortalecer lo que... no me acuerdo cómo se llamaba, lo que me dijo la Alexandra, fortalecerlo, fortalecerlo y hasta que me dieron a la Denise po’ (Paulina A, p. 170-172).

Al finalizar la primera entrevista, Paulina le señaló a la narrataria haberse acordado lo que la Residencia le dijo respecto a qué provocó el ingreso de Denise al sistema de protección “*mis habilidades parentales*”. Exclamó: “*¡Eso era lo que tenía que fortalecer!*”.

Por su parte, Alicia afirmó no entender los motivos hasta que se los explicaron en el Hogar:

A: Yo lo supe por la misma boca de la sita Camila, que le dijo al Pedro que, porque le dijo “¿usted sabe don Pedro por qué la Brisa estaba aquí?”, y el Pedro le dijo “no” le dijo. Y la misma Camila le dijo “sabe qué, su hija está aquí” le dijo, “porque ustedes tenían violencia intrafamiliar y, y aparte la Brisa tenía como un ciento por ciento, como un ciento por ciento de, de, de cómo que la Brisa, de nutrición (Alicia B, p. 116).

Por otra parte, en relación a lo que desencadenó la *desvinculación*, dos de las tres narradoras se refirieron a la precariedad de su realidad socio-económica y a la falta de apoyo. En relación a esto, Paulina relató que:

P: Como le digo, si yo no trabajaba, nosotros no comíamos, eeh, porque mi familia no me ayudaba, eeh, la familia del no me ayudaba, nadie me ayudaba, entonces era mi realidad, era mi realidad que yo... Por eso yo le dije al juez que mi realidad era esa po', si yo no trabajaba, nosotros no comíamos.

M: Ahá.

P: Entonces a lo mejor por eso me llevaron a la Denise po', pensaron en la..., que, si yo no trabajaba, a lo mejor ella no iba a comer. Claro, y esa era mi realidad po' (...) y entonces yo a veces pienso que a lo mejor por eso me llevaron a la Denise, eeh, no sé po', he pensado tantas cosas que ya... (Alicia A, p.4-7).

En relación a esto, Alicia refirió haber tenido que trabajar para poder “*mantener*” a su hija: “*no me quedaba otra*”, lo que implicaba tener que dejar a Brisa al cuidado de otros: “*yo trabajaba, yo trabajaba, eeh, me acuerdo que trabajaba haciendo aseo en las plazas, entonces mi hija, mi hija siempre, siempre la he tenido como entre sala cuna y jardín*” (Alicia A, p.61).

En el caso de las tres narradoras, los relatos respecto a los motivos de la *desvinculación* fueron variando a lo largo de sus narraciones. En los tres casos, lo último que fue abordado fue su implicación en la *desvinculación* de sus hijos. Una de las tres narradoras se refirió directamente a la culpa.

Paulina comenzó su narración centrando su discurso en las denuncias injustificadas realizadas por su ex marido y el efecto que esto provocó. Luego, señaló que no tener su apoyo económico implicó que ella tuviera que trabajar “*todo el día*” y encargar parte de los cuidados de su hija a una vecina (Paulina A, p.1-10). Más tarde, la narradora refirió otros motivos a propósito de lo que le fue informado en el Hogar: “*mis habilidades parentales*” (Paulina A, p. 170-172). En el segundo encuentro, Paulina inició su relato refiriéndose a los motivos de la *desvinculación*: “*Como le digo, yo, eeh, yo me pregunto por qué de repente la Denise se fue al hogar, y a veces encuentro, no encuentro respuesta*” (Paulina B, p.2). La narradora mantuvo su discurso en relación a no tener certeza respecto a las causas. Sin embargo, en este segundo momento, su relato rodeó más de un motivo: se refirió a la

responsabilidad que tuvo el padre de Denise, a la precariedad de su realidad y al haber sido una madre que “*le gritaba*” a su hija (Paulina B, p.2-6):

P: He pensado que, por eso, a lo mejor... porque yo de repente le gritaba a la Denise, pero nunca le pegué. La gritaba, yo soy eeh, siempre, a lo mejor hablo muy fuerte, no sé po’, esa es mi manera de hablar, pero..., eeh, a lo mejor por eso también, no sé po’, me, me he cuestionado tantas cosas (Paulina B, p.6).

Paulina finalizó su narración respecto a esta temática, diciendo que en ese tiempo “*no hallaba que pensar*”. Recordó que, en una oportunidad, en el Hogar le dijeron que ella “*maltrataba*” a Denise. Sin embargo, otras veces le indicaron que el motivo de ingreso fueron las excesivas demandas que su ex marido realizó (Paulina B, p. 24-26).

En relación a los motivos de la *desvinculación* de sus hijos, el recorrido discursivo realizado por Inés comenzó centrado en la violencia que ejercía su ex marido contra ella (Inés A, p.3; 50; 233; 408; 583) y en que ella sí estaba en condiciones de cuidar a sus hijos:

P: Acá en cambio no po’, yo tenía de todo, si a mí me los sacaron por violencia intrafamiliar, me los sacaron por nada. O sea, yo tenía comida, de todo tenía (...) porque yo, yo, yo me separé de mi marido, entonces tenía opciones de que se quedaran conmigo (Inés, A, p.50).

La narradora centró su relato en lo injusto que fueron los motivos y en cómo intentó proteger a sus hijos de la violencia de su ex marido, explicando haber recurrido a sus hermanos para que cuidaran de sus hijos mientras resolvía la situación con Gonzalo (Inés A, p. 233; 408). La narradora refirió haber hecho un “*trato familiar*” y afirmó que sus niños estuvieron bien durante ese tiempo que “*nunca les faltó nada*” (Inés A, p.410). Inés hizo hincapié en que ella ya había resuelto esta situación cuando sus hijos ingresaron al sistema proteccional. La narradora señaló haber “*logrado*” separarse de Gonzalo y vuelto a vivir con los niños cuando “*se los quitaron*” (Inés A, p.56; 66). Más tarde en la narración, aparecen algunos elementos referidos a ella, específicamente, a cómo se encontraba afectivamente en el momento previo a *desvinculación*. Inés menciona haber estado en una depresión “*salvaje*” debido a diversos motivos y la atribuye, en primer lugar, a la muerte de su hija (5 años antes de la *desvinculación*) y que se le juntaron muchas cosas: “*Gonzalo*

nunca me trató bien, me pegaba delante de los niños, después mi mamá se enfermó, ella se, se enfermó, se, se dializaba, yo me quemé... O sea, fueron muchas cosas que se me juntaron” (Inés A, p.233; 239).

Ya avanzada la entrevista, la narradora señaló haber perdido a sus hijos “*por una estupidez*” del “*sistema*”, afirmando que cometieron un error al “*quitarle sus hijos*” e incluso plantea que hubo una “*mala intención*” vinculada a beneficios económicos. Inés considera que no había motivos suficientes como para que sus hijos ingresaran al sistema de protección:

I: Es que conmigo yo encontré que lo único que querían, querían quitármelos, no sé si ellos ganan plata, no sé, al quitar los niños. Pero conmigo querían quitármelos, quitármelos y quitármelos. Yo no soy drogadicta, no soy alcohólica, no soy ladrona... yo solamente tenía una depresión y por violencia intrafamiliar (Inés A, p.380-382).

Con respecto al mal funcionamiento del “*sistema*”, Inés afirmó que no se investiga en profundidad la situación en que se encuentran las familias. En su caso, relata haber dado cuenta a los profesionales de SENAME que la relación de violencia se había detenido, que los niños estaban inscritos en el colegio y que en su casa vivían en buenas condiciones. Sin embargo, su palabra no habría sido considerada (Inés A, p.423-430).

I: Me recuperé y me quitaron a mis hijos...Fue algo terrible. Porque yo ya estaba bien ya po’, entonces decía, entonces decía “*pucha, cómo, cómo me los quitan, ¡por qué, por qué!, si yo ya estoy bien*”. Entonces en qué punto caímos de la sociedad, hasta dónde llegan, el sistema judicial como es (Inés A, p.561).

En relación a los motivos que provocaron la *desvinculación* de sus hijos, casi finalizando la entrevista, Inés señaló sentirse culpable, sin embargo, no se detuvo en esto (Inés A, p.494). Rápidamente aclaró que no es así, pero que la sociedad la lleva a sentirse de ese modo: “*Sí po’, porque yo pensé que como mamá les fallé. Pero no son ellos, son la sociedad, porque los quitaron. El Estado, porque los niños nunca deberían haber estado ahí, nunca, y haber pasado por todo lo que pasaron*” (Inés A, p.501).

Luego de haber señalado el sentirse culpable, Inés refiere percibir que sus hijos tienen rabia hacia ella. Sin embargo, tampoco desarrolla esta temática, sólo la enuncia y luego desplaza su relato hacia la rabia que tienen con su padre: “*Conmigo sí, tienen mucho, mucha rabia, sobre todo con el papá, porque sabe que por el papá me los quitaron...*” (Inés A, p.511).

La narradora se refirió a la experiencia de *desvinculación* como un castigo: “*Síii, fue un castigo para mí, sí. Siendo que yo era la víctima, y él no po’. Él fue el agresor y él quedó libre de polvo y paja*” (Inés A, p.587). En relación a esta temática, lo último señalado por Inés remitió, nuevamente, al sentirse culpable respecto a la *desvinculación* de sus hijos:

I: Sí, porque yo no supe, no supe, eeh, protegerlos del, por yo haber sido más fuerte. Por ejemplo, en la instancia que Gonzalo los, los maltrataba a ellos físicamente y psicológicamente, también podría haberlos quitado, y haberle dicho “no po’, hasta cuándo”, como soy ahora (Inés B, P. 218).

En relación a los motivos de la *desvinculación*, Alicia comienza señalando, de manera muy confusa, que fue debido a un problema de “*vínculo familiar*” (Alicia A, p.4). Con bastantes dificultades para organizar su relato, finalmente, la narradora afirmó que la *desvinculación* de sus hijas fue responsabilidad de su prima: “*ella me las quitó*” (Alicia, p.12). Alicia explicó que desde que nació su hija mayor su prima estuvo intentando “*desvinculármela del lado mío*”:

A: Es como que yo, es como que yo... hagamos que mi perrita tenga perri..., miii..., tengo una perrita que, que tenga por ejemplo tenga perritos, y yo le digo “mire sita Magdalena” le digo yo, “mire, sita Magdalena, sabe que tengo un perrito”, y usted se encariña con ese perrito. Y, y usted “uy que lindo, sabí’ qué, mira, sabí que tengo..., no sé po’, ven pa’ mi casa, yo tengo leche, tengo comidita pa’ darle...”. Entonces después como que, ya, después me entregan ese pe..., por ejemplo, después usted me entrega ese perrito y me empieza usted a ayudar con ese perrito, y después, como de que la noche a la mañana usted se encariñó demasiado con ese perrito y, y usted empieza “por qué no me lo dai” (Alicia A, p.58).

En el relato de la narradora se identifican algunos hitos sobre los motivos de *desvinculación*. Uno de ellos es el momento en que su prima le propuso dar a su hija mayor en adopción:

A: Ella me decía como que yo diera en adopción a la Brisa, a la Yasna, como que yo tuviera a la niña, a la Yasna, y la diera mayormente en adopción, porque yo no tenía como los medios como para tenerla y alimentarla [se le quiebra la voz] (Alicia A, p. 46).

Si bien la narradora no lo refiere directamente como un motivo, señala que el hecho de que el padre de Yasna la haya “*dejado*” aumentó la insistencia de su prima por hacerse cargo de los cuidados de su hija. Respecto a la partida de Rodrigo, Alicia refirió que fue “*de la noche a la mañana*”, que ella le quiso pedir una explicación, sin embargo, “*no le tomaron atención*” (Alicia A, p.46). Luego, realizó una detallada narración de lo que hizo para evadir el “*psicoseo*” de su prima: cambios de casa y de ciudad, entre otros (Alicia A, p.46-60). Otro hito respecto a los motivos de la *desvinculación*, es la falta de apoyo y la precariedad en que se encontraba Alicia. En relación a esto, la narradora señaló que para poder trabajar aceptó que su prima cuidara a Yasna, aclarando: “*se la pasé, pero no para que me la quitara*” (Alicia A, p. 60-62). Luego, en el relato de Alicia comienzan a aparecer las instancias judiciales, sin embargo, la narradora no se detiene en el lugar que tuvo SENAME; todo su relato estuvo centrado en su prima (Alicia A, p.60-70).

Posteriormente, la narradora señaló haber conocido al padre de Brisa (Pedro) e ido a vivir con él en un transcurso de tiempo corto. Alicia justifica este movimiento a propósito de lo “*psicoseada*” que se sentía por su prima (Alicia A, p.70-76). La narradora relató que, luego de vivir un año con Pedro, quedó embarazada de Brisa y decidió volver a su casa (Alicia A, p.70-80). Alicia recuerda que “*todo empezó de nuevo*”; su prima le dijo: “*yo puedo criar a la Yasna y tú puedes criar bien a la, a la chiquitita*” (Alicia A, p.80). Luego, la narradora relató cómo su prima realizó todas las gestiones para “*quitarle*” a sus hijas, refiriendo que hizo un acuerdo, “*un trueque*”, con el consultorio y “*mandó a buscar al papá de Yasna*” (Alicia A, p. 80-120). Alicia contó que cuando fue citada para hablar sobre los cuidados de sus hijas, estaban su prima y Rodrigo alineados en contra de ella (Alicia A,

p.164). Desde ese momento, la narradora señaló que empezaron a “*evaluarla*” en función de los cuidados a sus hijas:

A: Sobre todo del consultorio, si, si las dos estaban comiendo bien, si...era un proceso largo, fue como un proceso de que, si yo estaba llevando a la Yasna al colegio, a la niña al jardín, si las niñas estaban con su alimentación saludable, etc., etc., etc. (Alicia A, p.140).

A pesar de que Alicia no lo mencionó como un motivo de la *desvinculación*, narró que “*antes que se la quitaran*”, Brisa estuvo hospitalizada por problemas cervicales y de desnutrición: “*porque me la encontraron con un tema de bajo peso, que ella, yo no entiendo (...) porque ella iba al jardín, y en el...le daba su leche, eeh, su comida...*” (Alicia A, p.154). Frente a este tema, la narradora explicó no comprender cómo pudo haber pasado algo así y dio una serie de ejemplos respecto a la buena alimentación que tenía Brisa (Alicia A, p. 152). La narradora afirmó que cuando la dieron de alta, le dijeron “*ya, usted la tiene súper bien a la niña y todo, sígala llevando a la, llevarla al jardín y todo*” (Alicia A, p.152).

Otra temática que influyó en la *desvinculación* de sus hijas señalada por Alicia, fueron las peleas que tenía con Pedro:

A: También influyó también en el tema de que, de que mire, usted sabe que de repente las parejas eeh, las parejas de repente nunca están muy bien (...) siempre tienen un vínculo de que se cree, creen que uno le hace daño a los niños, totalmente (Alicia A, p.152).

Alicia aclaró que con Pedro tenían discusiones, sin embargo: “*nunca así fuerte así, de un momento de, de, de pegarnos y todo eso, igual como de pegarnos*” (Alicia A, p. 156). Sin embargo, luego vuelve a atribuir el motivo de la *desvinculación* a las acciones de su prima (Alicia A, p.158-162): “*... o sea, de todos los problemas que hemos tenido con, con mi pareja, el papá de la, de la Brisa, eeh, es más el vínculo de ella, porque ella empezó*” (Alicia A, p. 160).

En el segundo encuentro, Alicia retomó las razones que desencadenaron la *desvinculación* de sus hijas, incluyendo lo que le fue señalado en el Hogar:

A: Antes que nos quitaran a las chiquillas, igual nosotros tuvimos un tiempo violencia intrafamiliar, violencia intrafamiliar, que por ese proceso nosotros, por ese proceso también nos quitaron a las niñas igual. Una, la... Una, la decisión que me quitaran mis hijas, fue como mitad de mi prima, mitad del papá de mi hija, porque igual no, igual teníamos como violencia, violencia intrafamiliar (Alicia B, p.110)

En relación a los motivos de la *desvinculación*, la última temática abordada por la narradora fue su implicación en el proceso: *“También me las quitaron, también, por, por el tema de, de, de, que yo las dejaba solas”* (Alicia B, p.114). En relación a esto, Alicia explicó que Pedro salía, no volvía en el tiempo acordado y ella iba a buscarlo, dejando a sus hijas solas: *“Porque igual, yo muchas veces, yo por salirlo a buscar (...) esperaba de que las chiquillas se quedaran dormidas y yo salía a buscarlo”* (Alicia B, p.114). A lo que agregó: *“pero relativamente esto fue, como lo tomaron no por iniciativa de mi prima, sino que esto lo tomaron como que me quitaron mi hija por violencia intrafamiliar”* (Alicia B, p.114).

b. El momento de la desvinculación

Al referirse a esta temática, las tres narradoras se afectaron emocionalmente. En los tres casos, los relatos en torno a la *desvinculación* de sus hijos fueron breves. En cuanto a la narración del momento mismo de la *desvinculación*, dos de las tres narradoras (Alicia y Paulina) pudieron construir un relato respecto de algunos fragmentos del episodio.

Respecto a la *desvinculación* de sus hijas, Alicia se refirió al momento en que el Tribunal de Familia dictaminó que Yasna quedaría bajo el cuidado personal de su prima y Brisa ingresaría a una Residencia de Protección de SENAME. La narradora sólo relató una escena; describió el momento en que ella manifestó no querer ceder los cuidados de sus hijas y el padre de Yasna manifestó estar de acuerdo con cederlos:

A: El consejero técnico salió y me dijo “señora Alicia, eeh, usted quiere, ¿usted quiere entregarle su hija a la señora Verónica?”, yo le dije “¡no!”, yo le dije “no, en ningún momento, no quiero, no quiero” le dije yo, “es mi hija” le dije yo. Y el papá de la Bri..., de la Yasna, dijo “sí” dijo, “yo”, eeh, dijo “yo prefiero mil veces” me dijo, “de...”; dijo “yo sí” me dijo, “por ser el papá de la Yasna, por

ser el papá de la Yasna, yo cedo, yo de mi parte, yo cedo que mi hija esté con ella, con la señora Verónica (Alicia A, p.146).

Por su parte, Inés mencionó haber recibido ella misma la orden y haber estado presente cuando los niños fueron retirados por Carabineros. Inés expresó no haber “querido” creer lo que estaba sucediendo: “*Yo no, no la quería creer po’. Y si no me llevaban presa a mí, se llevaban presos a los niños, se los llevaban*” (Inés A, p. 92). Si bien Inés se refirió a la escena, no pudo construir un relato que describiera el momento mismo de la *desvinculación*. La narradora, principalmente, dio cuenta de los afectos que le provocó la situación con expresiones de horror: “*me quería morir po*” (Inés A, p.84), “*horrible*” (Inés A, p. 86), “*entonces, pá mi fue atroz*” (Inés A, p. 102). Inés recordó un pensamiento que tuvo en ese momento, vinculado a la muerte de su hija mayor: “*No sé, no sé, terrible. Ya había perdido, yo había perdido una hija, no quería perder a mis hijos*” (Inés A, p. 106). Luego, la narradora recordó fragmentos sobre cómo se sintió durante el primer día en que se llevaron a sus hijos, recuerdos centrados en su experiencia de desesperación: “*y ahí yo me vine para acá puro llorando, desesperá. Gritaba, lloraba, que no podía ser. Aparte estaba sola...*” (Inés A, p. 130), “*pero, no, pa’ mí también las noches, las mañanas, sobre todo el primer día, yo me la lloré entera; cuando desperté en la, no, fue algo atroz, atroz*” (Inés A, P. 410), “*entonces, ahí de nuevo pa’ mí fue atroz. Después al otro día desperté sin los niños, ¡no, terrible! Me la lloré entera, yo gritaba, lloraba...*” (Inés A, p. 561).

Respecto a esta temática, Paulina expresó que fue “*muy doloroso*”. A diferencia de las otras dos narradoras, Paulina no estuvo presente cuando su hija fue retirada por Carabineros: “*yo había ido a trabajar y me tuve que venir del trabajo de vuelta y a la Denita se la habían llevado...*” (Paulina A, p. 6). En relación a lo anterior, la narradora relató su reconstrucción del momento en que se llevaron a Denise y luego la conversación que tuvo con el juez:

P: A la Denita ya se la habían llevado, porque yo dejaba a la Denita con una señora que me la cuidaba y yo le pagaba pa’ que me la cuidara, y justo ese día yo no la pasé para la casa de ella porque hacía mucho frío, no la quise pasar, y..., y llegaron los, a esa hora llegaron los carabineros y la encontraron sola, seguro, a la Denise, y la señora le dijo que estaba con ella porque ella la cuidaba, igual se la llevaron. Entonces yo había ido a trabajar y yo a mí me, me

llamaron para que yo fuera a, ¿a cómo se llama?, a buscar a la Denise. Y ahí el juez me preguntó si yo podía tenerla y yo le dije mi realidad le dije yo, que, si yo no trabajo no como, porque el papá de la Denise a mí no me ayudaba en nada (Paulina A, p.8).

Paulina recuerda que cuando “*se llevaron*” a su hija se quedó muy preocupada por cómo iría a estar Denise allá, explicando que era muy “*regalona*”: “*cómo iba a dormir, dormía conmigo. Entonces no podía, no podía comprender cómo lo iba a hacer po’, dependía totalmente de mí, yo la bañaba, yo le hacía todo. Entonces no sé, no sé cómo lo iba a hacer ella*” (Paulina A, P. 14).

En relación al momento de la *desvinculación* concreta de sus hijos, Inés sólo mencionó las preguntas que ellos le hicieron sobre los motivos de lo que estaba aconteciendo: “*Los niños me decían: pero mamá por qué, por qué...fuerte*” (Inés A, P. 124).

Por su parte, Alicia relató con más detalle y se emocionó mientras recordaba la despedida de sus hijas. La narradora señaló haberse apurado para alcanzar a despedirse y que los profesionales le indicaron no manifestar su dolor frente a ellas. Incluso, al momento de despedirse de Brisa, un personal de Carabineros le indicó que se fuera. Alicia sólo pudo ver a su hija mientras se “*la llevaban*”, pero no pudo despedirse de ella.

Respecto a la despedida de Yasna, Alicia realizó la siguiente narración:

A: Y, y pa’ mí fue eeh, como un balde de agua fría, porque nosotros, incluso nosotros nos apuramos con mi marido, fuimos a buscar a la Yasna al colegio, y fue un momento de, de llegar y, y poder como llegar a despedirnos mayormente, en vez de venir a buscarla, fue un momento de despido, de, de despedirme de ella. Eeh, en ese tiempo igual la Yasna no cachaba mucho el tema, pero igual la tía... yo me ponía a llorar delante de ella, la tía “no se ponga a llorar, porque la niña va, qué va a pensar”, le di un abrazo, “chao Yasna, no te voy a ver más” le dije yo, eeh, “no te voy a ver más” [se le quiebra la voz] (Alicia A, p.146).

En relación al momento en que se despidió de Brisa, la narradora relató lo siguiente:

A: Nosotros fuimos a buscar a la, a la Brisa, a la Brisa en ese instante al, al centro de lactantes, estaban los carabineros...iban a buscar a la Yasna, a la Brisa. Y yo, yo llegué allá y estaba una carabinera y un carabinero, y, y dijo “oiga” dijo, “sabe qué, ustedes ya saben el proceso, ustedes saben el proceso que

hacer y...”, dijo “no sé si ustedes quieren ahora saber dónde va a llegar la niña o, o quieren ver igual mañana”. Y yo como estaba plop, yo le dije “no, mañana vamos a ver ese proceso con mi marido”, entonces me dijo “ya, váyase”, la paca me dijo “ya, váyanse” dijo, “yo no quiero que la Brisa los vea”. Y nosotros la, la, la vimos así, chiquitita, tenía un año dos meses cuando se fue (Alicia A, p. 148-150).

En el caso de Paulina, no pudo despedirse de su hija, ya que fue retirada por Carabineros mientras la narradora estaba en su trabajo.

A partir del reciente análisis transversal respecto a la *desvinculación* entre las narradoras y sus hijos, es posible realizar algunas conclusiones. En los tres casos, se observaron dificultades para realizar un relato claro y articulado respecto a los motivos que desencadenaron la separación de sus hijos. En primera instancia, las narradoras señalaron “no saber”, “no entender” o considerarlos “injustos”, sin embargo, luego realizaron un recorrido por distintos desencadenantes. En los tres casos, las narradoras comenzaron atribuyendo lo sucedido a otros (sus maridos, su prima). Luego, rodearon distintos motivos. Entre ellos, se destacó su precariedad socioeconómica y la falta de apoyo. En dos de los casos, las narradoras refirieron una modificación de sus comprensiones respecto a las causas de la *desvinculación* a partir de las explicaciones entregadas por las residencias de protección. Por otra parte, en los tres casos se constataron dificultades para poder dar cuenta de su implicación en el proceso que desencadenó la *desvinculación* con sus hijas, mencionándolo al finalizar su relato, de forma breve y tangencial. Es decir, a lo largo de sus narraciones se constataron rodeos por distintos motivos y desencadenantes, observándose contradicciones y modificaciones de discursos, dando cuenta de una dificultad para producir un relato definitivo y articulado. En relación al momento mismo de la *desvinculación*, las tres narradoras se refirieron de manera muy breve y con afectación emocional, reflejando dificultades para poder relatar este momento en su totalidad. Una de las tres narradoras no pudo construir un relato al respecto, sólo se refirió a su afectación y al horror que le provocó. Las otras dos narradoras, realizaron narraciones breves relativas a fragmentos del acontecimiento, centrado en el momento en que se determinó la medida

judicial que implicó la *desvinculación* de sus hijas. Sólo una narradora pudo dar cuenta del momento de la despedida de sus hijas.

ii. El periodo en que sus hijos vivieron en Residencias de SENAME

a. *Las narradoras durante la estadía de sus hijos en los Hogares*

En relación a esta temática, las tres narradoras dieron cuenta que este periodo las afectó enormemente al punto de desvitalizarlas, marcando un antes y un después en sus vidas. Sin embargo, la descripción de tales experiencias fue particularmente breve.

En cuanto al efecto que este periodo tuvo en ellas, la narración de Alicia fue notoriamente escueta en relación al amplio despliegue discursivo sobre otras temáticas. Además, se constató desafectación en sus acotadas palabras: “*Es un tema radical para mi*”; “*Para mí fue súper complicado*” (Alicia A, p.6). Por su parte, Inés refirió e insistió en que fue una experiencia “*terrible*”, “*atroz*” que desencadenó en ella una depresión: “*Yo viví una depresión salvaje, y sola, sola, sola, lo tuve que pasar, sin ellos*” (Inés A, p.3). Sin embargo, la narradora no realizó un relato que describiera cómo estuvo durante ese tiempo. En el caso de Paulina, su referencia al tema también fue breve, afirmando que “*se me bajaron las alas, como que no quise seguir trabajando, como que no, nada*” (Paulina A, p.16).

En relación a cómo transcurrían sus vidas mientras sus hijos no estaban con ellas, las tres narradoras se refirieron de manera escueta al tema. Dos de las tres narradoras señalaron haber experimentado mucha soledad. Inés relató haberse sentido “*sola, sola, sola, sola*” (Inés A, p. 263) y Paulina, a propósito de una pregunta de la narrataria, hizo hincapié en no haber tenido apoyo de nadie:

P: Es que yo pasé por hartas cosas... [se le quiebra la voz], muchas veces me cortaron la luz, el agua... Muchas cosas... [llora] (...). Entonces eso pasa, pasa uno que de repente cuando no tiene el apoyo de nadie, eeh, pasan muchas cosas po', que uno de repente no las cuenta... [llora], sobre todo en lo económico (Paulina B, p.72).

Las tres narradoras afirmaron que durante este periodo sus vidas operaban en función de sus hijos institucionalizados. Sus relatos estuvieron centrados en cómo se organizaban para tener ingresos, cumplir con las solicitudes de las Residencias y poder visitar a sus hijos. Respecto a este tema, Inés señaló haber estado dedicada a visitar a sus hijos para así “recuperarlos”: “*tenía que encacharme, salir, tenía que ir a la feria a vender y toda la cuestión*” (Inés A, p.227). Por su parte, Alicia relató que mientras Brisa estuvo institucionalizada, ella sólo estuvo concentrada en su hija: “*yo trataba de dedicarme solamente en estar con la Yasna y a la vez ir de visita periódicamente a ver la Brisa po’*” (Alicia A, p. 224). Al preguntarle por su vida fuera de esos momentos, Alicia respondió brevemente: “*el protocolo de, de seguir trabajando*” (Alicia A, p.224). Paulina manifestó que fue difícil organizarse: “*Tenía que pedir permiso en el trabajo, eeh, arreglármela como yo pudiera, tenía que buscar trabajo, salir adelante*” (Paulina A, p. 76), “*Eeh, cuando yo no tenía trabajo me daban comida*”, “*Claro, o plata pa’ que fuera a ver a la Denise*” (Paulina A, p. 99, 101). A su vez, Paulina mencionó haber experimentado “*pérdida de libertad*” (Paulina B, p. 171, 176) durante ese período:

P: Yo creo que la libertad es lo más que uno, cuando uno está encerrado en cuatro paredes, la libertad es lo más que te... Que no podai’, por ser, uno sale a la hora que quiere de su casa po’, en cambio allá uno tiene que pedir permiso, si es que te dan permiso teni’ que traer a los niños, y no te dan, no te dan no más po’ (Paulina B, p.171).

A su vez, las tres narradoras tuvieron dificultades para relatar cómo experimentaron el tiempo en que sus hijos se encontraban institucionalizados. También, las tres narradoras dieron cuenta cómo su experiencia estuvo “capturada” por la *desvinculación* de sus hijos. En relación a esto, son ilustrativas las palabras de Paulina “*No, no me acuerdo, me lo, como me lo borré esa etapa...de mi vida. No, no me acuerdo de mucho*” (Paulina B, p.138).

b. Cómo recuperaron a sus hijos

Frente a esta temática, las tres narradoras enfatizaron haber “*cumplido*” con “*todo*” lo que les fue solicitado por las Residencias. Dos de las narradoras afirmaron que realizaban “*todo*” lo requerido, incluso si no estaban de acuerdo con lo solicitado. En relación a esto,

Inés señaló *“son demasiadas cosas...aquí el tema es muy malo”* (Inés A, p.589). Por su parte, Paulina afirmó *“Lo hice por, porque, porque hacía todo lo que me decían pa’ poder sacar a la Denise po”* (Paulina A, p. 174).

En relación a cumplir con lo requerido, Alicia refirió haber respondido siempre a lo que *“las tías le decían”*. La narradora señaló haber asistido día por medio a visitar a su hija y siempre avisarles todo a *“las tías”* (Alicia B, p.20-24). Por su parte, Inés indicó haberse preocupado de mantener un *“buen comportamiento”*: *“Yo iba dos, dos veces por, dos veces por semana. Después me dieron la posibilidad de verlos tres veces por semana, y nunca falté, nunca, nunca falté”* (Inés A, p.37). Paulina hizo hincapié en haber asistido a todas las citaciones: reuniones, taller de habilidades parentales, evaluaciones en CEPIJ, tratamientos psicológicos, etc. Señaló que: *“Lo hice por, porque, porque hacía todo”, “Si po’, tenía que hacerlo, si yo quería estar con ella y ella conmigo”* (Paulina A, p.174, 176).

Con respecto a esta temática, las tres narradoras enfatizaron que *“cumplir”* implicaba realizar grandes esfuerzos. Paulina señaló haber *“demostrado”* que podía hacerse cargo de su hija: *“yo fui demostrando con hechos, mi constancia, nunca falté, una pura vez falté a verla, porque estaba enferma. Pero con lluvia, con sol iba a verla, caminaba, con plata o sin plata... [se le quiebra la voz]”* (Paulina A, p.30). A su vez, relató que iba todos los días que en la Residencia le asignaban y si se los cambiaban, ella se acomodaba, pero nunca faltaba: *“Entonces vieron mi constancia, y la psicóloga empezó a hablar conmigo, me empezó a hacer terapia”* (Paulina A, p.38).

Así también, las tres narradoras refirieron que tal esfuerzo involucraba ciertas condiciones económicas: tener dinero para trasladarse a los Hogares, dejar de trabajar para asistir en los horarios asignados o cumplir con las condiciones materiales de vivienda exigidas. En relación a esto, Inés señaló *“que parece que, en el Hogar, en realidad, parece que había, había que tener un estado económico bueno”* (Inés A, p.227). *“Sí, porque lo, los ingresos, y todo te preguntaban. O sea, mes por medio, cuánto ingreso daba yo, que cuánto tenía, que quién me ayudaba...”* (Inés A, p.235). Además, se refirió al sistema económico chileno:

M: O sea les pedían varias cosas para poder tener a los niños.

I: Sí po', claro. La mayoría no podía, no podía.

M: ¿Y por qué no podía la gente?

I: No sé si no querían, o, o el sistema económico aquí en Chile es muy malo.

M: El sistema económico.

I: Claro. Por qué, porque la mayoría no tenía comida pa' darle a los niños, estando seguros ahí les podían dar po' (Inés A, p.42-47).

Una última temática, referida por las tres narradoras, fue el apoyo de otros como soportes necesarios para recuperar a sus hijos. En relación a esto, Paulina refirió que haber conocido a su actual pareja le permitió “demostrar” algo estable: *“Y ahí dejé de trabajar. Y él es el que me apañó, me apañó po', me... porque a mí no me querían pasar la Denita, y él fue, estuvo su familia del, tuvo que demostrar también”* (Paulina A, p.44). En relación a esto, Paulina aclaró que *“yo antes yo no, igual tenía algo estable, pero si yo no trabajaba, si no trabajaba, no teníamos plata po'. En cambio, acá es alguien que nos apoya, el Ferna nos ha apoyado en todo”* (Paulina A, p. 48). También, afirmó que *“me saqué la lotería con la familia que, que Dios me ha dado ahora”* (Paulina A, p. 50). Por su parte, Inés refirió haber recuperado a sus hijos gracias a Jehová, a su madre por haberle heredado *“una casa, donde tener a los niños”* (Inés A, p.595), a sus hermanos por apoyarla *“económica y psicológicamente”* (Inés B, p.93) y a su acompañante terapéutica, Eli:

I: En realidad, a mí me ayudó, bueno, principalmente Dios y mis hermanos mayores y la Eli, me ayudó, pero cualquier cantidad la Eli. Yo un día lunes, porque me llamó antes, me llamó hartito para poder contactarnos, yo no salía de la casa, nada, nada, no salía para nada de la casa, estaba hundida. Yo veía a los niños, de los niños me venía para acá, me acostaba, hacía el aseo, comía. La Eli me dijo que no, llegó un día aquí y me dijo que no podía seguir así, tenía que saber salir adelante si quería recuperar a los niños” (Inés A, p.227).

En relación a este tema, Alicia señaló el apoyo de su tía Elena y del equipo profesional de la Residencia de Protección. Relató que ninguno de los Hogares le había ofrecido la posibilidad de que ella se hiciera cargo de los cuidados de Brisa, sino que se lo solicitaban a su tía Elena. Respecto a esto, Alicia refirió que su tía la apoyaba intentando lograr un acuerdo con las Residencias para que se hiciera cargo de los cuidados de su hija: *“como al tema, como ella ayudar, parte ayudarme a sacar a la Brisa, pero de ahí que a mí que me la, como que a mí me la entregaran y ella después que me la entregara”* (Alicia B,

p.12). Además, Alicia afirmó que su tía la apoyó en todo sentido para recuperar a su hija (Alicia B, p.26, 54). En relación al apoyo del equipo de la Residencia, la narradora señaló que le dieron la alternativa de volver a tener los cuidados de su hija: *“y también uno siente también porque hubo la posibilidad, eeh, dieron hartas alternativas para que yo pudiera traérmela, que en otros hogares no, no me dieron nunca una opción”* (Alicia A, p.240). En relación a este apoyo por parte del equipo técnico, Alicia enfatizó su *“iniciativa”* en enviar un informe solicitando *“si hubiera la opción de que a mí me entregaran a la Brisa, pero con supervisión, con supervisión de mi tía”* (Alicia B, p.52).

c. La estadía de sus hijos las Residencias

- *El trato hacia ellas*

En relación al tiempo en que sus hijos permanecieron en una residencia de protección, un primer asunto que aparece en los relatos de las tres narradoras es cómo fueron tratadas por las Instituciones. Dos de las tres narradoras señalaron que el trato estaba condicionado a su comportamiento. En relación a esto, Inés señaló *“ahí se portaron bien, no puedo decir que no”* (Inés A, p.9). Sin embargo, aclaró que esto se relacionaba con su *“buen”* comportamiento, explicando que siempre *“saludaba a los tíos”* y *“les llevaba regalitos”* (Inés A, p.29; 37):

M: No era para todos igual.

I: No. No, no era pa' todos igual, no. Existía mucho la, cómo se comportaban, cómo era.

M: ¿Y usted como se comportaba?

I: Como soy no más po'. Bien, saludando a los tíos, había que llevarles regalito...

M: ¿A los tíos? ¿Les llevaba regalitos?

I: Sí. Para que a los niños me los tratara bien. Que una cajetilla de cigarros, que...Para, para eso tenía que llevarle cositas a los tíos po', pa' que trataran bien a mí y a los niños. (Inés A, p.26- 32).

Por su parte, Paulina señaló que *“la recibían bien”*. Sin embargo, aclaró que dicho trato se debía a que ella *“cumplía”* con lo que el Hogar le solicitaba: *“No, a mí me recibían*

bien, siempre me recibieron bien. No, nunca mal, nunca tuve... es que yo siempre iba po', nunca me decían nada, entonces..." (Paulina A, p.99). En relación a este tema, si bien ambas narradoras señalaron un "buen" trato de parte de los Hogares, luego aparecieron "malos" tratos que inicialmente no fueron descritos. En el caso de Inés, finalizando el primer encuentro, refirió haberse sentido "no tomada en cuenta": "nadie me preguntó nada...nunca nadie me decía "¿cómo estay?"" (Inés A, p.433). Paulina, en el primer encuentro, señaló haber sido bien recibida. Sin embargo, en el segundo narró que "A mí de primera, la, una asistente social me hizo como la guerra de primera, que aquí y acá" (Paulina B, p.92).

Dos de tres narradoras dieron cuenta que el trato hacia ellas estaba sujeto a las particularidades de las residencias de protección asignadas. En el caso de Alicia, ella se relacionó con cuatro residencias. Con respecto al trato que recibió en las tres primeras, la narradora fue muy breve; sólo describió situaciones concretas que no promovían el encuentro con su hija. Algunas de las condiciones señaladas fueron lo incómodo que eran los espacios para visitar a su hija: "Era un espacio chiquitito, era como un hospital, que el hospital tiene menos espacio que, que yo creo que una rata. Eeh... y, y siempre teníamos que estar así [...], eeh, darle vueltas por los pasillos" (Alicia A, p.172). Igualmente se, refirió al inconveniente de algunas prácticas institucionales. Con el fin de prevenir contagios: "había un proceso de repente que nosotros íbamos a ver a la Brisa y teníamos que ver a la Brisa por la ventana" (Alicia A, p.178). En otro caso, se refirió a la excesiva distancia entre su casa y la residencia, sumado al estrecho horario de visita de la institución. En ese entonces la narradora trabajaba "haciendo aseo" en un supermercado de una comuna "del barrio alto" y se demoraba dos horas y media en llegar al Hogar a visitar a Brisa:

A: Yo no tenía un jefe que no me dejara, no me dejara ir a verla. Sí me dejaba ir a verla, pero tenía como que pagarle el, el trabajo por dos turnos, que me salía pesado a mí. Y allá, yo tenía que llegar, eeh, tenía por ejemplo era de dos, era de dos a cinco (Alicia A, p.192).

Sin embargo, respecto al último Hogar, Alicia señaló: *“yo le pongo un siete no solamente por el cuidado que tuvieron a mi hija, sino por la preocupación, la atención y todo”* (Alicia A, p. 238). La narradora resaltó que los consideraron como familia: *“Era como el tema de la imagen mía con el papá y la Brisa”* (Alicia A, p.238). Alicia habló de haberse sentido incluida: *“O sea, nunca me dejaron atrás de, de todo, siempre me informaban de la Brisa”* (Alicia A, p.238). En el caso de Inés, refirió un muy mal trato por parte de la segunda residencia de protección en que vivieron sus hijos, en particular por parte de la cuidadora:

I: ¡Nooo, horrible! La tía Sandra, usted la veía, era la tremenda cara. Horrible esa mujer. Cuando iba mi hermana a verlos, también, horrible lo atendían”; *“Pero la tía Sandra, horrible. A veces no me contestaba y yo atacada, con miedo que, que hubiese pasado algo a los niños, cualquier cosa. Esa señora era así, cuando quería contestaba, cuando no, no (Inés A, p.157; 177).*

En cuanto a la relación con las residencias, una temática relevante que emergió en dos de las tres narradoras fue la posibilidad de proveer de *“cosas”* a sus hijos. En el caso de Paulina, ella relató los esfuerzos que hacía para conseguir dinero y poder *“llevarle algo”* a su hija y luego hizo hincapié que, con el apoyo de Fernando, lo pudo hacer: *“Llevaba cualquier cosa pa’ comer, le llevaba... a veces no teníamos tanta plata, le llevaba cosas pa’ que ella comiera, o a veces llevaba pocas cosas pa’ que ella comiera allá no más”* (Paulina A, p.108). A su vez, en relación a los recuerdos sobre la residencia, Paulina narró momentos en que almorzaban juntas algo que ella había preparado para su hija (Paulina B, p.138). En relación a este tema, Inés enfatizó que en la segunda residencia le prohibieron proveer de *“cosas”* (alimento, ropa, etc.) a los niños: *“...los trataban muy mal a los niños, demasiado mal. Aparte que me dijeron que no le diera nada, porque a ella le pagaban po’. Les llevábamos solo las cosas, leche, los zapatos, les mandábamos ropa...”* (Inés A, p.553).

En relación a otra temática, dos de las tres narradoras mencionaron cómo se vincularon con familiares de otros niños que vivían en los Hogares. En ambos casos, las narradoras insistieron en diferenciarse de otros familiares. Con respecto esto, Inés señaló haber compartido solo esporádicamente y en el contexto de las visitas a sus hijos. Inés

afirmó que los familiares concordaban en que sus hijos estaban siendo maltratados. Sin embargo, la narradora acentuó su diferencia con ellos: *“Todos tenían experiencias diferentes. Todos decían que estaban tratando mal a sus hijos y conmigo era diferente, muy diferente”* (Inés A, p.194). A lo largo de la entrevista, la narradora insistió en diferenciarse de otros familiares, señalando que ella no era ni *“alcohólica” “drogadicta”* o *“ladrona”* (Inés A, p.3, 23, 41, 194, 436).

Por su parte, Paulina mencionó haberse vinculado con algunos niños, no así con sus familias: *“de vista a veces, nunca compartí con las demás”* (Paulina A, p.97). La narradora hizo hincapié en que, tanto la psicóloga como la cuidadora de trato directo, le decían que su caso era diferente (Paulina B, p.196, 198, 205, 210). En relación a esto, Paulina subrayó los dichos de la cuidadora: *“la Denise no es pa’ estar aquí”* (Paulina A, p.97, 100). Así también, las palabras de la psicóloga:

P: La Alexandra, cuando yo le preguntaba “¿y por qué ella no sale?, ella me decía “es que son casos especiales, no le puedo contar, me decía, “son, no son usted, son otro tipo de, de..., de, todos los casos no son iguales” me decía. Siempre me decía, “todos los casos no son iguales” (Paulina A, p.196).

En el segundo encuentro, Paulina refirió que ella también creía que su caso era distinto: *“Claro, yo pienso que hay algunas, hay personas que venden drogas, que tiene los hijos eeh, que no les hacen comida en el día, que no les lavan la ropa”* (Paulina B, p.15).

- ***El trato hacia sus hijos***

Una segunda temática que relatan las tres narradoras es sobre las experiencias que vivieron sus hijos en las residencias de protección. A las narradoras se les dificulta la construcción de un relato sobre esta materia, evidenciándose lo conflictivo del asunto.

En el caso de Paulina, su relato fue contradictorio. Inicialmente, la narradora afirmó que su hija *“estuvo bien”*. Sin embargo, frente a las preguntas de la narradora, relató situaciones displacenteras por las que atravesó Denise: le robaron *“cosas”* que Paulina le había llevado y fue golpeada por otros niños del Hogar. Frente a esto, la narradora mencionó que: *“Yo hablaba con la tía po’, le decía “tía, esto pasó, me dijo la Denise que*

esto pasó”, “sí, es que uno no, no puede hacer nada” y todo eso po’” (Paulina A, p.128). Al preguntarle, Paulina señaló que “igual” se “achacaba”. Sin embargo, aclaró haberle dicho a su hija “Déjela no más hija, si ya va a salir de aquí, siempre con esa esperanza de que ya iba ella iba a salir po’” (Paulina A, p.130). Durante el segundo encuentro, Paulina mencionó el malestar que le generaba la posibilidad de que su hija estuviera viviendo “malas” experiencias. Sin embargo, luego descartó que Denise efectivamente hubiese pasado por “malas situaciones”: “yo pensaba de repente, porque habían hombres igual po’. Pero...no, no, porque ella me hubiera dicho algo, no sé, si lo hubiera pasado tan mal, me hubiera dicho algo po’” (Paulina B, p.97). Luego, la narradora afirmó que ella “igual la llamaba por teléfono y le preguntaba cómo estaba” (Paulina B, p.106), pero explicó que prefería no insistir para “no presionar” a su hija:

P: Lo que ella me iba diciendo, por, por el, lo...cuando ella quisiera hablar. O “mami me decía a veces, “sabí’ qué, en el hogar esto pasó”, pero nunca me dijo cosas malas, siempre como que la niña, “voy a jugar con esta niña”, “mami, que eran lindos los juegos”, pero cosas así, pero nunca me dijo nada malo (Paulina B, p.110).

Finalmente, la narradora señaló que sí le “molestaba” que a su hija le robaran o le pegaran. A lo que agregó: “Igual me molestaba, pero se me pasaba, se me pasaba con el tiempo, con el rato” (Paulina B, p.116).

En relación a este tema, Inés comenzó señalando la “angustia” que significaba para ella no tener conocimiento sobre cómo estaban sus hijos: “es terrible, terrible, terrible. La angustia de saber si están bien, si no están bien” (Inés A, p.3). Sin embargo, no realizó un relato al respecto, ni tampoco desplegó alguna fantasía. Sólo se refirió a una experiencia de “terror”. Luego, Inés mencionó sucintamente que sus hijos fueron “tratados bien” en la primera residencia. La narradora explicó que “los trataban bien, les daban sus remedios, llamaban todos los días, les daban, las, las cosas” (Inés A, p.9). Sin embargo, se produce un giro respecto al segundo Hogar en que vivieron sus hijos: “les cambió la vida, los trataban muy mal” (Inés A, p.136). Respecto a esto, Inés inició la narración centrándose en la experiencia de Eduardo a propósito de los malos tratos por parte de otros niños del Hogar. Luego, este discurso se desplazó hacia la figura de una cuidadora de la residencia.

Al momento de referirse a dicha experiencia, Inés no hizo un relato, sino que les solicita a los niños que narren lo sucedido:

I: Lo pasaron tan mal ahí

M: ¿Qué, qué pasó ahí?

I: ¡Amanda, Amanda por favor cállate! Le hacían al Eduardo, los niñitos que estaban allá eran malos, muy malos

M: ¿Malos con él?

I: Sabes tú que de repente yo lo pillé en la calle pidiendo plata, entonces eso mi hijo jamás lo había hecho, nunca lo había hecho. Yo dije ¡“Eduardo”!... A la Amanda le tiraban el pelo, había un niñito... Amanda, ¿Qué le hacían a tu hermano?

A: Ah, que la... ¿Va a salir en las noticias?

I: Sí

A: Ah, entonces mejor no cuento

I: Le tienen terror a la tía Sandra

M: ¿A una cuidadora?

I: No, si le van a cambiar los nombres

A: ¿Cómo?

I: No van a poner Sandra

A: Ah, ah ya.

I: Le da miedo ¿ve?, no pueden hablar de ella, le da miedo (Inés A, p.143-156).

La narradora les solicitó a los niños que dieran cuenta del maltrato vivido, sin embargo, ni ella ni los niños detallaron el contenido de lo vivenciado. Inés sólo mencionó que se encontró con Eduardo “*pidiendo plata en la calle*” y que a Amanda le “*tiraban el pelo*”. Lo que aparece más presente en el relato, tanto de los niños como de su madre, es la experiencia de “*terror*” y “*horror*” referido a una cuidadora en particular: “*horrible, horrible el trato. Los niños lo pasaron muy mal, muy mal ahí*” (Inés A, p. 157-163).

En cuanto a la relación con esta cuidadora, el sentido del relato pierde su forma. Insiste en el “horror” que luego fue referido a la posibilidad de que Sandra pudiera dañar a los niños (Inés A, p. 177).

En el caso de Alicia, la narradora no hizo referencia a cómo estuvo Brisa durante su estadía en los tres primeros Hogares. Sólo realizó una evaluación a través de “*notas*”:

A: Yo el único que tengo, mmm... si pudiera, si pudiera ponerle alguna nota a los hogares, yo se los daría. Por ejemplo, el hogar, el hogar, el... el primero, le

podría un cuatro, eeh, porque no era como, era un cuatro. Al segundo, un cuatro. Eeeh..., el, el tercero un seis. Y el último, un siete (Alicia A, p.232).

La narradora recién mencionó el trato hacia su hija al hablar de la última residencia de protección. Señaló: *“yo le pongo un siete no solamente por el cuidado que tuvieron a mi hija, sino por la preocupación, la atención y todo”* (Alicia A, p. 238). Alicia considera que en general el Hogar *“se portó bien”*. La narradora hace hincapié en lo querida que fue su hija ahí, en la *“gran fiesta”* que organizaron y en lo afectadas que estaban las cuidadoras de trato directo: *“la amaban”, “había fotos, videos”, “fue como bien emocionante”, “las tías lloraban a más no poder”* (Alicia A, p.60-62).

A partir del reciente análisis transversal respecto al período en que sus hijos vivieron en residencias de protección, es posible realizar algunas conclusiones. En los tres casos, si bien las narradoras señalaron haber estado muy afectadas por el ingreso de sus hijos al sistema residencial, no transmitieron palabras que describieran sus experiencias, sólo hicieron mención a su grave afectación y no construyeron relatos al respecto. Por otra parte, las tres narradoras dieron cuenta que vivían en función de la experiencia de institucionalización de sus hijos. Sin embargo, al preguntarles por sus vidas, más allá de lo que sucedía con sus hijos, las narradoras volvían a referirse a situaciones vinculadas a estos: organizarse para tener ingreso y poder cumplir con lo que se les exigía.

Asimismo, las narradoras resaltaron haber cumplido con *“todo”* lo requerido por las residencias. Lo anterior, da cuenta que sus experiencias subjetivas estuvieron capturadas por la institucionalización de sus hijos. No se observaron dificultades a la hora de construir relatos en torno a cómo recuperaron a sus hijos, de hecho, enfatizaron todo lo que tuvieron que hacer, cómo se esforzaron y demostraron que podían hacerse cargo de sus hijos, haciendo hincapié en la importancia que tuvo el apoyo de otros (familiares y en un caso, el Hogar).

En relación al trato que recibieron por parte de las residencias, se observaron diferencias de acuerdo a las particularidades de cada institución. Dos narradoras (Inés y Paulina) señalaron que el trato estaba condicionado a su buen comportamiento e hicieron hincapié en diferenciarse de otros familiares. Si bien estas dos narradoras inicialmente

señalaron un buen trato, al avanzar en sus narraciones refirieron no haber sido tomadas en cuenta o derechamente haber sido atacadas. Así también, enfatizaron la importancia de poder proveer de “*cosas*” a sus hijos. Una de las narradoras (Alicia) no se refirió al trato por parte del equipo, sino a que las condiciones ofrecidas por las residencias no facilitaron el encuentro con su hija. No obstante, en relación a la última residencia en que estuvo su hija, la narradora relató un cambio radical e hizo hincapié en lo bien que trataron a su hija y a ella. Afirmó que se sintió incluida y reconocida en su lugar de madre.

En las tres narradoras, se observaron dificultades para poder construir relatos en relación a las experiencias vividas por sus hijos, sobre todo a las experiencias de maltrato. Estas dificultades tomaron distintas formas. En Paulina, se observaron diversas contradicciones en su relato; en Inés, dificultades para construir un relato, al punto de solicitarles a sus hijos que narraran lo vivido. Sin embargo, ni ella ni sus hijos pudieron lograrlo; Inés, principalmente, realizó verbalizaciones referidas al “*horror*”. Finalmente, en el caso de Alicia, no se refirió al tema y, frente a la pregunta de la narrataria, realizó una evaluación a través de calificaciones, no pudiendo poner palabras a lo vivido por su hija.

iii. La vuelta a casa

En relación a esta temática, las tres narradoras señalaron haber estado muy contentas. Refirieron que la espera había sido muy larga y que volver a vivir junto a sus hijos era anhelado por ellas. Alicia recuerda haberle dicho a la trabajadora social del Hogar “*Cómo no voy a estar contenta de que mi hija vuelva a vivir conmigo, si tanto tiempo*” (Alicia B, p.60). Por su parte, Inés expresó “*Fue un momento muy bonito, después de tan larga espera*” (Inés A, p.269). Paulina exclamó *¡Era lo único que queríamos!* (Paulina A, Notas de la investigadora).

a. *Los cambios en los niños*

Las tres narradoras se refirieron a los cambios que notaron en sus hijos a partir de la *re-vinculación*, atribuyéndolo a lo que vivieron en las residencias de protección. Inés enfatizó

el maltrato recibido por sus hijos, vinculándolo a la agresividad que nota en sus hijos: “*El Eduardo por ejemplo llegó más, más agresivo...la Amanda igual, y todavía siguen un poco agresivos. Yo los tengo con psicólogo y psiquiatra a los niños, por lo mismo, están muy agresivos*” (Inés A, p.274). Además, manifestó que “*ellos llegaron como, como “mamá no me soltí’ más, porque se encontraron, se encontraron desprotegidos, como que quería más, más cariño, más apego*” (Inés A, p.274).

Paulina describió que su hija había “*perdido hábitos*”: “*no sabía tomar una cuchara*”, “*no sabía comer bien*”, “*fuimos a jugar la lota a Viña y no sabía los números*” (Paulina A, p.148-155). Por otra parte, la narradora señaló que, al volver, su hija andaba más “*regalona*”. Sin embargo, luego rectificó lo dicho: “*Es que yo siempre la crié a la Denise así*” (Paulina B, p.162).

Por su parte, Alicia refirió que su hija está “*porfiada*” y “*atrevida con los compañeros*”. La narradora sitúa el origen de estos cambios a lo experimentado en el Hogar: “*yo creo que como todo el tema de, de, del comportamiento y todo lo que en, en realidad hacía la Brisa, lo, lo aprendió de allá*” (Alicia B, p.68), “*había unos niños más grandes que eran rebeldes con las tías, se tiraban al suelo, eeh (...), le pegaban, eeh, le pegaban, eran groseros, les decían garabatos a las tías (...) entonces la Brisa como que sacó ese protocolo*” (Alicia B, p.88).

b. Las dificultades de volver a vivir juntos

Las narradoras refirieron haber experimentado dificultades al volver a vivir con sus hijos. Sin embargo, cada una acentuó distintas temáticas. Inés, se centró en lo “*terrible*” que fue conocer las experiencias “*traumáticas*” por las que pasaron sus hijos:

I: Entonces son cosas que a mí me duelen, yo soy ignorante a todo eso, porque cuando yo llamaba o iba para allá, yo preguntaba, “no, lo hemos pasado bien...”. O parece que les decían, “tienen que decir que lo están pasando bien, o si no les voy a pegar (Inés B, p.217).

La narradora señaló que desde que sus hijos volvieron ha tenido curiosidad “*por saber*” qué vivieron allá: “*yo le hablaba sagrado todas las noches, que cómo la pasaban allá, qué es lo que hacían, a qué hora se acostaba...*” (Inés A, p.303). Inés afirmó que los niños no le contaron de inmediato, pasaron unos meses: “*se fueron soltando de a poco*”. La narradora explicó que para ella ha sido muy difícil saber por lo que pasaron: “*al Eduardo trataron de pegarle allá. Los niños, dos, tres, me lo ponían boquita abajo y le enterraban cositas en el potito*” (Inés A, p.274), “*allá lo encerraban toda la noche en una cocina, en la cocina toda la noche, porque se había portado mal*” (Inés A, p.303), “*la Amanda me contaba que también lloraba en las mañanas, en las noches, porque la tía la deja sin tomar desayuno, imagínese, cuándo yo los iba a dejar sin tomar desayuno*” (Inés B, p.201). En relación a esto, Inés se afectó y dijo: “*¡Sí, muy fuerte!, muy fuerte...*”, “*¡no, mi wachita, eso me tiene más atormentada de todo!*”, “*¡Cómo fueron a sufrir por culpa mía y de Gonzalo!*” (Inés B, p.217). La narradora enfatizó que la experiencia de sus hijos fue muy dolorosa; es un tema que “*todavía hay que sanarlo*”. Inés manifestó que cuando su hijo le contó sobre las vulneraciones que padeció, ella fue inmediatamente a poner una denuncia a la fiscalía. Respecto a esto, afirmó que “*son temas que me quedan a mi pendiente y voy a seguir luchando*” (Inés B, p.207). Una segunda temática que la narradora consignó difícil en relación a la vuelta a casa, ha sido las complicaciones de sus hijos para relacionarse con sus pares e insertarse en el barrio y en la escuela. Para Inés esto se debe a que “*todos saben que estuvieron en un Hogar*”, “*de repente miran mal, y a los niños*” “*incluso en el colegio le hacen bullying*” (Inés A, p.307-301; p.322-332).

En el caso de Alicia, ella se enfocó principalmente en las complicaciones que ha tenido para “*manejar a su hija*”. En relación a esto, la narradora señaló “*no saber*” qué hacer cuando su hija se pone “*porfiada*”: “*O sea, yo, a mí en un principio, yo cuando estoy sola, a mí, a mí me trata de levantar la mano, la Brisa, me trata de levantar la mano y yo le digo “¡no!”*” (Alicia B, p.88), “*Tú le hablaí, no escucha*”, “*le entra por un oído y le sale por el otro*” “*no está ni ahí*” (Alicia B, p.66). La narradora mencionó que, además, desde el colegio le han llegado “*quejas*” que “*no sabe*” como enfrentar:

A: Eeh, igual le pongo, le pongo límites a la Brisa y la Brisa de repente igual en momentos me escucha, de repente no. “¡Brisa!” le digo yo, “te estoy hablando

Brisa”. De repente le puedo decir una, dos, tres... le digo “ya Brisa, ya te estoy diciendo segunda vez (Alicia B, p.70).

A su vez, Alicia hizo referencia a su dificultad para entender algunos comportamientos de su hija como el “*atreimiento*” de Brisa hacia su padre: “*llega el papá aquí y se ensaña al tiro con el papá*”, “*mayormente se desquita con él*” (Alicia B, p.72). La narradora no “*le encuentra*” explicación a estos comportamientos de su hija.

Una segunda temática referida por Alicia es “*cómo hacerlo*” con las dificultades que presenta Brisa para comer. La narradora se detuvo bastante en este tema, sobre todo en las complicaciones que su hija tiene para tomar leche. Alicia se mostró muy pendiente de este tema, quiere estar al tanto de lo que su hija come. Le pregunta directamente a Brisa: “*Ella como que no te relata muy bien el tema de, no sabe muy bien lo que ella come. O sea, ella puede comer, pero ella te puede inventar, o se le olvidará, no sé*” (Alicia B, p.74). También pregunta en la escuela: “*incluso hablé con las tías un tiempo de que ella no le mandaban a mí, no le mandaban a ella una minuta eeh, de que realmente comía*” (Alicia B, p.74). Alicia explicó dedicar mucho tiempo para que Brisa “*se coma su plato de comida*” y dice estar preocupada ya que no sabe si en el colegio “*le tienen la misma paciencia*”. La narradora mencionó haber conversado esto con su *acompañante familiar*, ya que insiste en “*no saber cómo hacerlo*”.

Por último, Alicia señaló que desde que se produjo la *re-vinculación*, ha estado complicada por el temor a que “*le vuelvan a quitar a su hija*”. Luego, centró su relato en el temor que tendría Pedro al respecto: “*El papá de la Brisa: ‘oye ya po’, no seai’ así, no la retí’, porque puede llorar, la gente se va a pasar la película de que tú la estai’ maltratando*” (Alicia B, p.96). La narradora relató situaciones en que Pedro cuestiona el modo en que Alicia ejerce los cuidados de su hija, basado en el temor que “*se las quiten*”. Esto ha traído desencuentros entre ellos (Alicia B, p.98).

En relación a Paulina, esta temática no tuvo mucha cabida en su relato. Sólo mencionó, brevemente, que tuvo que dejar de trabajar para dedicarse al cuidado de su hija: “*yo no podía trabajar, no podía hacer lo mío, porque tenía que dedicarme a ella. Fue un cambio igual po’, hasta ahora no puedo trabajar y si, cuando voy a trabajar, después yo me voy en la tarde cuando ella va al colegio, y ahí llego antes que ella salga del colegio*”

(Paulina A, p.146). La narradora explicitó que como familia no tuvieron *“problemas de adaptación”* y aclaró que: *“se llevan súper bien, sí, ella siempre nos hace cartas, que nos quiere, que nos ama”* (Paulina B, p.142).

c. La presencia del Hogar en sus vidas

Una tercera temática que aparece en el relato de las tres narradoras es cómo se hace presente en sus vidas la experiencia de que sus hijos hayan estado institucionalizados en residencias de SENAME. Al respecto, Inés señaló que a veces se acuerdan de ese tiempo. Sin embargo, ella quisiera que no lo recordaran: *“o sea yo trato de, de no, de no sacarles ese tema...a ellos les afecta igual po”* (Inés A, p.534). Además, planteó que ella intenta que *“no, no se acuerden, no nada”* (Inés A, p.549), porque los niños tuvieron una experiencia *“demasiado dura”* que quisiera que olvidaran: *“fue una experiencia demasiado dura para ellos muy dura, muy. A ellos no les gusta hablar de esto, pa’ na’. Porque me dice el Eduardo “me recuerda a tiempos muy malos, muy malos”* (Inés A, p.559). La narradora también se refirió a momentos en que, de todos modos, aparecen recuerdos de la experiencia vivida por los niños. Se trata de situaciones de la vida cotidiana en que se sorprende de ciertos actos de sus hijos: *“...y de repente en el mall sabe usted que le dan unas mañas bien malas, de repente vamos al supermercado y saca las cosas”* (Inés A, p.336). En relación a esto, Inés sólo expresó que es: *“horrible”, “atroz”*. La narradora dijo sentir *“vergüenza”* cuando a sus hijos roban: *“Sí po’, me daba vergüenza po’. Claro po’, no, si salíamos con los cabritos mejor, con... no sé cómo se llaman. Y yo le decía “¡no Eduardo, ¡cómo se te ocurre!”; “Claro. La Amanda igual, fuimos un día a la farmacia y la pillé justo, “¡qué...!”* (Inés A, p.342-344).

Además de las *“mañas”* Inés describió el rechazo de los niños a ciertas comidas *“que antes les gustaban”* y que también los lleva a recordar la experiencia del Hogar: *“Ahora, por ejemplo, al Eduardo no le gustan las mismas comidas de antes, no le gustan. Antes le encantaba el puré, ahora no le gusta el puré”* (Inés A, p.531). *“Nooo, la tía Sandra se los hacía horrible”* (Inés A, p.533). Inés asigna estos cambios a la mala experiencia que tuvieron con esa cuidadora:

I: Y tienen muy malos recuerdos de esa tía Sandra, muy malos recuerdos (...) Ahora por ejemplo no le gusta la, los porotos, cuando antes al Eduardo le encantaban los porotos. Entonces son muchas...”; “cosas malas, malas, claro. Muchas cosas malas que hacía la tía Sandra con él (Inés A, p.535, 537).

Con respecto a esta temática, Paulina refirió no acordarse mucho del Hogar:

P: Borré esa etapa...no, no me acuerdo mucho, algunas cosas no más, pero no, no me acuerdo mucho de esa etapa, de ese...me acuerdo de, de las personas que trabajan, pero no me acuerdo mucho de, de lo que me...bueno, que hacían hacer po’ (Paulina B, p.138).

En relación a su hija, mencionó que “*No, la Denise tiene muy pocos recuerdos de allá...igual se acuerda...porque la llevaban a la playa.*” (Paulina B, p.140). En referencia a los recuerdos del Hogar, Paulina afirmó que: “*yo no tengo una mala sensación de ese Hogar, porque yo nunca vi nada malo, al contrario, siempre vi cosas buenas (...) nunca vi cosas de maltrato o más allá*” (Paulina A, p.208). La narradora señaló que sólo se acuerda cuando su hija “*se porta mal*”: “*yo le digo “¡síguete portando mal no más, te voy a mandar al Hogar!”*” (Paulina B, p.160). Luego, la narradora agregó que esto sucede “*cuando estoi’ cansada de..., es que a veces la Denise se..., por eso le digo, que acá todos nos portamos bien y todos tenemos...Pero a veces me cansa la Denise po’*” (Paulina B, p.164). Frente a esto, Paulina aclaró que se lo dice “*pa’ que se porte bien po’*”, “*ella sabe que nunca la voy a mandar po’, de vuelta*” (Paulina B, p.168). Finalmente, la narradora dice que piensa en el Hogar cuando se acuerda que no ha ido a buscar unos papeles: “*Los de los... ¿los cómo se llama?, que me dieron la tuición a mí, ellos los tienen*”, “*Pero me voy a poner las pilas, porque eso es importante po’, son los papeles que uno tiene que tener, si po’*” (Paulina A, p.258, 265).

En el relato de Alicia está muy presente el Hogar; la narradora sigue vinculada a esa Institución hasta la actualidad. En relación a la vuelta a casa, Alicia relató que fue la trabajadora social del Hogar, Camila, quien le enseñó a cómo inscribir a su hija en el consultorio, a matricularla en el colegio, a solicitar el ingreso de Brisa a un Programa PIE.

La narradora señaló que después de enseñarle cómo hacer los trámites, Camila la iba ver y le preguntaba “*cómo le habían resultado las cosas*”.

A: Después la Camila me venía a ver, la Camila me venía a ver, me venía a ver a mí, eeh, por ejemplo, iba a verme a mí, al consultorio, al colegio fue la primera vez, que ya los llamamos, nos juntamos (Alicia B, p.62).

En la actualidad, respecto a las dificultades que Alicia está teniendo para que su hija coma, la narradora refirió que intenta realizar lo que ella observaba que hacían las tías en el Hogar. Le dice a su hija:

A: Brisa, cómete la comida, si no te comí’ la comida, no te vai’ a la piscina” o “si no te comes la comida, yo no te doy un plátano” porque las tías le decían: “ya Brisa, si no, si no te comí’ la comida, no, no hay postre, “o no te vai’ a meter a la piscina (Alicia A, p.84).

Respecto a la problemática actual con Pedro, Alicia comentó haber recurrido a Camila para que la aconsejara y también para preguntarle si está llevando a cabo correctamente los cuidados de su hija. La narradora refirió haber puesto en práctica las sugerencias de la trabajadora social (Alicia A, p. 88-104). Además, Alicia afirma que todos los días intenta seguir el protocolo que le enseñaron en el Hogar. En relación a Brisa, la narradora contó que se acuerda mucho, que quiere ir a verlos y le pregunta cada vez que van a salir: “*¿vamos a salir?, y yo le digo “sí” le digo, “¿y pa’ donde querí ir?, “pa’ donde los chiquillos” (...)* ¿Y quiénes son los chiquillos?, *allá en el Hogar*” (Alicia A, p. 120). Además, Alicia comentó que Brisa será prontamente bautizada y ella escogió como madrina a una cuidadora del Hogar.

A partir del reciente análisis transversal respecto al tiempo transcurrido desde que se produjo la *re-vinculación* y sus hijos volvieron a vivir con ellas, es posible generar algunas conclusiones. En los tres casos, las narradoras señalaron haber notado cambios en sus hijos, los que han atribuido a la experiencia de institucionalización. Inés se centró en la “*agresividad*” que percibe en sus hijos y en lo “*apegados*” que están a ella. Paulina refirió

la pérdida de “hábitos” en sus hijos. Por su parte, Alicia destacó que su hija está más “porfiada” y “atrevida”.

Por otro lado, dos de las narradoras hicieron hincapié en las dificultades que han tenido desde que volvieron a vivir juntos. Inés insistió en lo “terrible” que ha sido para ella tener conocimiento de las experiencias “traumáticas” que atravesaron sus hijos. También, señaló las dificultades que han tenido los niños en su inserción social, haciendo mención a la discriminación que viven por haber pasado por el sistema de protección. Por su parte, Alicia enfatizó su dificultad para “manejar” a su hija” y “enfrentar” las “quejas” que ha recibido desde la escuela por su conducta. Así también, señaló no “entender” los comportamientos de Brisa, sobre todo en relación al “atrevimiento” hacia su padre, a quien la niña culpa, injustificadamente, de agredir a su madre. Una última dificultad enfatizada por la narradora es cómo enfrentar los problemas que presenta su hija para comer. Paulina se refirió brevemente a una dificultad en relación a la incompatibilidad para trabajar y cuidar a su hija, señalando que ella quisiera retomar su ejercicio laboral.

Si bien dos de las tres narradoras señalaron estar teniendo dificultades desde que volvieron a vivir con sus hijos, no se observaron complicaciones para construir relatos en torno a estas temáticas. De hecho, al hablar sobre este tema Inés sí pudo nombrar algunas de las experiencias de maltrato que vivieron sus hijos.

Con respecto al lugar que ha ido tomando la experiencia del Hogar en sus vidas, si se observan dificultades en las narradoras al construir relatos en relación a esta temática. En el caso de Inés, si bien la narradora intenta que sus hijos olviden la experiencia, les pregunta por ella todas las noches, observándose una contradicción en su relato. Por otra parte, la narradora señaló enfrentar experiencias de “horror” y “vergüenza” cuando de manera espontánea aparecen recuerdos del Hogar a través de ciertos actos de sus hijos. Por ejemplo, cuando se sorprende ante las “mañas” o ante el rechazo a ciertas comidas asociadas a la experiencia de maltrato vivida por los niños. Por su parte, Paulina afirmó no acordarse mucho del hogar, haber borrado esa etapa. De hecho, aseveró tener buenos recuerdos del Hogar, a pesar de que haber señalado previamente las malas experiencias que vivió su hija y lo doloroso que fue para ella el paso de Denise por el sistema residencial. Sin embargo, se refirió a que el único momento en que se acuerdan del Hogar es cuando

ella tiene dificultades para lidiar con su hija. Es decir, la experiencia del Hogar aparece asociada un momento conflictivo para ella como madre, constatándose borramientos de algunas experiencias y contradicciones en su relato. En el relato de Alicia se observa que el Hogar se encuentra aún muy presente en su vida, la narradora recurre al Hogar para solicitar consejos en relación a temáticas que la angustian como las dificultades de Brisa para comer o los problemas que tiene con Pedro en relación al “*manejo*” de Brisa y al “*temor de que le vuelvan a quitar a su hija*”.

CAPÍTULO V: “DISCUSIONES”

El presente estudio investigó el funcionamiento de las memorias familiares en torno al período en que estos grupos estuvieron separados producto de una resolución judicial. El objetivo fue analizar el funcionamiento del trabajo de memoria, en base a los relatos e historias de un representante del grupo familiar, respecto al período de separación señalado. Dicho objetivo fue abordado a través de entrevistas narrativas y el análisis de los relatos producidos por las narradoras. El análisis arrojó resultados que permiten: identificar elementos referidos a los procesos de memoria y simbolización; delimitar temáticas conflictivas de ser elaboradas y precisar contenidos que no pudieron ser incluidos en las historias familiares.

A continuación, y a partir del análisis narrativo realizado, se llevará a cabo una discusión, desde una interpretación psicoanalítica, respecto al funcionamiento del trabajo de memoria y cómo éste se ve impactado ante la violencia del Otro. Así también, la discusión se efectuará a partir de la investigación sobre el funcionamiento del sistema chileno de protección a la infancia y el contexto económico y socio-histórico de las familias a las que estas políticas públicas se dirigen.

La discusión estará organizada en tres apartados basados en el tránsito que realizan las familias por el sistema de protección: la *desvinculación* familiar; la estadía de sus hijos en residencias de protección; la *re-vinculación* familiar. Dichos apartados abordarán fenómenos y efectos psíquicos en las narradoras, provocados por su recorrido a través del sistema de protección, que son determinantes en el funcionamiento del trabajo de memoria.

5.1. La desvinculación familiar

- i. La violencia social a través de la desconsideración de la realidad económica y socio-histórica y sus efectos en el trabajo de memoria

Tal como se constató en el capítulo anterior, se observaron dificultades en las narradoras para abordar los motivos que desencadenaron la *desvinculación* familiar. Rodeando

distintos temas sin poder construir un relato articulado y claro, dando cuenta de una dificultad para representar y, por lo tanto, elaborar, los motivos de ingresos de sus hijos al sistema proteccional. En sus narraciones se observó que se refirieron a su situación de precariedad, vinculada a sus realidades socio-económicas, sin embargo, no lo situaron como un motivo propiamente tal. Su situación de extrema precarización no fue cuestionada por las narradoras, sino que en sus relatos emergió de manera más bien naturalizada: *“como le digo, si yo no trabajaba, nosotros no comíamos (...) esa era mi realidad”*, *“por eso yo le dije al juez que era mi realidad”* (Paulina); *“tenía que trabajar para vivir”*, *“no me quedaba otra”* (Alicia). Sólo una narradora pudo problematizar las dificultades que presenta el sistema proteccional al no considerar las realidades de quienes sanciona: *“El sistema económico en Chile es muy malo”*, *“porque la mayoría no tenía comida para darle a los niños”*, *“no averiguan bien la situación de las familias”* (Inés).

En relación a esto, es preciso situar que las familias que ingresan al sistema de protección pertenecen al segmento social más pobre y excluido de nuestra sociedad. Diversos autores (Salazar, 2006; Soza en Marchant, 2014; Marchant, 2014) han señalado que, los niños separados de sus familias en nombre de sus derechos, han sido víctimas de situaciones específicas de violencia o negligencia. Sin embargo, en la mayoría de los casos éstas están asociadas a la extrema pobreza. Aun cuando no debieran ser causales de ingreso al sistema proteccional, el Informe de DDHH-UDP (2015) señaló que los problemas asociados a una alta vulnerabilidad son causales de ingreso al sistema de protección.

El Estado no proporciona las condiciones necesarias para que las familias en cuestión lleven a cabo el ejercicio de crianza que se les exige; no están en posición de ser garantes de protección, ni de filtrar para los suyos el desamparo al que el sistema los somete, desconociendo las variables socio-históricas implicadas. Bajo estas legislaciones, se transforman en faltas individuales lo que es parte de un sistema social (Salazar, 2006; Soza en Marchant, 2014; Marchant, 2014). Bajo el alero del modelo neoliberal, se han generado prácticas que promueven el retiro del Estado, la reducción de la protección social y la individualización del malestar, ubicándolo como responsabilidad de cada sujeto (Valdés, 2007; Martuccelli, 2007 en Aceituno et al., 2012). En relación a esto, Bleichmar (2008) propone que los sistemas sociales neoliberales provocan un modo de violencia que

opera en el campo social y se mantiene de forma sostenida y silenciosa, produciendo un *malestar sobrante* –no como condición de ingreso a la cultura, sino que como malestar excesivo por efecto de modos injustos de dominación–. En los tres casos, se podría decir que las narradoras dieron cuenta de este *malestar sobrante* al relatar sus situaciones de precariedad, sin embargo, la mayoría de las narradoras no lo situó como un motivo desencadenante de la *desvinculación* de sus hijos. Es decir, no pudieron problematizar sus realidades, padeciendo el malestar, sin poder decirlo: “*pasan muchas cosas po’, que no de repente no las cuenta (...) sobre todo en lo económico*” (Paulina). Lo anterior, también podría ser entendido como un efecto de la exclusión social, en la medida que genera una especie de mutismo de la palabra de quienes la padecen, impidiéndoles estar en posición de emprender reivindicaciones (Arfuch, 2005; Assoun, 1999).

Otra temática referida por las narradoras, en relación a su realidad económica y socio-histórica, fue tener que dejar a sus hijos bajo el cuidado de otros. En el caso de Paulina, recurrir a una vecina; en el caso de Alicia, a su prima y en el caso de Inés a sus hermanos bajo un “*trato familiar*”. Estas prácticas de crianza son propias de contextos de exclusión y no se consideran en las políticas de protección a la infancia. Con respecto a esto, Milanich (2001) propone que las condiciones socio-históricas han generado determinados modos de filiación y transmisión como la circulación de niños: práctica según la cual los niños no se crían en casa de sus progenitores, sino que pasan su infancia en casas de custodios ajenos. Estas prácticas, en la actualidad, son sancionadas producto de políticas descontextualizadas y a-históricas. Por ejemplo, en el caso de Paulina, una de las causales de ingreso, *negligencia marental*, fue a propósito de haber dejado a su hija bajo el cuidado de su vecina.

Es posible hipotetizar que uno de los elementos relacionados con sus dificultades para elaborar los motivos de la *desvinculación* se asocia al desconocimiento del sistema proteccional, en específico, respecto a la violencia social que padecen estas familias, lo que además determina los motivos de ingreso. A su vez, el efecto de estar ubicadas en una posición social de exclusión incide en sus posibilidades para realizar un trabajo de pensamiento respecto a sus lugares en lo social. Si bien las narradoras se refieren a sus situaciones de precarización, la mayoría no lo ubicó como un motivo propiamente tal.

Por otra parte, se podría hipotetizar que otro elemento que dificulta la posibilidad de hacer un trabajo de elaboración respecto a los motivos de ingreso al sistema proteccional, tiene relación con que el sistema de protección desconoce y sanciona sus prácticas de crianza vinculadas a su historia social. El discurso de la institucionalidad proteccional, parece emitirse desde una “memoria” que no incluye la historia social que alberga a la de estos sujetos. El escamoteo a la dimensión histórica, es el escamoteo al trabajo de historización (Soza y Petersen, 2017).

ii. Violencia social a través de la desarticulación de sus referentes identificadorios y lugares de enunciación y sus efectos en el trabajo de memoria

En los relatos de las tres narradoras se vieron muchas dificultades para decir respecto a su implicación en el proceso de *desvinculación*, dando cuenta de una temática de difícil elaboración. En los tres casos, las narradoras se refirieron a este tema de manera breve, tangencial y cómo el último de los motivos referidos a la *desvinculación* de sus hijos. A ratos señalaron que habrían tenido alguna implicación y luego rectificaron sus dichos o se desplazaron hacia otros motivos o temáticas. Por ejemplo, Paulina señaló

P: He pensado que, por eso, a lo mejor... porque yo de repente le gritaba a la Denise, pero nunca le pegué. La gritaba, yo soy eeh, siempre, a lo mejor hablo muy fuerte, no sé po', esa es mi manera de hablar, pero..., eeh, a lo mejor por eso también, no sé po', me, me he cuestionado tantas cosas.

Así también, Inés señaló sentirse culpable, no obstante, rápidamente aclaró que no era así y que la sociedad la llevaba a sentirse de ese modo. Sin embargo, luego volvió a decir que se sentía culpable de no haber protegido a sus hijos de un padre golpeador. En el caso de Alicia, mencionó muy brevemente “*también me las quitaron, también, por, por el tema de, de, de, que yo las dejaba solas*”, pero al volver a hablar de los motivos, no incluyó su implicancia en las causas de la *desvinculación*.

A continuación, se discutirán algunas temáticas que puedan aportar al análisis de las dificultades de elaboración respecto a la implicación de las narradoras en el ingreso de sus hijos al sistema proteccional.

El sistema de protección de la infancia, por vía judicial, ha instituido que en estas familias, los padres tomen el lugar de vulneradores de sus hijos y sus hijos, el de vulnerados por sus padres (Marchant, 2014; Marchant, 2015; Soza en Marchant, 2014; Soza, 2016). Bajo esta condición estructural, los adultos de los grupos familiares transitan a la condición de victimarios y, sus hijos, al de víctimas (Soza, 2016; Soza y Petersen, 2017). Para Soza (2016), desde el discurso oficial, el par víctima-victimario vela las transgresiones de derechos que la injusticia social implica, generando un mecanismo de desmentida. Así, “la judicialización se constituye en un mecanismo mediante el que el Estado desmiente los efectos -objetivos y subjetivos- del rechazo y la exclusión” (Soza et al., 2017, p.1).

En relación a lo anterior, cabe preguntarse en qué lugar del campo social quedan ubicados los padres que han sido sancionados como vulneradores. A partir de la noción de *contrato narcisista*, Aulagnier (2001) señala que ese pacto de intercambio podría no operar cuando sus límites no son respetados, produciéndose un *contrato narcisista viciado*: “el conjunto impone un contrato viciado de antemano, al negarse a reconocer en la pareja elementos del conjunto a carta cabal” (Aulagnier, 2001, p. 165). En el caso de las familias que han sido sancionadas por vía judicial como vulneradoras, se podría pensar que se produce un contrato narcisista viciado, pues desde el campo social no se los reconoce como portadores de la voz grupal al desautorizarlos como padres. Cabe preguntarse qué efectos podría provocar en la subjetividad de estos padres. Puget (1988) plantea que la desarticulación del *contrato narcisista* individuo-sociedad se vuelve incomprensible, insalvable para el sujeto, interfiriendo en las posibilidades de representación y elaboración del psiquismo. Por su parte, Bleichmar (2008) propone que cuando la violencia social desarticula el *contrato narcisista* e impone un nuevo corpus representacional (de madres a vulneradoras), se produciría un proceso de deconstrucción subjetiva que apunta al yo y su funcionamiento representacional. En relación a esto, Kaës (1988) plantea que cuando el yo siente cuestionados aquellos puntos de certeza en los cuales se basa su identidad y pertenencia, se afectan las formaciones de la vida psíquica que ahí se apuntalan. Tomando

la noción de *pacto denegativo* propuesta por Kaës (1988), si el pacto se sustenta en la renegación del sector social sometido a la exclusión –en el caso de las narradoras, en la renegación de sus lugares de madres– contribuye al borramiento de las huellas de lo vivenciado, atacando la actividad de rememoración y ligadura.

Es decir, la violencia del campo social, a través de la intervención del Estado y su operar violento por medio de la desmentida y la ruptura de los pactos sociales señalados, provoca un impacto en el psiquismo y su funcionamiento representacional. ¿Podría aquello explicar las dificultades para poder elaborar su implicación en la *desvinculación* de sus hijos?

A partir de lo expuesto, se puede pensar que el sistema proteccional, al destituir sus lugares de madres, depone sus verdades y la memoria relativa a sus lugares enunciantes, interfiriendo en sus posibilidades de representar y elaborar su implicación en la *desvinculación*. En el caso de las narradoras, habría que preguntarse si este lugar no estaba puesto en cuestión desde antes y, por tanto, el sistema proteccional reafirmó aquello a través de su sanción, lo que, por ejemplo, se evidencia claramente en el caso de Paulina.

De todas maneras, cabe cuestionarse, de acuerdo a los efectos recientemente señalados, si esto ha influido en la posibilidad de que las narradoras puedan decir acerca de su implicación en el proceso de *desvinculación* de sus hijos, ya que la intervención del Estado ha puesto en jaque su lugar subjetivo, su lugar de enunciación como madres, interfiriendo en sus posibilidades de representabilidad y de elaboración. Lo anterior, podría reflejar sus dificultades para poder historizar su implicación en el proceso: a ratos asumiendo el lugar de vulneradoras; en momentos, negándolo o reprimiendo su responsabilidad; o bien padeciendo la culpa.

iii. La violencia a través de la imposición de una historia oficial y los efectos en el trabajo de memoria

Como se mencionó en el capítulo anterior, en las tres narradoras se observaron dificultades para establecer motivos y desencadenantes articulados en una historia clara, realizando rodeos y constantes modificaciones en sus discursos, dando cuenta de sus dificultades para

pensar y por lo tanto, elaborar esta temática. En el caso de Paulina, si bien permaneció el “*no entender*” los motivos de lo sucedido, transitó por varias razones: las denuncias injustificadas de su ex marido; su situación de precariedad; los motivos señalados por el Hogar y su posible implicación. Por su parte, Inés recorrió distintas razones: la violencia de su ex marido; lo injusto del “*sistema*”; las “*malas intenciones del sistema*”; su implicación y culpabilidad. Alicia también rodeó diversos motivos: la persecución de su prima; la relación de violencia con su marido; los problemas de salud que tenía Brisa (sin situarlos propiamente como motivos); las explicaciones del Hogar y su posible injerencia en lo sucedido.

En general, las narradoras señalaron que las razones indicadas por las residencias de protección intervinieron en sus propias comprensiones/incomprensiones sobre los motivos que desencadenaron el ingreso de sus hijos al sistema proteccional: “*empecé a entender los motivos*”; “*mis habilidades parentales*”; “*yo lo supe por la boca de la sita Camila*”.

Además, algunas señalaron haberse sentido perseguidas: “*es que conmigo encontré que lo único que querían era quitármelos*”; “*la gente de allá hizo todo para quitármelos*”; “*fue un “castigo”*”; “*mi prima me las quitó*”; “*me psicoseaba*”.

¿Cómo pensar las dificultades para realizar un relato sobre los motivos de la *desvinculación*? ¿Cómo comprender la injerencia de los dichos de las residencias en sus comprensiones de la problemática? ¿Cómo pensar el sentimiento de persecución en las narradoras?

El efecto de la judicialización, a través de su sanción, establece historias oficiales, sin dar lugar a las historias de las familias en cuestión. Por otra parte, el funcionamiento del sistema proteccional no ofrece espacios para que estas sanciones sean comprendidas o elaboradas. Sino que, más bien, las familias son sancionadas bajo causales generales y ambiguas, con terminologías técnicas de difícil comprensión (Marchant, 2014).

Por otra parte, el modo de operar del sistema proteccional podría ser pensado como un sistema *alienante*. Aulagnier (2001), propone que, bajo un sistema de poder que impone las referencias identificatorias a las que sujeta al individuo, se produce una fuerza *alienante* que interfiere al sujeto en sus procesos de pensamiento. Al despojar las posibilidades de

pensamiento y ofrecer representaciones discursivas que se presenten lógicas, el sujeto no es libre para pensar.

Si se piensa que el sistema proteccional opera bajo una lógica perversa, pues desmiente que las causales de ingreso estén vinculadas a la exclusión provocada por sometimiento al poder político y económico (Soza, 2016), imponiendo así un *corpus representacional*, se ve atacado el funcionamiento representacional del yo (Bleichmar, 2008). Bajo dicha dinámica, la renegación produce una manipulación de la *huella mnémica*, reemplazándola por otra (Bleichmar, 2008). Por su parte, Salazar (2002) propone que la memoria perversa tendría la función de producir una historia oficial única, desvalorizando la experiencia histórica de los individuos y sus propios criterios de verdad. Lo anterior, produce un rechazo radical a inscribir la actualidad en un orden de sentido histórico y memorial.

Volviendo a las narradoras, y a partir de lo recientemente expuesto, sus dificultades para producir relatos respecto a esta temática se pueden pensar a partir de la violencia ejercida por el sistema proteccional. Lo anterior, dada la imposición de historias oficiales, produciéndose un choque entre las historias/verdades de las narradoras y las historias impuestas por el sistema de protección respecto a los motivos de la *desvinculación* de sus hijos. De este modo, se ven interferidas sus posibilidades de pensamiento y, por lo tanto, de elaboración. Por otra parte, el funcionamiento del sistema proteccional no ofrece un espacio para elaborar aquellas historias de las familias respecto a las violencias que podrían haber ejercido hacia sus hijos, sino que opera bajo una imposición *alienante* provocando dificultades en el trabajo de pensamiento y representación. En las narradoras, se observaron dificultades para construir un relato claro respecto a los motivos, evidenciándose contradicciones entre sus historias y las historias oficiales otorgadas por el sistema de protección. La dificultad para abordar los motivos se evidenció en cómo estas historias oficiales, a ratos, fueron asumidas por las narradoras y, a veces, negadas o rechazadas. A su vez, lo anterior se vislumbra en el hecho de que dos de las narradoras señalaron haber entendido los motivos al ser explicados por las residencias. Sin embargo, posteriormente, dichas razones no fueron incorporadas en sus relatos.

En relación a las vivencias persecutorias manifestadas por las narradoras, en particular en el caso de Inés, podrían ser efecto de una realidad que impone reglas y códigos de regulación de los vínculos que aparecen como arbitrarios; así, se produce en el yo una dificultad para discriminar si la amenaza proviene de la realidad interna o externa (Kaës, 1988). Asimismo, se podría pensar bajo una realidad en que, efectivamente, se produjo una traición del grupo social, traición del prójimo o autoridad (Davoine y Gaudillière, 2011). En el caso de Inés, ella señaló haber tenido las condiciones para cuidar a sus hijos en el momento en que el sistema proteccional intervino. Además, insistió en no haber sido escuchada y en que el sistema de protección “*no averiguó*” su situación, operando de manera injusta. En el caso de Alicia, la vivencia de persecución no es adjudicada a la intervención del sistema de protección, sino que aparece instalada previo a dicho suceso. En este caso, no es posible realizar una comprensión respecto a lo que originó este funcionamiento en la narradora. ¿Será que su prima representa un discurso descalificante, una traición del otro, que influyó en la instalación de su locura?

iv. La violencia de la desvinculación, el cruce con sus fantasmas y el efecto en el trabajo de memoria

En relación al momento mismo de la *desvinculación*, las tres narradoras dieron cuenta de la violencia con que esta fue ejercida: a través de carabineros; retiradas sin su presencia u obstaculizando la posibilidad de despedirse de sus hijos. Todos los relatos respecto a este momento fueron particularmente breves y con mucha afectación emocional, imposibilitando una narración de la totalidad de este acontecimiento. En el caso de Inés, no pudo construir un relato y, principalmente, señaló el “*horror*” que le provocó. Paulina y Alicia realizaron narraciones breves relativas a fragmentos del suceso, centrándose en el momento en que se determinó la medida judicial que implicó la *desvinculación* de sus hijas. Sólo Alicia pudo dar cuenta del momento de la despedida de sus hijas. Según lo anterior, ¿cómo se podrían pensar las dificultades para poder construir un relato en torno a este acontecimiento?

Ya ha sido mencionada la violencia con que opera el sistema proteccional en el momento concreto en que los niños son retirados por carabineros. Este momento no suele ser anticipado a las familias, irrumpiendo en la cotidianidad de sus vidas. Además, el trato a los padres suele ser muy descalificador y violento, incluso impidiendo que las familias se puedan despedir (Marchant, 2014). De acuerdo a esto, los efectos que la violencia tuvo en las narradoras, podrían ser pensados a partir del traumatismo. Para Bleichmar (2008), el traumatismo, como flujo de estimulación psíquica inmetabolizable e indomeñable para el aparato psíquico, provocaría una fractura que lo pondría en riesgo de estallido. Así, aquello impensable queda en el orden del vacío y refiere a ciertas percepciones que despiertan emociones intolerables que no encuentran traducción en palabras, por lo que permanecen en su estado original (Puget, 1988). En relación al sometimiento a una experiencia de horror, Ulriksen de Viñar (1988) señala que se produce una ruptura que no permite la elaboración ni la representación, lo que emerge es el horror como un exceso innombrable. De este modo, el horror se introduce en el psiquismo sin poder articularse como un relato significativo que dé cuenta de aquella irrupción, de aquella violencia. En el caso de las narradoras, se podría pensar que esta experiencia tuvo un efecto traumático, en la medida que: se presentó mucha afectación emocional; dificultades para poder narrar la experiencia misma de la *desvinculación*; se refirieron a fragmentos o, derechamente, al horror sin nombre, como en el caso de Inés.

¿Cómo se podrían pensar las particularidades y los fragmentos en las que cada narradora se detuvo al narrar esta experiencia? En el caso de Alicia, acerca del momento de *desvinculación*, se centró en la escena en que ella manifestó no querer ceder los cuidados de sus hijas y, sin embargo, los cuidados personales de las niñas fueron adjudicados a otros. El hecho de que el énfasis de su relato se haya centrado en el momento en que se dictaminó su imposibilidad para hacerse cargo de los cuidados de sus hijas, puede ser pensado a partir de lo sensible que era esta temática para la narradora. A lo largo de todo su relato, Alicia dio cuenta que su capacidad para cumplir adecuadamente su rol de madre siempre estuvo cuestionada por su familia, incluso durante su primer embarazo. Así también, en su discurso se observó una insistencia en demostrar que ella “*podía hacerlo bien*”. Es decir,

en el momento de la sentencia, se concretó una temática muy presente y persecutoria para la narradora.

En el caso de Paulina, su relato describe el momento en que ella se dirige al juez y le señala la situación de precariedad en la que vivía, junto con la falta de apoyo que tenía. Dicha situación no fue considerada ni impidió que se dictaminara su imposibilidad para hacerse cargo de su hija. La *“falta de apoyo”* es una temática que aparece reiteradamente en el relato construido por Paulina: la falta de apoyo de su familia de origen; la falta de apoyo del padre de Denise y la necesidad de apoyo para poder recuperar a su hija. El momento en que ella le refirió al juez dicha falta, esta no fue considerada. De este modo, se reprodujo la carencia de apoyo al otorgársele una sentencia respecto a su lugar de madre. Asimismo, es posible pensar que su lugar de madre podría haber estado cuestionado previamente por su familia, debido a no *“haber podido”* hacerse cargo de sus dos hijas mayores.

Por su parte, Inés no pudo construir un relato que describiera el momento de la *desvinculación* y sólo verbalizó acerca del horror. Sin embargo, se refirió a un pensamiento que tuvo en ese momento: *“yo había perdido a una hija, no quería perder a mis hijos”*. Es decir, este momento fue asociado a la muerte de su hija, de acuerdo a la misma narradora, aún no ha sido *“superada”*.

En los tres casos, se observó que las temáticas enfatizadas estaban vinculadas con asuntos sensibles y centrales en las historias y subjetividades de las narradoras, evidenciando el efecto que la *desvinculación* tuvo en sus psiquismos, al punto de desvitalizarlas: *“no quise seguir”* (Paulina), *“me dio una depresión salvaje”* (Inés), *“fue radical”* (Alicia). En relación a esto, es posible pensar que lo traumático se refiere a experiencias extremas que se vivencian de manera insoportable y se yuxtaponen a lo traumático del fantasma. Esta juntura es lo que provoca la potencia que interrumpe aquello que en lo originario se instituyó y que luego se constituyó en la trama subjetiva, permitiendo dar salida al orden pulsional (Aceituno 2010; Cabrera, 2014).

5.2. La estadía de sus hijos en Residencias de Protección

i. Efecto de la violencia: vivencias sin palabras, vidas capturadas por la situación que violenta

En relación a sus vidas durante este periodo, si bien las narradoras afirmaron haber estado muy afectadas, sólo hicieron mención a lo “*terrible*”, “*radical*”, “*no quise nada*”. No desarrollaron una descripción de cómo experimentaron dichos estados; tuvieron dificultades para construir relatos sobre sus vidas, más allá de lo que sucedía con la institucionalización de sus hijos: “*no me acuerdo de mucho*”, “*nada po*”, “*estaba dedicada a eso*”. Las tres narradoras dieron cuenta cómo su experiencia subjetiva estuvo capturada por la separación de sus hijos.

Dos narradoras señalaron haberse sentido muy solas y sin apoyo: “*sola, sola, sola, lo tuve que pasar*”, “*cuando no tienes el apoyo de nadie, eeh, pasan muchas cosas po*’, *que uno de repente no las cuenta*”. El tema del apoyo de otros apareció en las narraciones de las tres narradoras como uno de los factores esenciales para recuperar a sus hijos.

¿Cómo concebir que sus vivencias tan dolorosas no tuvieran palabras? ¿Cómo pensar la vivencia de soledad? ¿Cómo entender que sus vidas estuvieran capturadas por la experiencia de institucionalización?

Para pensar la dificultad para narrar y la ausencia de palabras respecto a este periodo de sus vidas, es posible pensar en el problema del trauma y la afectación que produce en el psiquismo. Cuando las funciones yoicas se ven extremadamente afectadas, la actividad del pensar, así como todas las funciones ancladas al narcisismo, pueden ser profundamente alteradas (Ulriksen de Viñar, 1988). Lo anterior, nos podría entregar elementos para pensar que estas mujeres, cuestionadas en su lugar de madre (tal vez desde antes y reafirmado por el sistema proteccional), podrían haber experimentado un impacto en sus psiquismos. Lo anterior, al punto de hacer tambalear sus narcisismos, lo que se ve reflejado en sus estados de desvitalización. Debido a este impacto, se podría pensar la imposibilidad de pensar o elaborar estas experiencias, quedando sin palabras y detenidas en la vivencia del horror.

Por otra parte, cuando se produce una fragmentación entre el sujeto y el tejido social, el individuo se ve condenado a la soledad. A falta de otro a quien hablar, el trauma encierra al individuo en una interioridad en que se hace presente la angustia de aniquilación (Davoine y Gaudillière, 2011). El *desauxilio* produce sentimientos de profundo desvalimiento que se traducen en un sentimiento de soledad, de no sentirse sostenido. Cuando se produce el desconocimiento de su lugar social, el sujeto queda librado a solas a su pulsión (Bleichmar, 2008). Debido a lo descrito, es decir, cuando el Otro se ausenta en su función de mínima y necesaria garantía civilizadora o participa como agente de una violencia que destruye la confianza mínima y necesaria del pacto social, el sujeto se enfrenta ante del desamparo frente a la violencia (Cabrera, 2014).

Es posible pensar que, al verse destituidas de su lugar de madres y de su posición de enunciar, se produce aquel sentimiento de desvalimiento, que toma la forma de una vivencia de soledad. Así también, se podría entender la relevancia de haberse encontrado con otros que reconocieran la violenta experiencia que estaban atravesando, así como sus lugares de madres, permitiéndoles posicionarse y recuperar a sus hijos.

En relación al hecho de que sus vidas hayan operado en función de la experiencia de institucionalización, es posible pensarlo como un efecto de la violencia en sus subjetividades y, a su vez, como un intento de sobrevivencia psíquica. Cuando irrumpe la violencia, toda la vida y la propia historia se organiza en relación a dicha vivencia (Ullriksen de Viñar, 1988). En este sentido, Puget (2006) refiere que la temporalidad, propia del estado de amenaza, dirige la atención al presente y al tiempo fáctico ligado al sostén de la vida, por lo que el pensar queda restringido a zonas que reafirmen la existencia. En este caso, se produce una orientación y sujeción hacia la posibilidad de recuperar a sus hijos y su lugar de madres. Se trata de sujetos que están constantemente poniendo a prueba sus capacidades autoconservativas de la vida y autopreservativas de su integridad narcisística (Soza y Petersen, 2017).

Por último, cabe destacar que, frente a la violencia extrema, la vida psíquica queda detenida, sometida a aquella vivencia, lo que podría provocar agujeros en la continuidad representacional (Kaës, 1988; Ulriksen de Viñar, 1988). Lo anterior también podría aportar

como elemento para pensar las dificultades de decir respecto a sus vidas durante ese periodo.

ii. Efectos de la violencia: madres alienadas en función de “cumplir”

Durante la estadía de sus hijos en las residencias, las narradoras señalaron haber estado centradas en organizar sus vidas en función de cumplir con lo que les era solicitado por el sistema proteccional. En relación a esto, refirieron haber cumplido con “*todo*” lo requerido. En sus relatos no aparecieron cuestionamientos acerca de aquellas solicitudes, simplemente las cumplían. Afirmaban “*hacer todo lo que les decían*”, responder a las “*las tías*” y mantener un “*buen comportamiento*”. De acuerdo a los dichos de las narradoras, cumplir implicaba un gran esfuerzo, considerando sus realidades. “*Eran demasiadas cosas*”: conseguir dinero para poder ir a visitarlos, cumplir con horarios que les eran complicados, asistir a todas las citaciones que les eran impuestas, recorrer largas distancias, hacer modificaciones en sus viviendas.

Por otra parte, en los relatos de las narradoras respecto a la concepción sobre los cuidados parentales, se constató la apropiación y el uso de significantes y significaciones propias del campo discursivo del sistema proteccional: “*los trataban bien porque les daban sus remedios*”, “*ahora cumplo con el protocolo*”, “*estamos bien, los llevo al consultorio, al psicólogo y al psiquiatra*” entre otras afirmaciones.

¿Cómo poder pensar este “*cumplir*” sin siquiera ser cuestionado por las narradoras?
¿Cómo pensar la apropiación de los discursos institucionales?

Cuando el campo social se niega a reconocer al sujeto dentro del conjunto y lo somete a un sistema *alienante* que le impone otros corpus representacionales y referentes identificatorios (Aulagnier, 2001; Bleichmar, 2009), un posible efecto “defensivo” es el estado de *alienación* (Aulagnier, 2001). Para la autora, tal estado es un destino del yo y de la actividad del pensar que tiene como meta tender a un estado a-conflictivo, aboliendo las causas de conflicto entre el yo y sus ideales.

Cuando se produce la *alienación*, el cruce entre la realidad y el fantasma debe ser negado, produciéndose una interdicción entre la realidad externa y la realidad interna. La

alienación, bajo su forma más radical, desemboca en una desrealización de lo percibido (Aulagnier, 2001).

En relación a lo que se produce en el sistema de protección, el Informe de DDHH-UDP (2015) afirma que a los padres se les exige una conducta prácticamente imposible de cumplir en base a sus condiciones socio-económicas. Eliacheff (2002) plantea que aquellos padres que son parte del sistema de protección no están en situación de igualdad respecto a quienes deberían ayudarlos; existe una asimetría fundamental. Así, “los padres con los que los trabajadores sociales consideran que es fácil trabajar son aquellos que se someten; pasan entonces a la categoría de padres culpables” (Eliacheff, 2002, p.20).

De acuerdo a lo planteado, el sistema proteccional podría pensarse como un sistema *alienante*, pues violenta en tanto sanciona sus lugares enunciantes como madres, imponiéndole otras referencias identificatorias (de madres a vulneradoras). Igualmente, pues desconoce sus realidades e impone referencias sobre cómo cuidar, ideales ajenos a sus verdades históricas. Estos planteamientos podrían hacer pensar que “*cumplir*” sin cuestionar, sin dar lugar a sus propias verdades, junto con la apropiación de significaciones impuestas por el sistema proteccional, podría responder a un estado de *alienación* producto de la abolición de sus subjetividades, lo que afecta el trabajo de pensamiento y representabilidad. Este fenómeno podría leerse a partir de la ausencia de recuerdos, por parte de las narradoras, sobre este periodo. En este sentido, son ilustrativas las palabras de Paulina: “*no me acuerdo de lo que me hacían hacer*”. Sin embargo, se podrían realizar distinciones en relación a qué tan alienadas se encontraban cada una de las narradoras frente a la violencia del sistema proteccional y si acaso encontraron formas de resistencia que les permitieran el resguardo de su subjetividad y de su lugar de madres durante aquel periodo.

iii. Violencia de las residencias de protección y sus efectos en el trabajo de memoria

En relación al trato hacia ellas, dos de las narradoras señalaron que estuvo supeditado a su comportamiento. Estas dos narradoras dijeron, inicialmente, haber sido tratadas bien. Luego, en sus relatos aparecieron “*malos*” tratos. Por su parte, Alicia se refirió muy

brevemente a las tres primeras residencias en que estuvo su hija y en relación a lo incómodo que eran los espacios para visitarla: *“menos espacio que, que yo creo que una rata”*. También hizo mención a la excesiva distancia entre su casa y una de las residencias de protección.

En relación al trato hacia sus hijos, a las tres narradoras se les hizo difícil construir un relato en torno a esta temática, evidenciándose dificultades en la elaboración de dicho asunto. En el caso de Paulina, su relato fue muy contradictorio por ejemplo: afirmó que su hija *“estuvo bien”*, mencionó fantasías de que podría haber pasado por malas experiencias, lo descartó, luego señaló malestar. En el caso de Inés, al momento de narrar estas experiencias, no pudo construir un relato, les solicitó a los niños que lo hicieran, sin embargo, no se produjo narración y emergió el *“horror”*. Alicia no hizo mención a cómo estuvo su hija durante su estadía en los primeros tres Hogares, en los que *“no le dieron ninguna oportunidad”*. La narradora sólo pudo evaluarlos a través de una nota.

¿Cómo pensar las experiencias de maltrato hacia ellas en las residencias? ¿Desde dónde pensar estas dificultades en la elaboración de las experiencias de maltrato experimentado por sus hijos?

Durante la estadía en las residencias de protección, el foco está puesto en el niño y en cubrir sus necesidades básicas, quedando en segundo plano las necesidades afectivas, sobre todo las relativas a sus vínculos primordiales (Marchant, 2015). Producto de las condiciones estructurales del sistema proteccional, los padres quedan ubicados en un lugar devaluado: *“las instituciones, cuya función es precisamente la de proteger a los niños, incluso de sus padres, pueden dar también lugar a la violencia, especialmente al descalificar la función parental”* (Eliacheff, 2002, p. 11). Así, las voces parentales aparecen excluidas de la institucionalidad que las sanciona, pues provienen de personas que encarnan la negligencia y el maltrato (Soza y Petersen, 2017). La investigación en el área ha indicado que: *“una vez que las familias ingresan al sistema, todos los actores las tratan mal, con mucha desconfianza, culpabilizándolas de que sus hijos se encuentren en estas condiciones”* (Informe DDHH-UDP, 2015, p. 349). Es decir, el sistema proteccional toma la tutela de los niños, pero no así la de sus padres, desconsiderándolos (Eliacheff, 2002). Lo anterior, se puede evidenciar en cómo experimentan las narradoras la relación con los profesionales de

las residencias de protección: “no tomada en cuenta”, “de primera una asistente social me hizo la guerra”, “no me dieron ninguna oportunidad”, “la tía Sandra horrible”, “yo llamaba y no me contestaba”.

Una práctica frecuente es que las visitas sean condicionadas de acuerdo al comportamiento que la residencia espera, tanto de los niños como de sus familias (Marchant, 2014). Esta temática fue referida por dos de las narradoras, quienes afirmaron que el trato hacia ellas dependía de su comportamiento.

A su vez, el sistema de visitas de las residencias es, generalmente, muy restringido, ya que privilegian el orden y funcionamiento de la residencia, más que un espacio de encuentro que permita el reconocimiento y la promoción del vínculo entre las familias de origen y sus hijos (Informe DDHH-UDP, 2014).

En relación a las dificultades de elaboración respecto al maltrato que vivieron sus hijos en las residencias, es posible comprenderlas a partir de la idea de que un hijo es un objeto preciado para sus padres. En ese sentido, Soza (en Marchant 2014), rescatando los desarrollos freudianos, indica que un hijo es el más cercano representante del objeto de deseo inconsciente y de la concreción de los proyectos y anhelos de los padres. Así, se concibe que se trata de una violencia hacia un objeto que tiene un lugar fundamental en los psiquismos de las narradoras que, además, se encontraban en una posición de madres devaluadas. De este modo, es posible atribuir las dificultades de elaboración frente a una violencia que se dirige también a sus lugares subjetivos y narcisismos parentales. De acuerdo a Eliacheff (2002), esta herida en sus narcisismos se agudiza ante la imposibilidad de acceder a su crianza. En este caso, las dificultades para articular un relato, respecto a la violencia que padecieron sus hijos, se sitúa en un momento en que las narradoras no tuvieron acceso a lo que experimentaron sus hijos.

En las narradoras se observaron distintos niveles de dificultad para construir un relato. En algunos casos, se evidenció la definitiva omisión de esta temática: Alicia no pudo nombrar lo experimentado con su hija; Inés rodeaba el tema, señalando lo horroso y terrible que era para ella lo que sus hijos vivieron; Paulina, por medio de contradicciones, movimientos evasivos y cambios de discursos, se desdecía de la posible violencia experimentada por su hija.

Para pensar estas dificultades, resulta pertinente retomar los efectos en el psiquismo respecto al trabajo de elaboración y memoria frente a experiencias de violencia. Diversos autores han referido que, ante la irrupción de una violencia inmetabolizable para el aparato psíquico, se ven interferidas las posibilidades del trabajo de figurabilidad, elaboración y simbolización que se concreta en las dificultades para representar, nombrar y poner palabras a tales vivencias que no encuentran vías de traducción. En casos de traumatismo, lo vivido queda en el orden del vacío; aquellas vivencias intolerables quedan en su estado original, y se hace presente una huella no huella en que el sujeto queda sometido a la experiencia de horror (Bleichmar, 2008; Cabrera, 2014; Ulriksen de Viñar, 1988; Puget, 2006). A su vez, lo traumático desarma aquello que en lo originario se había construido, obstaculizando el trabajo de memoria que impone la represión en los procesos de subjetivación. Es decir, aquellos espacio y procesos primarios que le permitían al sujeto la elaboración y traducción de lo pulsional, quedan desanudados en los procesos de subjetivación luego de atravesar experiencias extremas (Cabrera, 2014). Aquella dificultad en los procesos de elaboración y memoria, respecto a las vivencias de maltrato experimentado por sus hijos, toma distintas formas en el caso de las narradoras. Ya sea a través de movimientos evasivos, negadores o de borramientos; a través de dificultades para nombrar lo experimentado por sus hijos; por medio de la presencia del horror sin nombre o, definitivamente, la omisión total de la temática.

iv. Resistencias ante la violencia: intentos por recuperar sus lugares y funciones maternas

En sus relatos, las narradoras dieron cuenta sobre cómo se fueron ubicando como madres en las residencias de protección hasta poder demostrar que sí podían hacerse cargo de los cuidados personales de sus hijos y recuperarlos: “*nunca, nunca falté*”, “*asistí a todas las citaciones*”, “*me trataron bien...es que yo siempre iba po*” entre otras aseveraciones.

Las narradoras enfatizaron los esfuerzos que realizaron por cumplir, pero también destacaron cómo ejercían sus funciones maternas mientras sus hijos se encontraban institucionalizados. Dos narradoras se refirieron a lo relevante que era para ellas poder

proveer de “cosas” a sus hijos, así también a sus intentos por cuidarlos y protegerlos. Además, exaltaron la diferenciación entre ellas y otros familiares de niños que se encontraban en las mismas residencias de protección: “*conmigo era diferente*”, “*a otros no se los pasaban*”, “*la Denise no es pa’ estar ahí*” y otras afirmaciones.

Las narradoras subrayaron en sus relatos cómo fueron acogidos sus esfuerzos y, finalmente, cómo fueron reconocidas en sus lugares de madre y recuperaron a sus hijos, realizando afirmaciones tales como: “*entonces vieron mi constancia*”, “*me dieron la opción*”, “*hasta que se dieron cuenta*”. En el caso de Alicia, destacó el haberse sentido incluida en la última residencia y también el reconocimiento hacia su familia: “*era como el tema de la imagen mía, con el papá y la Brisa*”.

¿Cómo pensar estos énfasis de las narradoras respecto a cómo se fueron ubicando en sus lugares de madres?

Estas instituciones operan, generalmente, de manera violenta y paternalista en el modo de imponer los regímenes de visita y de regulación del intercambio entre los niños y sus familiares. A su vez, suelen tener funcionamientos internos rígidos que no permiten la inclusión de otros discursos o elementos externos (Marchant, 2014). Con respecto a la participación de las familias en la crianza de los niños, ésta estará sujeta a las condiciones recientemente señaladas. Lo anterior, implica que, dependiendo de los criterios de las residencias, ciertas prácticas propias del funcionamiento familiar serán sancionadas (Marchant, 2014). Por otro lado, Eliacheff (2002) destaca que uno de los efectos que tiene la violencia de la descalificación a las funciones parentales es “herir” los narcisismos de los padres que suelen sentirse incapaces de ejercer la crianza de sus hijos.

Si bien en el relato de las narradoras se pudo constatar el padecimiento por este tipo de prácticas, en los tres casos se evidenciaron movimientos subjetivos que permitieron resguardar sus narcisismos maternos. Por ejemplo, la diferenciación de otros familiares puede ser entendida como un funcionamiento defensivo, apartándose del lugar de madres devaluadas-destituidas, lo que les permitió sostener sus posiciones. En relación a lo mencionado, cabe destacar que el narcisismo es requerido para operar como madres si se considera que el narcisismo primario del niño se funda y apuntala sobre el de sus padres (Kaës, 2006). En la misma línea, para Bleichmar (2008), la posibilidad de que una madre

pueda operar como *lector supremo* de su hijo dependerá del narcisismo yoico materno. Por ejemplo, en el caso de Inés, el énfasis en sus actos (“*llevar regalitos a los tíos*”, “*saludarlos*”), que tuvieron como efecto el cuidado y resguardo de sus hijos en la primera residencia, pueden ser leídos como intentos de reafirmar su maternidad. Así también, se podría pensar que el proveer a sus hijos de “*cosas*” –como comida, ropa o regalos– tenía como fin posicionarse como madres, como quien realiza interpretaciones respecto a las necesidades de sus hijos y ofrece objetos para su satisfacción.

En relación a lo anterior, cabe destacar que el énfasis en el reconocimiento por parte de las residencias de protección, podría considerarse necesario para ejercer la función de madre-portavoz. Lo anterior, se comprende si se considera que dicha función, concretada a través de la *sombra hablada*, opera en la medida que sea concordante y tenga lugar en el campo social (Aulagnier, 2001).

En síntesis, lo trabajado en este apartado puede ser entendido como formas de resistencia ante la violencia de quienes buscan la sobrevivencia subjetiva cuando la desmentida opera en el campo social. En este sentido, las narradoras insisten en ejercer sus funciones de madres en las residencias de protección. En el caso de Alicia, pareciera ser que su lugar enunciante no fue silenciado por la última institución en la que estuvo su hija. De hecho, la narradora hizo hincapié en haber sido reconocida, lo que favoreció que se hiciera cargo de los cuidados de su hija. En este caso, cabe señalar que la determinación sistémica (padres-destituidos-vulneradores) que actúa sobre el trabajo de los equipos técnicos, reproduciendo los discursos del sistema de protección, no puede evitar la emergencia de márgenes. Lo anterior, da lugar a la particularidad de los sujetos que encarnan estas labores, quienes, a mucho costo, podrían posicionarse de otra manera frente a las familias (Soza et al., 2017).

5.3. La re-vinculación familiar

i. La vuelta a casa, sus dificultades y el trabajo de memoria respecto a la experiencia de la Institucionalización de sus hijos

En relación a la vuelta a casa, las tres narradoras se refirieron a los cambios que notaron en sus hijos, atribuyéndolos a la experiencia de institucionalización. Así también, las narradoras relataron las dificultades que han tenido al volver a vivir juntos. Cada una se centró en distintas temáticas. Inés en lo “*terrible*” que ha sido para ella ir conociendo las experiencias “*traumáticas*” por las que pasaron sus hijos. Frente a esto, en la narradora aparece culpa: “*¿Cómo fueron a sufrir por mi culpa?!*”. En el caso de Alicia, las dificultades dicen relación a sus inconvenientes para ubicarse como madre: “*manejar a su hija*” o “*no saber qué hacer cuando se pone porfiada*”. Se muestra muy aporreada en relación al “*atrevimiento*” de su hija hacia su padre, cuando Brisa insiste, sin motivos, que éste le ha hecho daño a su madre y en las dificultades que presenta Brisa para comer, en particular, para tomar leche. Por su parte, Paulina no señala mayores dificultades: “*súper bien*”.

Una última temática identificada en las narradoras es cómo y en qué momentos se hace presente en sus vidas, la experiencia de que sus hijos hayan estado institucionalizados. Si bien Inés declara querer olvidar esta experiencia, les pregunta a sus hijos “*sagrado todas las noches*” y se refiere a momentos en que espontáneamente aparecen estos recuerdos: “*las mañás*” (cuando roban) y el rechazo a alimentos asociadas a las vulneraciones vividas por su hijos, provocando en la narradora “*horror*” en ambos casos y vergüenza ante los robos. En relación a esta temática, Paulina refiere que ni ella y su hija se acuerdan mucho: “*borré esa etapa*”. Además, afirma: “*yo no tengo una mala sensación del Hogar*”, “*siempre vi cosas buenas (...) nunca vi cosas de maltrato*”. Sólo recuerda esta experiencia cuando se cansa de su hija y le dice que la enviará nuevamente al Hogar. Paulina recuerda que aún no ha ido a buscar los papeles que certifican la tuición de su hija. En el relato de Alicia, el Hogar está muy presente en su vida, la narradora sigue vinculada a la Institución. De hecho recurre a ella, para solicitar consejos relativos a temáticas que la angustian,

asociadas al temor de que “*le vuelvan a quitar a su hija*”. Además, afirma que todos los días intenta seguir el “*protocolo*” (que la “*estresa*”) aprendido en la residencia sobre cómo cuidar a Brisa. La presencia de la experiencia de institucionalización también es concreta: está en los muros de su casa, prácticamente llenos de fotos en que aparece su hija, sola, mientras vivía en el Hogar.

¿Cómo pensar las dificultades que cada una de las narradoras señaló respecto a la vuelta a casa? ¿Cómo entender aquello que se olvida y se recuerda sobre la experiencia de institucionalización de sus hijos?

En el caso de Inés, la narradora centra las dificultades de la vuelta a casa en lo “*terrible*” que es contactarse con las vivencias de maltrato y vulneración que atravesaron sus hijos. A pesar de que Inés puede nombrar algunas de las experiencias en relación a dicho tema, lo hace con mucha dificultad, apareciendo el horror. Se podría pensar que, al tomar contacto con estas experiencias “*traumáticas*”, la narradora también se ve interpelada en su lugar de madre y su implicación en el ingreso de sus hijos al sistema proteccional, lo que no estaría elaborado por ella. Al referirse a estas experiencias aparece la culpa. En relación al periodo de institucionalización, Inés refiere sus deseos de olvidar dicha vivencia. Sin embargo, esta experiencia está muy presente para la narradora, tanto en los actos de sus hijos como también en las preguntas que cada noche les realiza acerca de lo que vivieron.

Por su parte, Alicia se centra en sus dificultades para ubicarse como madre, las que ya estaban presentes en su historia, previo al ingreso de los niños en el sistema proteccional. A pesar de que Alicia no toma conocimiento de ello, las temáticas que más le preocupan y angustian tienen que ver con los motivos de la *desvinculación*. Ella no logra comprender cómo su hija reproduce, en actos, la violencia intrafamiliar: motivo designado por el sistema proteccional como causal de ingreso. A su vez, el tema de la alimentación de Brisa y, sobre todo, el énfasis en la leche, están vinculados a la desnutrición que también provocó la *desvinculación* entre ambas. Por otro lado, a pesar de que esté desplazado hacia su marido, en la narradora se hace presente el temor a que le vuelvan a quitar a su hija. Finalmente, para Alicia, el Hogar no toma forma de recuerdo, pues está muy presente en su vida. Ella recurre a la residencia para ubicarse como madre, llamativa presencia del Hogar

en la vida de Alicia, signada también por la gran cantidad de fotos de Brisa mientras estuvo institucionalizada.

En el caso de Paulina, su relato presenta muchos olvidos. Da cuenta como ha borrado de su vida y de la de su hija las malas experiencias. Los recuerdos que ha conservado son relativos a las “buenas experiencias vividas” durante ese periodo. Sin embargo, hay un recuerdo que insiste y que, precisamente, apunta a su función materna. La narradora señala que, cuando se siente cansada y no puede lidiar con el mal comportamiento de su hija, “*recuerda*” la experiencia del Hogar, tiempo en que estuvo en cuestión su lugar de madre. Así, a Paulina se le presentifica dicho periodo; lo actúa y le dice a su hija que la enviará a la residencia. Se podría pensar que lo que actúa es lo que no ha elaborado de esa experiencia: el cuestionamiento respecto a sus posibilidades de ser una madre con “*habilidades parentales*” y su implicación en el ingreso al sistema proteccional. Otra temática que hace presente al Hogar es el tener pendiente el retiro de los papeles que certifican que ella tiene los cuidados personales de su hija. ¿Será que aún siente dificultades para ubicarse como madre? ¿Será que quiere evitar contactarse con esa experiencia dolorosa?

Luego de este recorrido por los casos de las tres narradoras, se evidencia que aquello que se recuerda y olvida está vinculado a lo que ha sido o no elaborado de la experiencia del Hogar, vinculado a sus propias historias. Aquello que se hace presente, y que no se ha podido olvidar, guarda relación a la experiencia del paso por el sistema proteccional y aparece referido, principalmente, a: la violencia hacia sus hijos; el cuestionamiento a sus maternidades; los motivos de ingreso y su implicancia en ello.

En relación a esto, cabe preguntarse por las formas en que retornan las experiencias traumáticas. Al verse dificultados los procesos que le permiten al sujeto la elaboración y traducción de lo pulsional, comenzarán a operar otros tipos de memoria. Davoine y Gaudillière (2010) hacen la distinción entre el inconsciente reprimido y el inconsciente desestimado, correspondiente a la memoria que olvida y a la memoria que no olvida nada. Estos fragmentos de la *historia real vivenciada* buscan inscribirse. Así, la memoria traumática y su exceso de recuerdos, no son inscritos en la trama de la experiencia; no pueden encontrar lugar en la memoria ni en el olvido. Las huellas *inmemoriales*, puestas en

evidencia en lo traumático a través de distintas vías –ya sea la alucinación, la repetición, el acto, la imagen sensorial– requieren de un espacio donde puedan tener lugar para poder devenir en pensamiento (Aceituno 2010; Cabrera 2014; Davoine y Gaudillière, 2010).

En el caso de las narradoras, aquellas *huellas inmemoriales* operan a través de distintos mecanismos de retorno. Aparecen como horror sin nombre, como en las continuas verbalizaciones de Inés como “*atroz*”, “*terrible*”, “*horrible*”. Emergen como memoria traumática que no olvida; cobran cuerpo en las insistentes preguntas de Inés a sus hijos sobre lo vivido, a pesar de sus intentos de olvidar. Se manifiestan a modo de actos en los niños, los que no pueden ser entendidos o nombrados por las narradoras. En las “*mañas*” y el rechazo a ciertas comidas en los hijos de Inés. En la reproducción que realiza la hija de Alicia sobre situaciones que remiten a las causas de ingreso al sistema proteccional: la violencia intrafamiliar y el rechazo a comer. Se muestran en las actuaciones de Paulina, vinculadas al cuestionamiento a su lugar de madre y su implicación en la *desvinculación*; cuando se ve sobrepasada y le señala a su hija que la enviará al Hogar. Aparecen también desplazadas a objetos, como en el exceso de fotografías en el living de Alicia respecto al periodo en que su hija vivió en residencias de protección, sobre el cual la narradora no pudo construir relato alguno.

CAPÍTULO VI: “CONCLUSIONES Y APERTURAS”

El presente estudio se enmarcó en el Programa de Protección Residencial, amparado en las políticas públicas chilenas de protección a la infancia. Específicamente, la investigación se situó en el momento de la *re-vinculación*, periodo posterior a la separación vivida por grupos familiares a causa de una resolución judicial.

Se ha constatado que la *re-vinculación* es un tiempo crítico para las familias y que se presentan dificultades para re-articularse. Además, es un proceso atravesado por las experiencias de la separación: los padres o cuidadores fueron sancionados en razón de sus funciones parentales y los niños vivieron una internación en residencias de protección.

Antecedentes de importancia para la presente indagación guardan relación, en primer lugar, con el cómo opera el sistema proteccional. En específico, la bibliografía revisada establece que se producen una serie de violencias hacia los padres y sus hijos durante el tiempo en que los niños están bajo los cuidados de las residencias. Lo anterior, genera profundos impactos en las familias. En particular, los padres padecen efectos psíquicos que impactan sus narcisismos parentales y, por lo tanto, sus posibilidades de ejercer funciones ligadas a la parentalidad. En los niños, el apartamiento de sus familias, el paso por los hogares, los malos tratos y las vulneraciones sufridas, son elementos que provocan efectos en sus psiquismos, asociados a la separación de sus referentes que son el sostén y los garantes de sus subjetividades.

En segundo lugar, otro antecedente a considerar es la investigación psicoanalítica en familia. Desde dicho enfoque, se ha postulado que influencias externas violentas interfieren en el operar de funciones psíquicas vinculadas al trabajo de memoria. Dichas funciones son necesarias para acoger y transformar vivencias o contenidos en experiencias psíquicas representables. Es decir, se impide que acontecimientos que provocaron sufrimiento psíquico sean representados, simbolizados e integrados en las historias familiares.

En este contexto, la presente investigación se propuso explorar el funcionamiento de las memorias familiares en torno al periodo en que estuvieron separadas debido a una resolución judicial en base a las políticas de protección a la infancia.

A continuación, se realizarán algunas conclusiones y reflexiones respecto a la materia investigada. Se considerarán cuatro apartados que abordarán: los hallazgos de la investigación; las limitaciones del estudio; algunos lineamientos para investigaciones futuras; aportes del estudio y breves reflexiones finales.

6.1 Hallazgos de la investigación

En base a los relatos de historias de familias re-vinculadas, la presente investigación se propuso como objetivo general analizar el funcionamiento del trabajo de memoria respecto al periodo de separación que vivieron las familias. En función de llevar a cabo tal objetivo, se propuso, como primer objetivo específico, identificar en los relatos de las narradoras elementos que dieran cuenta de procesos de memoria y simbolización respecto al periodo de separación del grupo familiar. En relación a esto, se hipotetizó que algunas experiencias vividas durante la separación tuvieron un efecto traumático en las familias, obstaculizando la posibilidad para acogerlas y simbolizarlas.

Los siguientes objetivos específicos se propusieron delimitar temáticas que evidenciaran dificultades de elaboración, como también identificar vivencias respecto al periodo de separación de las familias que no hayan podido ser incluidas en las historias construidas por las narradoras. Respecto a esto, se hipotetizó que ciertas experiencias relativas al proceso de separación de los grupos familiares generaron un impacto psíquico del orden de lo traumático, impidiendo las posibilidades de elaboración. Por lo tanto, aquellas vivencias no podrán ser transformadas en elementos representables, ni incorporadas a las historias familiares, quedando excluidas.

En relación a los resultados que arrojó la investigación, se constató que la temática que menos dificultades presentó al ser relatada por las narradoras fue respecto a cómo “*recuperaron*” a sus hijos. Lo anterior, dio cuenta que esta vivencia ha podido ser transformada en una experiencia psíquica representable, tomando forma de historia compartible con otros. En estos relatos, se pudo ver como las narradoras enfatizaron, a modo de logro narcisista, todo lo que hicieron en función de recuperar a sus hijos. Asimismo, hicieron hincapié en cómo le demostraron al otro institucional que eran capaces

de hacerse cargo de los cuidados de sus hijos, hasta ser reconocidas como madres habilitadas para criar. A su vez, la mayoría de las narradoras dieron cuenta de cómo pudieron ejercer sus funciones maternas mientras sus hijos estuvieron institucionalizados, a través de haberlos proveído de objetos de satisfacción, o bien, a través de actos que permitieron el cuidado y resguardo de sus hijos. Así también, la mayoría de las narradoras destacaron la diferenciación entre ellas y otros familiares de niños que se encontraban institucionalizados. Lo anterior, puede ser entendido como un movimiento defensivo de resguardo de sus narcisismos, en función de sostener su lugar de madres. Las narradoras subrayaron el cómo fueron reconocidas por parte de las residencias, lo que fue necesario para recuperar sus lugares maternos y estar en posición de decir. Lo anterior, puede haber permitido que esta experiencia haya sido tramitada, haciendo posible un trabajo de memoria que permitiera la traducción y posibilitara la construcción de una ficción; una narración respecto a esta temática.

Respecto a las temáticas que presentaron dificultades de elaboración y a la identificación de vivencias que no hayan podido ser incluidas en las historias construidas por las narradoras, se reconocen: los motivos de ingreso y sus propias implicancias en ello; el momento mismo de la *desvinculación*; lo que ellas vivieron mientras sus hijos se encontraban institucionalizados; y la violencia que vivieron sus hijos en las residencias de SENAME.

En cuanto a dichas temáticas, es posible señalar que están referidas a las violencias experimentadas por las narradoras y sus hijos en su recorrido por el sistema de protección, y que opera a través de violencias de distinto orden. Así, desmiente que sus realidades, las que responden a una problemática social, afectan sus posibilidades de cuidarse y, por lo tanto cuidar. A su vez, les impone representaciones incomprensibles para sus psiquismos, como es el rótulo de *madres vulneradoras*. También, funciona como un sistema alienante que produce sometimiento y que no ofrece espacios de elaboración. Asimismo, el sistema proteccional adopta formas concretas de violencia, tales como el maltrato hacia las madres y sus hijos que, en particular, se evidencia en las vulneraciones padecidas por los últimos. Las violencias mencionadas impactaron a las narradoras en su posibilidad para efectuar un trabajo de representabilidad, elaboración y simbolización, impidiendo la traducción de lo

pulsional y poniendo en marcha –en mayor o menor medida, en cada una de ellas– el trabajo de memorias traumáticas bajo distintas formas: notándose borramientos, negaciones y horror en sus relatos.

Otro hallazgo de la investigación es que se pudo observar que el efecto traumático se vinculaba a experiencias que se cruzan con acontecimientos de sus historias que no habían sido elaborados previamente. Así, se manifiesta que en el efecto traumático se anudan efectos de las violencias junto con tramas subjetivas y fantasmáticas. Por ejemplo, en relación al ingreso al sistema proteccional, las narradoras sólo pudieron referirse a fragmentos; no pudieron construir un relato completo de la experiencia. En el caso de Alicia, se refirió al momento en que se dictaminó su imposibilidad para hacerse cargo de los cuidados de sus hijas. Dicha sentencia concretó una temática muy presente y persecutoria para la narradora, quien, a lo largo de su historia, había sido cuestionada en su lugar de madre. En el caso de Inés, se vio imposibilitada de construir un relato; sólo apareció el horror frente a dicho momento: “*yo ya había perdido a una hija*”. Así, la experiencia fue asociada a una pérdida real, la muerte de su hija, aún no elaborada por la narradora.

En relación a cómo la experiencia vivida durante el tiempo de institucionalización ha sido integrada en sus vidas actuales, es posible señalar que dicha vivencia no ha podido ser incorporada en su historia familiar. Si bien las narradoras señalaron que en la actualidad están bien –“*felices*”–, incluso algunas mencionan que lo vivido fue “*superado*” o es parte del pasado, se constató que el retorno a casa conllevó el retorno de experiencias no acogidas, que no han podido tener lugar en sus psiquismos. A pesar de los deseos de olvidar, en los relatos se manifestó cómo aquellas vivencias que no han podido ser incorporadas se imponen en sus cotidianidades familiares, provocando irrupciones en sus psiquismos, acompañadas de horror, estupefacción o reminiscencias inexplicables para ellas. Además, se pudo notar cómo estos retornos de lo traumático poseían particularidades, emergiendo en determinados momentos o tomando diversas formas: “*horror*” sin nombre presente en las continuas verbalizaciones de Inés cuando se le imponían fragmentos de aquellas historias vividas, por ella y sus hijos, o en sus insistentes preguntas, a pesar de sus deseos de olvidar. Este *real vivenciado* también retornaba a modo de actos en los niños, despertando una incompreensión angustiosa en Alicia, quien no podía significar las

escenificaciones de su hija remitidas a los motivos de ingreso al sistema proteccional. Está insistencia de la memoria traumática que no olvida también se pudo ver desplazada en objetos, tales como en el exceso de fotografías de Brisa, capturadas en las 4 residencias de protección por las que transitó, periodo sobre el cual la narradora no pudo poner palabra alguna. Estas reminiscencias que retrotraen a las vivencias traumáticas, se observaron también en los actos de Paulina, quien, ante su dificultad de lidiar con su hija, vinculado al cuestionamiento a su lugar de madre y su implicación en la desvinculación, le señala a la niña que la enviará a un Hogar.

En relación a ciertas temáticas emergentes del estudio, fue posible observar que las narradoras dieron cuenta del cómo intentaron reafirmar sus funciones maternas, buscando hacer entrar su voz en las residencias de protección a través de distintos actos. Lo anterior, hace pensar que, a pesar de la presencia de funcionamientos perversos y violentos, propios del sistema de protección, los sujetos intentan rescatar sus lugares de enunciación. El relato respecto a cómo recuperaron a sus hijos tomaba formas narcisizantes, enfatizando todo lo que tuvieron que hacer, no sólo desde el sometimiento, sino también acerca de lo realizado para ubicarse como madres.

Por otra parte, pese a que el sistema pueda reproducir su funcionamiento en los trabajadores de las residencias de protección, se pudo notar la existencia de grietas del sistema, vacíos frente a los cuales la subjetividad de quienes encarnan esos roles da lugar a otros tratos hacia los niños y las familias. De este modo, se atenuaron las violencias producidas dentro de las residencias proteccionales, situación que se podría ver reflejada a propósito del caso de Alicia.

Por último, si bien la investigación en el área señala que las causales de ingreso al sistema proteccional están asociadas a la precariedad social, algo que emergió en el estudio es que, en ciertos discursos de las narradoras, esto no apareció. Más bien, sus realidades aparecieron de forma naturalizada, no pudiendo hacer un cuestionamiento al sistema social que las somete a dificultades para ejercer los cuidados de sus hijos.

6.2 Limitaciones del estudio

En relación a las limitaciones del estudio, un primer tema guarda relación con la producción de relatos de las narradoras, construcción que pudo haber estado determinada por las pre-transferencias. Lo anterior, debido a que el contacto se realizó a través de *informantes claves* que, en este caso, fueron los acompañantes terapéuticos de las narradoras. Otra limitación de la investigación puede estar relacionada al hecho de que se trabajó con una sola voz de las familias. Si bien aquello estuvo determinado por la constitución familiar de las narradoras, escuchar otras voces –distintas y variadas–, podría implicar la obtención y producción de otros resultados.

6.3 Líneas de investigaciones futuras

Sobre futuras investigaciones en el tema, se podría indagar en las transferencias, vínculos y relaciones que establecen las familias de los niños institucionalizados con los equipos técnicos y cómo eso afecta el paso por instituciones con las características señaladas. Otra línea de investigación podría abordar la vergüenza como un efecto de haber pasado por situaciones de violencia y vulneración. Esta temática fue mencionada en dos de los casos: en Inés, a propósito de lo que le genera los actos relativos a las vivencias traumáticas por las que atravesaron ella y sus hijos; en Alicia, que en el primer contacto telefónico señaló que le daba vergüenza contar su experiencia. Autores como Tisseron o De Gaulejac han abordado esta problemática proponiendo que, cuando la existencia del sujeto es puesta en duda y el pacto que sella la dignidad de todos los hombres corre el riesgo de romperse, aparece como efecto la vergüenza. Así, la vergüenza de la humillación puede emerger a propósito de un acto de violencia del que se fue víctima. Otra línea investigativa puede referir a las implicancias, en la transmisión transgeneracional, de haber pasado por experiencias como las descritas en este trabajo. Es decir, cómo los niños que han vivido procesos de *desvinculación* incorporarán los fragmentos de historia no elaborados por sus padres. Por último, se podrían realizar investigaciones sobre el trabajo de la memoria con el

pasar del tiempo, luego de experiencias de separación familiar. Es decir, qué forma puede tomar este acontecimiento en la historia familiar.

6.4 Aportes del estudio y reflexiones finales

Recientemente, se ha determinado como prioritario incorporar programas de intervención dirigidos a familias que han atravesado procesos de *re-vinculación* familiar (Consejo Nacional de la Infancia, 2015; UNICEF, 2015). Debido a esto, la presente investigación, al haber abordado efectos del paso por el programa de protección residencial, puede constituir un insumo para el abordaje clínico de esta temática. En relación esto, ya que todas las narradoras enfatizaron acerca de la importancia que tuvo para ellas el apoyo de otros para “*recuperar*” a sus hijos, se considera necesario que las familias sean acogidas y que se les ofrezcan espacios para historizar las experiencias vividas y los lugares ocupados a lo largo de su historia en el campo social, así como también proporcionar un contexto propicio para la elaboración de las historias que las pueden haber llevado a “*vulnerar*” a sus hijos y así también problematizar la violencia propia de la exclusión social. Lo anterior, se vincula con el ejercicio de otorgar la palabra a quienes han sido sistemáticamente silenciados. En esta línea, aquello puede haber sido un aporte de la investigación para las narradoras: algunas señalaron sus deseos de dar testimonio.

Por último, a través de esta investigación, se pudo constatar la violencia de cómo opera el sistema proteccional y los efectos traumáticos que puede generar. Sin embargo, estas familias han padecido una serie de violencias a lo largo de sus vidas que el sistema de protección pone en evidencia. Por lo tanto, se podría pensar que, si el sistema proteccional operara de otra manera, podría posibilitar la realización de un trabajo de historización y elaboración que permita que estas familias se posicionen desde otro lugar subjetivo y así no reproducir, la violencia padecida por ellas, en sus hijos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aceituno, R. (comp.). (2010). *Clínica de los traumático y procesos de simbolización*. Santiago: Editorial Colección Praxis Psicológica del Departamento de Psicología de la Universidad de Chile.
- Aceituno, R., Miranda, G. y Jiménez, A. (2012). Experiencias del desasosiego. Salud Mental y malestar en Chile. *Anales de la Universidad de Chile ¿Hacia dónde va la población?*, 3, 87-102.
- Aceituno, R. (2013). *Memoria de las cosas*. Santiago: Ediciones Departamento de Artes Visuales, Facultad de Artes, Universidad de Chile.
- Arfuch, L. (2005). *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Assoun, P. L. (1999). *El Perjuicio y el ideal*. México, DF: Nueva Visión.
- Aulagnier, P. (1994). *Un intérprete en busca de sentido*. México: siglo XXI
- Aulagnier, P. (2001). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Bernasconi, O. (2011). Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: Principales líneas de desarrollo. *ActaSociológica*, 56, 9-36. Recuperado el 22 de noviembre de 2015, de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras/article/view/28611>
- Bertaux, D. (1993). La perspectiva biográfica: validez metodológica y potencialidades. *La historia oral: métodos y experiencias*. Madrid: Debate.
- Bleichmar, S. (2002). *La fundación de lo inconsciente: destinos de pulsión, destinos del sujeto*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Bleichmar, S. (2008). *Desmantelamiento de la subjetividad*. Buenos Aires: Topía
- Bleichmar, S. (2009). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía
- Cabrera, P. (comp). (2014). *Construcciones: clínica de lo traumático y figurabilidad*. Santiago: FACSO.
- Cabrera, P., Aceituno, R., Matamala, F. y Fischer, J. (2017). Violencia de Estado y transmisión entre las generaciones. *Política y Sociedad*, 54, 209-228.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social: Introducción a los oficios*. Santiago: LOM Ediciones.

- Cámara de Diputados de Chile. (2014). *Informe de la comisión especial investigadora del funcionamiento del Servicio Nacional de Menores*. Recuperado el 11 de junio de 2015, de <http://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=10892&prmTIPO=INFORMECOMISION>
- Capella, C. (2013). Una propuesta para el estudio de la identidad con aportes del análisis narrativo. *Psicoperspectivas*, 12(2), 117-128. Recuperado el 10 de noviembre de 2015, de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071869242013000200012&script=sci_arttext
- Centro de Derechos Humanos Universidad Diego Portales (2008). *Derechos de niñas, niños y adolescentes*. Recuperado el 11 de Junio de 2015, de <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/index.php/informe-anual/repository/Informe-Anual-sobre-Derechos-Humanos-en-Chile/Informe-Anual-sobre-Derechos-Humanos-en-Chile-2008>
- Cornejo, M. (2006). El enfoque biográfico: Trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas. *Phykhe*, 15(1), 95-106.
- Cornejo, M., Besoain, C. y Mendoza, F. (2011). Desafíos en la generación de conocimiento en la Investigación Social Cualitativa Contemporánea. *Forum: Qualitative Social Research*, 12(1). Recuperado de <http://nbnresolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs110196>
- Cornejo, M., Mendoza, F. y Rojas, R. (2008). La investigación con relatos de vida: Pistas y opciones del diseño metodológico. *Psykhe*, 17(1), 29-39.
- Correa, M., Ford, A., Marchant, M. y Sánchez, L. (2015). Posesiones y pertenencias: Una distinción necesaria para el trabajo con niños y niñas privados de cuidado parental. *Revista Instituto Chileno de terapia familiar. De familias y terapias*, 24(38), 75-87.
- Davoine, F. y Gaudillière, J. (2010). *El acta de los fantasmas de nacimiento*. Buenos Aires: Ediciones Fundación Mannoni.
- Davoine, F. y Gaudillière, J. (2011). *Historia y Trauma: La locura de las guerras*. Buenos Aires: Ediciones Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Denzin, N. (2010). Moments, Mixed Methods, and Paradigm Dialogs. *Qualitative Inquiry*, 16(6), 419– 427.
- Donzelot, J. (1998). *La policía de las familias*. Valencia: Pre-Textos

- Eiguer, A. (1987). *El Parentesco fantasmático. Transferencia y contratransferencia en terapia familiar psiconalítica*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Eliacheff, C. (2002). *Del niño rey al niño víctima: Violencia familiar e institucional*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Freud, S. (1888). “Histeria”. *En Obras Completas, Vol. I*. Trad. José Luis Etcheverry. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Freud, S. (1896). “La herencia y la etiología de la neurosis”. *En Obras Completas Vol. III*. Trad. José Luis Etcheverry. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Freud, S. (1898). “La sexualidad en la etiología de las neurosis”. *En Obras Completas Vol. III*. Trad. José Luis Etcheverry. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Freud, S. (1905a). “Fragmentos de análisis de un caso de histeria”. *En Obras Completas Vol. VII*. Trad. José Luis Etcheverry. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Freud, S. (1905b). “Tres ensayos de teoría sexual”. *En Obras Completas Vol. VII*. Trad. José Luis Etcheverry. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Freud, S. (1908). “El creador literario y el fantaseo”. *En Obras Completas Vol. IX*. Trad. José Luis Etcheverry. Buenos Aires: Ed. Amorrortu
- Freud, S. (1909). “La Novela Familiar de los Neuróticos”. *En Obras Completas Vol. IX*. Trad. José Luis Etcheverry. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Freud, S. (1913). “Tótem y tabú”. *En Obras Completas Vol. XIII*. Trad. José Luis Etcheverry. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Freud, S. (1930). “El malestar en la cultura”. *En Obras Completas Vol. XXI*. Trad. José Luis Etcheverry. Buenos Aires: Ed. Amorrortu
- Freud, S. (1932). “¿Por qué la guerra?”. *En Obras completas. Vol. XXII*. Trad. José Luis Etcheverry. Buenos Aires: Ed. Amorrortu
- Jaitin, R. (2010). *Clínica del incesto fraternal*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Kaës, R., J. Puget, J. (1991). *Violencia de Estado y Psicoanálisis*. Buenos Aires: Centro editor de América Latina.
- Kaës, R., Feimberg, H., Enriquez, M., Baranes, J. (2006). *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

- Lacan, J. (1969). Dos notas sobre el niño. *Intervenciones y textos*. Buenos Aires: Manantial.
- Laurent, E. (2003). *Hay un fin de análisis para los niños*. Buenos Aires, Argentina: Colección Diva
- Marchant, M., Argote, L., Ossa, C. y Rojas, C. (2011). *Sistematización de los procesos realizados para declarar susceptibilidad de adopción por la causal de inhabilidad parental en organismos de la red metropolitana*. Santiago: Fundación San Carlos de Maipo.
- Marchant, M. (2014). *Vínculo y Memoria: acompañamiento terapéutico con niños internados*. Santiago: Cuarto propio.
- Marchant, M. (2015). *El Libro de la vida: Un lugar para la memoria*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Martínez-Salgado C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciênc Saúde Coletiva*, 17(3), 613-9.
- Mejía, J. (2004). Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo. *Investigaciones sociales*, 13, 277-299.
- Milanich, N. (2001). Los Hijos de la Providencia: El abandono como circulación en el Chile Decimonónico. *Revista de historia social y de las mentalidades*, 5, 79-100.
- Miller, J. A. (2003). *Cosas de familia en el inconsciente. Introducción a la clínica Lacaniana*. Barcelona: RBA.
- Miranda, G. (2005). *Jacques Lacan y lo fundamental del psicoanálisis*. Santiago: Ediciones UCSH
- Patton, M. (2002). *Qualitative research and evaluation methods*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Puget, J. (1988) Violencia Social y Psicoanálisis de lo ajeno estructurante a los ajeno-ajenizante. En Puget, J., Kaës, R. (comp). *Violencia de Estado y Psicoanálisis*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina
- Ruffiot, A. (1980). Technique analytique du traitement du groupe familial et ses applications en thérapie conjugale. *Dialogue*, 1, 3-22.
- Salazar, G. (2002). Función perversa de la memoria oficial, función histórica de la memoria social (Chile 1990-2002). *Apuntes Curso Memoria Social: Historia Social Conflictos*

- en Chile*. Santiago: Universidad de Chile
- Salazar, G. (2006). *Ser niño huacho en Chile*. Santiago: LOM Ediciones
- Sánchez, B. (2006). La familia entre ficción y función. *Virtualia. Revista digital de la Escuela de la Orientación Lacaniana*, 15, 2-11. Recuperado de <http://www.revistavirtualia.com/articulos/524/dossier-nuevas-ficciones-familiares/la-familia-entre-ficcion-y-funcion>
- Servicio Nacional de Menores (2007). *Lineamientos técnicos específicos: Modalidad residencias de protección para lactantes o preescolares*. Recuperado el 11 de junio de 2015, de http://www.sename.cl/wsename/otros/proteccion/lineamientos/bases_residencia.pdf
- Servicio Nacional de Menores (2010). *Focalización del sujeto de atención y propuestas metodológicas para la intervención con niños, niñas y adolescentes en protección residencial*. Recuperado el 11 de junio de 2015, de http://www.sename.cl/wsename/otros/INFORME%20FINAL_SENAME_UNICEF.pdf
- Servicio Nacional de Menores. (2014). *Boletín Estadístico anual de los niños (as) y adolescentes vigentes en la red SENAME*. Recuperado el 11 de junio de 2015, de http://www.sename.cl/wsename/otros/bestnacionales/2014/Boletin_201409_Nacional.pdf
- Sharim, X. (2001). Los relatos de vida como herramienta para la investigación y formación clínica. *Psyche*, 10(2), 71-76.
- Soza, P. (2016). Infancia y Sociedad: El vínculo temprano en la cultura. En D. Blanco (Ed.) *La infancia y sus encuentros*. Santiago de Chile: Pólvora Editorial
- Soza, P. y Correa, M. (2017). *Escucha y trabajo de historización: desamparo e Institución*. Documento inédito. Presentado en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Santiago.
- Soza, P. y Petersen, R. (2017). Contexto de la Escucha: ejercicios instituidos de violencia. *Gravida*, 2, 15-27.
- Sunkel, G. (2007). Regímenes de bienestar y políticas de familia en América Latina. En: *Gestión y financiamiento de las políticas que afectan a las familias*. Santiago:

- CEPAL. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2512/S0700488_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- The United Nations Children's Fund [UNICEF]. (2010). *Informe anual 2009*. Recuperado de https://www.unicef.org/spanish/publications/index_53754.html
- The United Nations Children's Fund [UNICEF]. (2015). *Informe anual 2014*. Recuperado de https://www.unicef.org/spanish/publications/index_82455.html
- The United Nations Children's Fund [UNICEF]. (2013). *La situación de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe: UNICEF. Recuperado de https://www.unicef.org/ecuador/libro_NNA_REGION.pdf
- Tisseron, S. (comp.). (1997). *El psiquismo ante la prueba de las generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Tort, M. (2008). *El fin del dogma paterno*. Buenos Aires: Paidós.
- Ulriksen de Viñar, M. (1988). La transmisión del horror. En Puget, J., Kaës, R. (comp) *Violencia de Estado y Psicoanálisis*. Buenos Aires: Centro Editor de Amicalatina.
- Universidad Diego Portales. (2014). *Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile*. Recuperado de <http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2014/12/INDH-2014-Final.pdf>.
- Universidad Diego Portales. (2015). *Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile*. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/images/InformeAnual/2015/INFORME%20COMPLETO%202015.pdf>
- Valdés, X. (2007). *Notas sobre la metamorfosis de la familia en Chile*. Revista CEPAL.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2009). Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa. *Forum Qualitative Social Research*, 10(2). Recuperado de <http://nbnresolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0902307>

ANEXOS

Anexo I

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LAS PARTICIPANTES

Título de la investigación: Memorias familiares y procesos de simbolización: efectos psíquicos de la separación del grupo familiar debido a una resolución judicial en base a las políticas públicas chilenas de protección a la infancia.

Investigadora Principal: Magdalena Correa Bofill, Psicóloga, Magíster (c) en Psicología Clínica de Adultos, Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Contacto: e-mail: mscorre1@uc.cl, cel: (9) 89046873.

Investigador Patrocinante: Pablo Cabrera Pérez, Académico del Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales. Coordinador Unidad de Traumatismos, memorias y procesos de simbolización. Psicólogo y Magíster en Psicología Clínica de Adultos, Universidad de Chile. Doctor en Filosofía con mención en Estética y Teoría del Arte, Facultad de Artes, Universidad de Chile.

Usted ha sido invitada a participar en el estudio titulado: “*Memorias familiares y procesos de simbolización: efectos psíquicos de la separación del grupo familiar debido a una resolución judicial en base a las políticas chilenas de protección a la infancia*”. El objeto de esta carta de consentimiento es ayudarla a tomar la decisión de participar en la presente investigación.

El presente estudio se enmarca dentro de la Unidad de investigación “*Traumatismos, memorias y procesos de simbolización*”, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y tiene como objetivo principal analizar el funcionamiento de las memorias familiares, en base a los relatos-historias de familias re-vinculadas, respecto al periodo de separación producto de una resolución judicial en base a las políticas públicas chilenas de protección a la infancia.

Si usted acepta participar en el estudio, esto contempla la realización de dos entrevistas individuales, las que tendrán una duración aproximadamente de una hora, en el lugar elegido por la participante. Durante el primer encuentro se le realizará una pregunta respecto a cómo fue su experiencia y la de su familia, mientras su hijo/a/s vivió en una residencia de protección a la infancia. A partir de esto, usted podrá relatar libremente su historia relativa a esa experiencia. Durante el segundo encuentro, se revisará el material producido en el primero y a partir de esto, se iniciará la segunda entrevista. Las entrevistas tendrán una duración de aproximadamente una hora y serán grabadas en audio.

La información obtenida en estas entrevistas se tratará como material confidencial y será conocido integralmente solo por la investigadora y su equipo de investigación. El resguardo del anonimato será asegurado a partir de la modificación de nombres, de lugares, de personas y de toda otra información que pudiera hacerla reconocible.

Los resultados de esta investigación tendrán como principal producto un documento de tesis de Magíster, así como también informes de investigación, publicaciones y comunicaciones científicas, donde podrán ser utilizados algunos extractos de las entrevistas de las participantes, en los que no aparecerán datos de identificación personal.

Si usted acepta la invitación a participar en el proyecto de manera voluntaria, así también podrá suspender su participación en el momento que estime conveniente, sin que esto tenga consecuencias de ningún tipo para usted.

La investigadora estará disponible a responder a sus preguntas concernientes a este estudio, incluyendo el desarrollo de las entrevistas, el objetivo del estudio o los resultados de éste, siempre y cuando esto no entre en conflicto con el compromiso de confidencialidad con respecto a los datos de otras participantes.

Finalmente, si resulta de su interés, podrá contar con una copia del estudio finalizado, con el fin de que pueda ver materializado su aporte a la investigación.

EXPRESIÓN DEL CONSENSO PARA PARTICIPAR EN EL ESTUDIO

He sido consultada por la Psicóloga Magdalena Correa sobre mi participación en el estudio *“Memorias familiares y procesos de simbolización: efectos psíquicos de la separación del grupo familiar debido a una resolución judicial en base a las políticas públicas chilenas de protección a la infancia”*.

Este consentimiento me fue leído por la investigadora responsable, debidamente identificada y he entendido su contenido y estoy dispuesta a participar en el estudio.

Con mi firma acepto mi participación voluntaria en este estudio

Nombre, rut y firma del participante:

Fecha:

Declaro haber explicado atentamente los objetivos y la naturaleza de este estudio al participante arriba mencionado, en un lenguaje apropiado y comprensible. El/la participante ha tenido la posibilidad de discutir conmigo todos los detalles. He respondido a todas sus preguntas y dudas y ha aceptado participar en el estudio.

Nombre, rut y firma del investigador:

Fecha:

Anexo II

NOTAS DE LA INVESTIGADORA

1- Antecedentes de la narradora

- Narradora:
- Edad:
- Fecha:
- Duración del encuentro:
- Lugar del encuentro:

2- Situación Judicial del caso

- Causales de la medida de protección:
- Tiempo de permanencia de los niños en las residencias de protección:
- Numero de residencias de protección por las que transitaron los niños:
- Tiempo transcurrido desde que se produjo la re-vinculación:

3- Condiciones de producción de datos

Descripción del contacto con la participante, reacciones frente a la invitación a participar, preguntas y dudas de la narradora, lugar escogido para los encuentros, interacción investigadora-participante, hitos de los encuentros.

4- Organización de la familia previo a la Institucionalización

Quiénes la conformaban, cuáles eran sus ocupaciones, quiénes y cómo llevaban a cabo las funciones parentales, elementos emergentes.

5- Organización de la familia a partir de la Re-vinculación familiar

Quiénes conforman la familia actualmente, hubo cambios en sus ocupaciones, domicilio y respecto a quiénes y cómo llevaban a cabo sus funciones parentales, elementos emergentes.

6- <u>Pistas para la construcción de ejes analíticos</u>

Énfasis temáticos en las narraciones, temáticas narradas con dificultades, temáticas que no fueron abordadas, efectos en las narradoras respecto a determinadas temáticas, tonos emocionales referidos a determinadas temáticas, contradicciones o giros en las narraciones, hitos o quiebres en la narración, pistas para el análisis tomando en cuenta tanto lo que las narradoras dicen acerca de las temáticas como aquellos elementos implícitos en la narración, pistas interpretativas.
--

7- Registro de las instancias de interanálisis

--

Anexo III

NOTAS DE LA TRANSCRIPTORA

1- Antecedentes del encuentro

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Seudónimo narradora:- Numero de encuentro- Fecha:- Duración del encuentro: |
|---|

2- Relación investigadora – participantes
--

A partir de la transcripción acotaciones, comentarios, impresiones y reflexiones en torno a: interacciones investigadora-participante, relación narradora-narrataria, disposición de la narradora, dinámicas del encuentro.

3- <u>Pistas para la construcción de ejes analíticos</u>

A partir de la transcripción acotaciones, comentarios, impresiones y reflexiones en torno a: énfasis temáticos en las narraciones, temáticas narradas con dificultades, efectos en las narradoras respecto a determinadas temáticas, tonos emocionales referidos a determinadas temáticas, contradicciones o giros temáticos en las narraciones, hitos o quiebres en la narración, pistas para el análisis tomando en cuenta tanto lo que las narradoras dicen acerca de las temáticas como aquellos elementos implícitos en la narración, pistas interpretativas.
--

4- Otros comentarios o impresiones